

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Relaciones Internacionales

El conflicto en la frontera entre Tamaulipas y Texas  
1848-1878 : el Caso de Juan N. Cortina.

**Tesis**

Que para optar por el grado de Licenciado en Relaciones  
Internacionales presenta:

Rigoberto Vela González

7085036-1

Directora: Profesora Ileana Cid Capetillo

México D.F. junio de 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A la memoria de mis padres Don Alejandro Vela Briseño y Doña Julia González Rodríguez por su ejemplo.

A mis hermanos Alejandro, Emilia, Norberto, Ángel, Erasmo y Javier.

A mis hijos Roque Alejandro y Diana Sofía.

A Enriqueta Jiménez Moreno, por su amor y solidaridad.

A la profesora Ileana Cid Capetillo por su motivación e impulso.

A mis hermanos mayores Dr. Carlos Quintanilla Yerena, Lic. Sergio García Uribe y Roberto Casillas Serrano por sus enseñanzas.

A mis hermanos y amigos Adrián Bretón, Eduardo González, David Hernández, Rafael, Alejandro y Arturo Sánchez Galicia.

A la Generación 1970-74, “Salvador Allende” de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

## Índice

Introducción	1
1. Marco teórico y conceptual	5
1.1. La génesis de los estados nacionales	6
1.2. El espacio y el hombre de frontera	8
1.3. Estado y fronteras nacionales	13
1.4. Tipología del conflicto fronterizo	16
2. Integración geopolítica del noreste novohispano	20
2.1. La colonización de la Nueva Santander	21
2.2. La formación del estado de Las Tamaulipas	24
2.3. Una sociedad en armas	27
2.4. Entre los ríos Nueces y Bravo	30
3. La guerra como obstáculo a la integración nacional	32
3.1. La expansión hacia el sur	33
3.2. La secesión de Texas	35
3.3. La revuelta federalista al sur del Río Bravo	37
3.4. La batalla por Texas	41
3.5. La guerra México-Estados Unidos	43
4. Inestabilidad y conflicto en la nueva frontera	45
4.1. Los conflictos al sur del Bravo	47
4.2. Integración y conflicto social en Texas	49
4.3. La insurrección de Juan N. Cortina	52
4.4. La confrontación entre liberales en México	55
5. Caciquismo y confrontación en el noreste	58
5.1. Cortina: gobernador de Tamaulipas	58
5.2. Dos guerra sin fronteras	64

5.3. La caída de Matamoros	65
5.4. La reincorporación a la República	66
6. El declive del imperio de Maximiliano.	70
6.1. El asedio republicano a Matamoros	71
6.2. La intervención estadounidense contra el imperio	73
6.3. La rendición del general Mejía	76
6.4. Hacia el sitio de Querétaro	79
7. La República restaurada	82
7.1. En la paz con Porfirio Díaz	82
7.2. En la guerra con Juárez	85
7.3. El equilibrio político en Tamaulipas	87
7.4. Conflicto de lealtades	89
8. La consolidación del Estado-Nación	93
8.1. El conflicto por la zona libre	93
8.2. La primera aprehensión de Cortina	96
8.3. La fuga hacia la frontera	100
8.4. La aprehensión definitiva	102
9. El reconocimiento diplomático	104
9.1. La frontera en paz	105
9.2. El reconocimiento diplomático	106
9.3. Lo que sucedió después.	110
Conclusiones	114
Bibliografía	121

## Introducción

Una de las principales preocupaciones del hombre ha sido reflexionar sobre la pregunta –ontológica por excelencia- ¿de dónde venimos?. Esta curiosidad por ir al origen, ha sido un inagotable manantial de mitos, leyendas e historias oficiales sobre el pasado común de una comunidad que busca fortalecer sus lazos de identidad. No obstante, también es una oportunidad para establecer una interrelación creativa entre el pasado y el presente, sometiendo los hechos históricos a nuevas interpretaciones desde perspectivas diferentes y nuevas fuentes de información.

“Aprender de la historia no es nunca un proceso en una sola dirección. Aprender acerca del presente a la luz del pasado, quiere también decir aprender del pasado a la luz del presente. La función de la historia es la de estimular una más profunda comprensión tanto del pasado como del presente, por su comparación recíproca”.<sup>1</sup>

Las transformaciones económicas y políticas de los últimos años, han modificado los marcos de referencia sobre la historia de la sociedad mexicana. En las nuevas condiciones de pluralidad ideológica y alternancia democrática, la historia debe ser reinterpretada para ofrecer nuevas respuestas a la pregunta ¿quienes somos?; ¿qué debe cambiar y qué debe continuar? y como puede influir esta nueva visión en las perspectivas de nuestro país.

Sin embargo, la investigación histórica en las relaciones internacionales se enfrenta actualmente a una triple amenaza: primero, se intenta eludir las referencias a agravios históricos que mantiene vivo el espíritu de confrontación y obstaculizan la integración de la América del Norte; segundo, se promueve un ambiente de temor a las amenazas de inestabilidad política y económica mundial como imperativo de la integración en grandes bloques económicos regionales y, tercero, se impulsa una visión unidireccional del futuro que se desprende del triunfo del liberalismo económico, en el que no caben las concepciones alternativas al libre mercado.

---

<sup>1</sup> Edward H.Carr. Qué es la Historia. Traducción de Joaquín Romero Maura, Edit. Planeta Seix/ Barral, México, 2000, pág. 91.

En este contexto, la atención intenta ser concentrada en la última pregunta de la tríada ontológica: ¿hacia dónde vamos?. Una fuga hacia el futuro, para evitar que seamos rebasados por los peligros que nos amenazan. En estas condiciones, el estudio del pasado se reduciría a la revisión superficial de los últimos acontecimientos, identificar sus tendencias determinantes y extraer de ellas una utilidad práctica inmediata. Lo que nos obliga a suponer que a la luz del futuro se está determinando las prioridades del presente.

Esta urgencia por construir el porvenir, tiene como exigencia fundamental, tomar decisiones a la misma velocidad en que ocurren cambios sin precedente en la historia de la humanidad, por lo que cualquier intento de aprender por analógica del pasado, tendría –supuestamente- que estar preñado de una gran dosis de subjetivismo. Con lo que la Historia como disciplina científica perdería su importancia como referencia para ofrecer alternativas al desarrollo actual y con ello, correría el riesgo de iniciar su declive como la maestra de la vida. (*historia magistra vitae*).

Ante esto, se intenta revalorar la importancia de la investigación histórica en las relaciones fronterizas y la figura de Juan Nepomuceno Cortina Goseoescochea como un actor clave en las relaciones de conflicto y colaboración en la frontera noreste. Se trata de recopilar y analizar la información sobre uno de grandes terrateniente en el sur de Texas, obligado a rebelarse en 1859 en respuesta a los robos de tierras y vejaciones en contra de los mexicanos. La magnitud del conflicto, se transformó en un problema internacional que sólo concluyó en 1977 con la aprehensión de Cortina y su traslado a la Ciudad de México como condición para el reconocimiento diplomático de Estados Unidos al gobierno de Porfirio Díaz.

La investigación fue dividida en: una introducción, un primer apartado sobre reflexiones teórico-conceptual, 8 apartados en los que se analizan los hechos en una secuencia cronológica y finalmente, un apartado de conclusiones.

1). El apartado de reflexiones teórico conceptuales, es una visión analítica de la investigación en la que se expresan ideas y conceptos básicos sobre la formación, desarrollo y consolidación de los estados y sobre la problemática particular del conflicto fronterizo.

2). La colonización del noreste de la Nueva España y su integración regional imprimió características ideológicas y culturales que obstaculizaron la asimilación con el resto del país. Una dinámica reforzada por la debilidad del poder gubernamental en las primeras décadas del México independiente, lo que propició el enfrentamiento entre el poder central y los intereses regionales.

3. La política de expansión estadounidense mantuvo un mismo patrón en sus diferentes etapas: invasión de territorios vecinos, generación de conflictos en ellos, anexión bajo la amenaza o uso de la fuerza militar y, finalmente, su legitimación por compra-venta. El enfrentamiento con México, tiene su parte aguas histórico en la secesión de Texas en 1836 como parte de las luchas federalistas y su desenlace en la guerra de 1846- 1848.

4) Con la nueva frontera se inicia un conflicto que puede identificarse como la última expresión de la resistencia mexicana en Texas y el inicio de la lucha entre intereses estrictamente estadounidenses, cuyo punto más álgido fue la insurrección de Juan N. Cortina en 1859 y el inicio de una actividad guerrillera en territorio texano y en los conflictos regionales y nacionales en México.

5) Durante la coyuntura de la intervención francesa y la proclamación del II imperio en México y la Guerra de Secesión en Estados Unidos, las relaciones fronterizas, estuvieron determinadas por el enfrentamiento, la cooperación militar y el intercambio comercial entre las distintas fracciones en pugna, lo que transformó a la región noreste, en particular Matamoros, en un área geopolítica de gran importancia estratégica y con ello, en un espacio de inestabilidad social y conflicto político.

6) A partir del triunfo de la Unión sobre la Confederación en Estados Unidos, se inicia una modificación sustancial en la correlación de fuerzas a favor de las fuerzas republicanas y liberales, se incrementan las presiones diplomáticas estadounidenses e inclusive, se realizan agresiones armadas contra las tropas francesas y monarquistas, hasta la derrota final del II imperio en Querétaro.

7) con la victoria, se abre una etapa de confrontación entre las fuerzas liberales, primero en forma de confrontación electoral y posteriormente en insurrecciones abiertas con dos fuerzas en pugnas: las gubernamentales



encabezadas por Juárez y las insurrectas cuyo líder más evidente es Porfirio Díaz. Entre ellos fluctuarían las lealtades de los caudillos fronterizos.

8) A la muerte de Juárez, el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada consolidó la paz social, que favoreció el desarrollo en la frontera en Tamaulipas impulsado por la “Zona Libre” y en Texas por su riqueza ganadera. No obstante, la reelección de Lerdo y la división del Partido liberal, originó una nueva insurrección de Porfirio Díaz, esta vez apoyada decisivamente desde la frontera.

9) En 1876, con la victoria militar de Porfirio Díaz, se busca el reconocimiento diplomático de Estados Unidos al nuevo gobierno. En esta coyuntura se ejercen presiones diplomáticas del embajador Póster y amenazas militares, exigiendo el retiro de Cortina como condición para la pacificación de la frontera. El presidente Díaz decide su aprehensión y traslado a la Ciudad de México, para finalmente, lograr el reconocimiento diplomático. Un año después, el 10 de abril de 1878.

Cómo parte de las conclusiones, se busca información de la cual se desprendan elementos de reflexión sobre la situación actual, como podría ser: el interés por las particularidades regionales después de años de centralismo, analogías sobre la situación política en Estados Unidos y México; sus relaciones bilaterales y sobre todo, superar la disyuntiva en torno a la figura de Cortina ¿Héroe o villano? y modificar el juicio condenatorio a una figura tan calumniada y, paradójicamente, tan admirada en su tiempo, para de acuerdo con el pensamiento de Herodoto:

“conservar el recuerdo de las hazañas de griegos y bárbaros y especialmente, más que nada, decir la causa de que lucharan unos contra otros”<sup>2</sup>

La investigación sintetiza en mucho la aspiración de revisar en lo posible, los acontecimientos históricos y reivindicar para el futuro el recuerdo de las luchas que acontecieron en el pasado de la región noreste del país.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, pág. 118.

# 1. Marco teórico y conceptual

En la historia de la frontera México-Estados Unidos, la recurrencia de conflictos y largos períodos de inestabilidad fundamentan con creces las opiniones que equiparan la línea fronteriza con una cicatriz o que califican las relaciones como de “vecinos distantes”. En este contexto, intentar abordar el tema de las relaciones fronterizas entre México y Estados Unidos desde una perspectiva imparcial, resulta prácticamente imposible. Sobre todo, cuando el eje principal es un personaje tan controvertido como Juan N. Cortina.

No obstante, es posible asumir un compromiso con la justicia, en la definición clásica de Ulpiano de “dar a cada quien lo que le corresponde” y con la verdad, evitando al máximo posiciones radicales a ultranza que más que contar lo que realmente ocurrió, nos ofrecen visiones maniqueas que fluctúan arbitrariamente entre la justificación y la condena.

En la investigación se destaca el papel de grandes hombres, caciques, caudillos, políticos, militares, etc. y la forma en que influyeron en los acontecimientos. No obstante, no consideramos que la historia -como afirma Carlyle- sea sólo una consecuencia de la acción de los grandes hombres, por lo que se toma muy en cuenta, la advertencia del historiador inglés Edward H. Carr :

“Ninguna sociedad es del todo homogénea. Toda sociedad es escenario de conflictos sociales, y los individuos que se colocan entre los enemigos de la autoridad existente son, tanto como los que los apoyan, producto y reflejo de dicha sociedad....Deben su papel histórico a la masa de sus seguidores, y son significativos como fenómenos sociales, o no lo son de ningún modo.”<sup>3</sup>

Esta advertencia constituye el punto de partida para estudiar las condiciones políticas, económicas y sociales que influyeron en la evolución de los conflictos

---

<sup>3</sup> *Ibíd.* pág. 70.

regionales desde su origen en el Virreinato de la Nueva España hasta la consolidación como límite fronterizo entre Estados Unidos y México.

### 1.1. la génesis de los estados nacionales

La conquista del actual territorio de México significó para España el acceso casi inmediato a grandes riquezas mineras, lo que impulsó la formación de una sólida administración colonial y el traslado de soldados, funcionarios, empleados y hombres libres deseosos de hacer fortuna. El proceso de colonización hacia el actual territorio de Tamaulipas, se inicia cuando declina la producción minera a mediados del siglo XVIII y se consolida la presencia económica de las grandes haciendas agrícolas y ganaderas. En este sentido, la colonización es resultado de un cambio en las prioridades del sistema colonial destinado a ocupar espacios estratégicos que por la expansión demográfica en territorios mineros habían quedado deshabitados.

Por el contrario, la colonización inglesa en los territorios americanos se realizó con perseguidos religiosos, exiliados políticos, trabajadores por contrato a cambio de pago de transporte y hombres libres que buscaban las nuevas oportunidades de vida que les negaba su tierra de origen. Es decir, una forma de despresurización demográfica, política y religiosa de la Gran Bretaña. En las colonias del sur, se desarrolló una economía de plantaciones de tabaco y algodón, que propiciaron la “importación” de esclavos africanos. La prosperidad de las plantaciones impulsó la expansión hacia el sureste donde existían los climas adecuados para la producción agropecuaria. Mientras en el norte, los climas fríos propiciaron la creación de establecimientos financieros e industriales, astilleros, pescaderías, comercios etc. Todo esto, en condiciones de una débil administración colonial con amplios márgenes de libertad política.

Las diferencias de origen en los sistemas coloniales, marcaría la visión y el proyecto futuro de las elites que política, económica, religiosa y socialmente asumían una posición dirigentes en la construcción de un Estado-Nación. Pero también, condicionaría las particularidades de su iniciativa política cuando se presentó la coyuntura propicia para iniciar la lucha por la independencia frente a sus metrópolis.

La victoria inglesa en la Guerra de los Siete Años a mediados del siglo XVI, incorporó al Imperio Británico las posesiones francesas en Canadá y la India, además - de manera temporal- la colonia española de Cuba, las que junto con la prosperidad

económica de las 13 colonias americanas, impulsaron al gobierno británico a establecer una administración colonial más eficaz en sus mecanismos de recolección tributaria y mayor presencia administrativa, lo que originó la resistencia armada de los colonos y finalmente, el 4 de julio de 1776, la declaración de independencia.

Para los independentistas estadounidenses, la destrucción de la débil estructura colonial se fincó en el consenso entre los latifundistas del sur y la incipiente burguesía industrial y comercial del norte. Durante más de 70 años, el expansionismo y la guerra se convirtieron en un elemento de estabilidad y unidad interna entre la elite gobernante, hasta la guerra contra México en 1848. A partir de la anexión de territorios que fortalecían la presencia política de los plantadores del sur, se incrementaron las presiones por la abolición de la esclavitud que originó la separación de los estados del sur y la derrota final de sus intentos secesionistas en 1865.

La coyuntura de la independencia de la Nueva España llegó con la invasión napoleónica a España y la usurpación de la corona en 1808. No obstante, entre las elites novo hispanas existía una confrontación en la forma de realizar la separación de España. La oligarquía minera, los mandos superiores del ejército, la administración colonial y el alto clero buscaban la independencia con bajos costos humanos y materiales. Mientras que los hacendados criollos, miembros del bajo clero y oficiales medios del ejército realista, por sus propias desventajas frente a los primeros, se decidieron por acción más violenta y decidida. Una ruptura que sólo se reestablecería de manera temporal en 1821, cuando Fernando VII intentó suprimir la autonomía que las Cortes de Cádiz habían concedido a las provincias de Ultramar.

“La revolución de independencia de 1810-1821 no marcó la victoria de las corrientes burguesas sobre las feudales, sino la eliminación de todos los restos del despotismo tributario con su centralismo burocrático y la victoria de la gran propiedad semifeudal de la tierra con su caciquismo localista”<sup>4</sup>

En el momento de la independencia, nuestro país tenía un territorio demasiado extenso, una debilitada estructura gubernamental, una población estratificada y sin una clara conciencia de identificación nacional y lo que era peor, una profunda confrontación -que las incapacitaba para forjar consensos y construir la estabilidad

---

<sup>4</sup> Enrique Semo. Historia del capitalismo en México. Edit. Era, México, 1987, pág. 260.

política- que sólo culminaría en 1867 con la derrota del imperio de Maximiliano y la hegemonía de la fracción liberal.

## 1.2. El espacio y el hombre de frontera

La concepción más común que se tiene de la frontera obedece a la visión de un espacio que marca el límite del territorio, la soberanía y la comunidad nacional. Es común escuchar que las mejores fronteras son las cordilleras, los mares, las selvas y los desiertos en los que no exista necesidad de convivencia entre sociedades nacionales diferentes. En esta concepción, los ríos son considerados como beneficios para los asentamientos y las actividades de los hombres, por lo que constituyen -por lo regular- espacios de disputa y confrontación.

Para los países poderosos la frontera podría ser el punto más alejado de un país, -la palabra “confín” la identifica claramente- el punto en donde se ubica el proceso de expansión. En el idioma náhuatl, “Nicaragua” significa “hasta donde llega Anahuac”. Un lugar que marcaba el territorio más alejado del Imperio Mexica. Sin duda, una denominación que respondía a una concepción etnocéntrica de la geografía del mundo conocido.

En esta concepción que identifica los espacios fronterizos como espacios de expansión, los ejemplos de Estados Unidos y Brasil destacan de manera particular. En ambos casos el proyecto expansionista es denominado “*La marcha hacia el oeste*”. En Estados Unidos fue parte de un proyecto predeterminado como una forma de ampliar el territorio, utilizando las masas de emigrantes que llegaban de Europa para colonizar nuevos territorios y después presionar, comprando o invadiendo. La presencia estadounidense en el Río Bravo y en las costas del Océano Pacífico permitió la expansión hacia el Caribe y Asia a finales del siglo XIX.

En Brasil, la marcha hacia el oeste adquirió connotaciones similares, ejecutadas por las expediciones de colonizadores o “Bandeiras”<sup>5</sup> como una forma de ocupar y delimitar los límites fronterizos del extenso territorio del Brasil, sin excluir la participación en conflictos armados para la anexión de territorios, combatir las

---

<sup>5</sup> Cfr. Casiano Ricardo. La marcha hacia el oeste. La influencia de la bandeira en la formación social y política de Brasil. Edit. Tierra Firme-FCE, México-Buenos Aires, 1956, págs.7-17.

supuestas amenazas de la República jesuítica en Paraguay y las expediciones filibusteras al sur del territorio brasileño.

En contraposición, para las comunidades nacionales menos poderosas o periféricas sujetas a la presión de los estados expansionistas -como Polonia, Bolivia, Paraguay y México- la frontera representa el principio a partir del cual se debe defender el territorio o, si se prefieren, en el que se debe buscar consolidar la soberanía de la nación. A partir del término inglés *Hinterland* traducido como tierra de adentro, que está constituido por el territorio más consolidado de un Estado, se desprenden dos términos para designar sus fronteras o límites territoriales: el de *Borderlands* que se aproxima más a la concepción expansionista de frontera, mientras que para los países más débiles el término más conveniente para definirla sería el de “*Frontier*”.

En el caso particular del establecimiento de las fronteras de la Nueva España, como lo señala Philip Wayne Powell, fue resultado de una expansión militar que durante los siglos XVI y XVII se le denominó la Guerra contra los Chichimecas.

“Los soldados de la guerra Chichimeca, fuera cual fuese su sangre y su sitio de nacimiento, constituían ya el núcleo de una nueva cepa del hombre ‘mexicano’ ; fueron la caballería de la frontera en el continente, y más aún, muchos en número creciente, vivieron en la frontera antes y después de su servicio militar contra los chichimecas. Otros muchos también originarios de diversos lugares, se quedaron y edificaron sus casas en aquellas tierras del norte. Algunos como veremos, al llegar la paz, no sólo fueron colonos de la frontera, sino también sirvieron como protectores, abastecedores y maestros de los mismos chichimecas a quienes habían combatido.”<sup>6</sup>

En oleadas sucesivas, primero en las zonas aledañas a los centros mineros y posteriormente en tierras potencialmente propicias para las actividades agrícolas, los nuevos colonos se establecían en mucho confiados en sus propias habilidades en el manejo de las armas, pero también en la solidaridad de sus vecinos o peones.

---

<sup>6</sup> Philip Wayne Powell. Miguel Caldera: Capitán Mestizo y la Frontera Norteña. ( pacificación de los Chichimecas 1548-1597). FCE. México, 1980, Pág. 84.

“Aquella soldadesca era en resumen, una especie de milicia del pueblo, informal en sus estructuras y su comportamiento, mal disciplinada, que a menudo luchaban principalmente en defensa de su familia, sus propiedades o de su ‘ patria chica’ . A veces sin paga real ni reclutamiento formal, sencillamente constituían una compañía militar ‘a la orden’, integrada por el séquito, los empleados y parientes de algún fronterizo que tuviera propiedades que defender o afán de venganza o de lucro con la venta de esclavos y aún cuando los soldados fueran forasteros en la tierra de guerra, pronto se volvían norteños por su indumentaria y su modo de vida.”<sup>7</sup>

En cada nuevo avance hacia el norte o noroeste, estos colonizadores se adecuaban a las características de la tierra en que se asentaban, en el noreste, primero en el sur de Coahuila y Nuevo León y posteriormente en Nueva Santander y Tejas, se forjó una identidad en la interrelación entre este tipo de hombre y las exigencias de una tierra desértica y semidesértica.

“ Estos soldados de caballería fueron los prototipos de aquel clásico jinete del norte que estaba destinado a desempeñar un papel tan pintoresco y decisivo en la formación del pueblo mexicano. Junto con los cuerpos no oficiales de la guerra chichimeca, los vaqueros de las estancias y otros ocupados en las minas -o como comerciantes y rancheros- eran hombres de a caballo, en una tierra hecha para el caballo y su amo, y para arriesgar la vida en la silla.”<sup>8</sup>

En el espacio situado en las márgenes del Río Bravo se establecieron, gracias a las concesiones realizadas por la corona española a finales del siglo XVII, ranchos de gran extensión, que serían los principales impulsores del proyecto de colonización que a mitad del siglo XVIII abarcó la totalidad de la región denominada ‘El Seno Mexicano’, el que paso a denominarse Nueva Santander como parte de las Provincias Internas de Oriente de la Nueva España. El 11 de noviembre de 1811 el diputado Miguel Ramos Arizpe en un documento presentado en las Cortes de Cádiz, que da cuenta que:

---

<sup>7</sup> *Ibíd.* pág. 85.

<sup>8</sup> *Ibíd.* pág. 85

“Nueva Santander, más propia para la cría de ganado caballar y mular, ha tomado un gran fomento en su giro, regulando la cría mular en 16,000 cabezas y caballar en otras tantas que sirviendo las hembras de esta especie para aumentar y reponer el vientre, deja la utilidad de 8,000 caballos anuales.”<sup>9</sup>

En los semiáridos territorios del sur de Texas y norte de Tamaulipas, donde los problemas de subsistencia provenían de escasez del agua, que no de la tierra; el índice de agostadero alcanza hasta tres o cuatro hectáreas por cabeza de ganado, situación que dificulta la crianza del ganado estabulado. A partir de la conjunción creativa de la habilidad en el manejo del caballo, las enormes extensiones de tierra despoblada y el ganado vacuno surgió la ganadería extensiva como una alternativa lógica a la pobreza del suelo.

A diferencia de las grandes haciendas del centro y sur del país, cuya fuerza de trabajo eran los peones acasillados, en el noreste, los vaqueros eran hombres libres, inclusive dueños de pequeñas propiedades, que laboraban por un salario y comida, sus habilidades fueron la monta y doma de caballos, el uso de armas en un ambiente hostil, el arreo de reses y el traslado a lugares de venta. El vaquero como actividad productiva y la ganadería extensiva se integrarían al mercado capitalista de Estados Unidos en plena revolución industrial.

“El crecimiento fabuloso del reino ganadero...nació en el sureste de Texas, porque se sustentaba en el uso del caballo para la concentración, la vigilancia y la conducción de los hatos ganaderos al mercado. Nació donde ya había caballos y donde las praderías naturales ofrecen un alimento casi gratuito y permanente...en ella, los norteamericanos hallaron no sólo el viejo caballo mexicano, sino también el ganado vacuno cornilargo, descendiente del toro y la vaca andaluces llevados allí por los españoles en tiempos remotos.”<sup>10</sup>

Otro elemento que influyó en la formación de la identidad de los hombres del noreste, fue la debilidad o virtual inexistencia de poder político y económico de la iglesia católica. Esta ausencia se debió, entre otros aspectos, a los riesgos que

---

<sup>9</sup> Cfr. , Juan Fidel Zorrilla. Tamaulipas: textos de historia 1810-1921. Gob. de Tamaulipas, México, 1990, pág. 21.

<sup>10</sup> Daniel Cosío Villegas. El porfiriato: La vida política exterior. Parte segunda. Edit. Clío- Colegio de México, México, 1999, pág. 63



entrañaba el aislamiento, los climas extremos y poco saludables, la falta de oportunidades de enriquecimiento, la confrontación con la autoridad política, la presencia agresiva de tribus nómadas y, principalmente, la ausencia de vocación por lo religioso de los habitantes. Estas condiciones influyeron para impedir que la iglesia católica se consolidara como elemento de poder material e ideológico en la región.

La ausencia de centros de población importantes como resultado de la tardía colonización y el predominio de la ganadería extensiva sobre otras actividades hizo del vaquero no únicamente una forma de vida, sino también un elemento de defensa en contra de los indígenas nómadas. En este sentido, junto a la mentalidad liberal se desarrolló la capacidad bélica que en innumerables ocasiones sirvió para adquirir como botín de guerra, las herramientas y equipos que el aislamiento y la pobreza del territorio les negaba.

En la historia de la frontera es posible detectar una evolución natural entre dos formas de poder político. Por un lado, como expresión de la libertad que ofrecía el aislamiento de los primeros ranchos en el territorio de la Nueva Santander, surge el pionero en el establecimiento de ranchos en territorios hostiles, al que frecuentemente la administración virreinal les concede el grado de *Capitán* encargado de encauzar los esfuerzos de colonización que, en muchas ocasiones, se realiza en terrenos donados por ellos mismos y aledaños a sus extensas propiedades.

A partir de esta autoridad de origen, que surge de la posición de privilegio del dueño de extensas propiedades y principal protector de comunidad aisladas, se desprende, como parte del respeto social, la figura del *Caudillo* a la que el autor inglés Paul Garner, define como el resultado de:

“las tradiciones de autoridad patriarcal y la compleja red de patronazgos que representaba el caudillismo: es decir, el ejercicio del poder personal, autoritario y no institucional que es tan común en el mundo hispánico.”<sup>11</sup>

En contraposición, como una expresión de la autoridad colonial novo hispana, para sus territorios fronterizos, se continua con la tradición del *Jefe Militar* que con pequeños destacamentos de soldados profesionales, es el encargado de organizar

---

<sup>11</sup> Paul Garner. Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Edit. Planeta Mexicana, México, 2003, pág. 30.

las *milicias irregulares* <sup>12</sup> para facilitar la defensa de las villas e impulsar la formación de las estructuras políticas más elementales.

A partir de la interrelación de la legítima autoridad económica y moral del caudillo y la autoridad delegada en los jefes militares, surge como un elemento primario de autoridad legítimamente establecida, la figura del *Jefe Político*, o alcalde de las villas, el que duraban un año en sus funciones y su presencia era de carácter honorario. El autoritarismo oficial que le caracteriza y que se fortalece por la autonomía que le otorgan el aislamiento en el noreste durante la época colonial, permite su evolución hacia la figura del *Cacique* como elemento de poder militar, control económico y político en las regiones donde se instala.

En el espacio regional del Bajo Río Bravo no parece haber existido una diferencia radical entre las distintas formas de autoridad política y militar dado que la pobreza de recursos, hacía que a los grandes propietarios se les otorgaran o se atribuyeran para sí mismos, la función militar y política. Durante la administración colonial y en los primeros años de vida independiente, los caudillos y caciques locales concentraron una gran autoridad que ejercieron de manera discrecional, pero al parecer sin grandes problemas con los habitantes de la región.

Las particularidades del desarrollo contribuyeron a la formación de un conjunto de interrelaciones familiares, sociales, económicas, ideológicas y políticas que permitieron la formación de una elite profundamente belicosa que los historiadores denominaron *los fronterizos*, los que no únicamente fortalecieron con su presencia política y militar las fracciones en que participaron, sino también, cumplieron un importante papel en la formación del Estado mexicano.

### 1.3. Estado y fronteras nacionales

Las relaciones fronterizas se conforman por un sin número de vínculos e interrelaciones en ambas direcciones de la línea divisoria, los más significativos son los que se establecen inicialmente entre los grupos sociales, los que mantienen importantes márgenes de libertad de acción respecto de la política gubernamental en

---

<sup>12</sup> Son las milicias cívicas, las brigadas de rancheros y contingentes civiles en funciones de defensa territorial, como diferencia de la milicia regular o permanente.

sus respectivos países, lo que facilita una dinámica propia en sus relaciones de colaboración y/o conflicto con su contraparte fronteriza.

A medida en que se incrementa la presencia del Estado, disminuye la autonomía de los grupos fronterizos y aumenta la presencia de las instituciones recolectoras de impuestos y aduanas, los contingentes militares, la supervisión en los del comportamiento de las autoridades locales, se construyen vías de comunicación, promoción del desarrollo económico, etc. La presencia del Estado obliga a la sociedad a priorizar el *Interés Nacional*<sup>13</sup> por encima de los intereses locales.

La autoridad del Estado se define como la capacidad de imponer condiciones o determinar las acciones en la misma dirección en la que marcha la sociedad nacional en su conjunto. Sin negar la posibilidad de que el gobierno, sobre todo en su parte ejecutiva, busque defender los intereses regionales, procurando identificarlos con los intereses más generales del Estado, al exagerar un conflicto menor como una amenaza para la seguridad nacional.

Aunque el poder del Estado<sup>14</sup> se asocia con la capacidad de determinar el comportamiento de sus ciudadanos y los gobiernos de otras naciones a través de la violencia, es necesario agregar que también es una expresión de la influencia ideológica, la disuasión por la amenaza pero sin el uso de la fuerza y la negociación diplomática. Tanto a nivel interno como en su política exterior, la que se define como:

“El conjunto de decisiones y acciones por las que cada sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción, en

---

<sup>13</sup> “ el Interés Nacional ha estado sujeto a la interpretación que del mismo haga la clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta’ ... que...’existen ciertos intereses básicos, objetivamente identificables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa”. Mario Ojeda. Alcances y límites de la política exterior de México. El Colegio de México, México, 1981, pág .79.

<sup>14</sup> "La facultad o capacidad que tienen los sujetos de la sociedad internacional de imponer su propia voluntad a los demás, con base en la preparación de su población, así como en la cantidad, calidad y aprovechamiento de los recursos de que disponen, como determinantes del grado de organización y desarrollo que han alcanzado en todos los órdenes: Político, económico, jurídico, social, cultural, científico, técnico, militar, etc.; así como de los objetivos que persigue su política exterior; y sustentados en la habilidad de sus fuerzas armadas y la complejidad de sus armamentos. Por lo tanto, el poder es una facultad global y compleja que determina el peso específico de cada uno de los actores de la sociedad internacional contemporánea. Edmundo Hernández Vela Salgado. Diccionario de política internacional. UNAM, México, 1981. pág. 124.

todos los campos que trascienden sus fronteras; así como las medidas y acciones emprendidas en su realización”.<sup>15</sup>

La práctica del reconocimiento diplomático de los gobiernos, a menudo es fundamentada en razones de carácter jurídico en el que se considera la forma en que se han constituido como tales, en los hechos es un atributo discrecional de los gobiernos que la ejercen y más que las condiciones de los gobiernos extranjeros se toman en cuenta los intereses de los grupos económicos y políticos internos. En 1877, con el no-reconocimiento al gobierno de Díaz, el gobierno estadounidense se apartó de su política de otorgar su reconocimiento diplomático de manera automática y mostró una predisposición de asumir las exigencias radicales de los poderosos intereses electorales de la oligarquía terrateniente del sur de Texas

En un principio, el presidente Díaz intentó satisfacer las exigencias texanas, pero a medida que su gobierno se consolidó, la resistencia a estas exigencias se hizo más fuerte. En la obtención del reconocimiento diplomático, siempre considerando los intereses internos de Estados Unidos, se aprecia la utilización de una táctica que actualmente es la utilización de *lobbyistas*, que a pesar de los problemas en la frontera no desaparecieron, la presión de los más poderosos intereses ferrocarrileros que buscaban invertir en México, fue suficiente para forzar el reconocimiento diplomático.

Aunque el conflicto es inherente a las relaciones fronterizas, la cooperación y negociación son inherentes también a las relaciones internacionales. Por lo que es posible afirmar que la presencia o la ausencia del conflicto y con ello la estabilidad y la seguridad en las fronteras, guarda una relación estrecha con la fortaleza del Estado. Es decir, dependen fundamentalmente de la claridad de los objetivos de las elites dominantes, la eficiencia en las funciones del gobierno y la solidez de sus instituciones; de la capacidad de sus estadistas y de la madurez de las fuerzas políticas y económicas.

Por el contrario, un Estado débil, desorganizado y confrontado en sus relaciones internas no puede defender eficazmente la soberanía, impulsar el desarrollo de su economía, mejorar el bienestar de sus ciudadanos y fortalecer la

---

<sup>15</sup> Hernández Vela, *op. cit.* pág. 128

seguridad en sus fronteras. El conflicto está en íntima relación con la capacidad de imponer o resistir una determinada política, es decir, es la conjunción de fortalezas y debilidades las que hacen posible su existencia.

#### 1.4. Tipología del conflicto fronterizo.

Un conflicto internacional es la “situación que se presenta al chocar los objetivos antagónicos que persiguen, en un mismo espacio, dos o más sujetos de la sociedad internacional”.<sup>16</sup> En las relaciones entre comunidades nacionales diferentes, el número de los sujetos internacionales crece significativamente, ya que existen innumerables interrelaciones de todo tipo entre los intereses sociales de los dos países y, con ello, se incrementa la amenaza, siempre latente, de que se puedan desatar los conflictos inherentes a la convivencia fronteriza.

“ Históricamente la vecindad directa con el coloso le ha costado a México una guerra abierta y declarada, la pérdida de más de la mitad de su territorio original, varias intervenciones militares, la constante interferencia en los asuntos políticos internos y la penetración económica a todos niveles.”<sup>17</sup>

La capacidad de dominación o de resistencia en los territorios fronterizos depende en un primer momento de las fuerzas económicas o políticas que operan en los límites nacionales. Sin embargo, una vez que son definidos los límites internacionales y se consolida en ellos la presencia de la autoridad estatal, los conflictos sólo estarán determinados por la capacidad de negociación diplomática y, en última instancia, por la fortaleza o vulnerabilidad de los estados nacionales.

El tipo o la forma de los conflictos en la frontera tiene una relación directa con el grado y la forma de presencia de las autoridades estatales, entre menor sea la presencia estatal, el conflicto en la frontera adquiere particularidades de carácter regional o local, por el contrario, la presencia del Estado disminuye el riesgo de conflictos locales e incrementa los de carácter internacional. Por lo anterior, es posible: definir cuatro clases de conflictos:

---

<sup>16</sup> Hernández Vela, *op. cit.*, pág. 39.

<sup>17</sup> Ojeda. *op. cit.*, pág. 87.

## 1) Conflicto ínter fronterizo

La confrontación entre intereses y fuerzas de carácter local en ambos lados de la frontera, puede considerarse un conflicto de baja intensidad que no pone en riesgo la seguridad ni la integridad del territorio nacional, aunque si influye en la inestabilidad política y económica de la región en la que el enfrentamiento tiene lugar y puede originar dificultades o conflictos mayores.

En Estados Unidos, la presencia de un federalismo a ultranza cedió amplios márgenes de maniobra a los grupos dominantes en el sur de Texas y después de la derrota de la Confederación en 1865 les otorgo una representatividad exagerada en su política hacia México. Por otro lado, en México, estos márgenes de autonomía fueron el resultado de la debilidad del gobierno nacional y la resistencia a su autoridad por parte de grupos regionales.

## 2) Conflicto intra fronterizo

En este caso, se trata de una confrontación de carácter local que surge por motivos específicos en una de las partes de la frontera, pero que es auspiciado e inclusive aprovechado por intereses de su contraparte fronteriza. En la frontera noreste, conflictos en ambos lados de la frontera fueron utilizados por la contraparte para favorecer sus propios intereses.

Los supuestos intentos de construir las repúblicas del Río Grande o de La Sierra Madre, la participación de tropas mexicanas en Texas para intentar sofocar la insurrección de Cortina o la actividad guerrillera de éste en territorio confederado o integrando sus capacidades militares con las fuerzas de la Unión en el ataque a Brownsville. Las confederadas en las luchas en territorio mexicano o participación de tropas de la Unión en el ataque al puerto de Bagdad en 1866, la ocupación de Matamoros por los estadounidenses para defender a Servando Canales etc..

## 3) Conflicto diplomático

Cuando hacemos referencia a los roces entre representantes de distintos países, a declaraciones agresivas a la política de un determinado Estado, a las movilizaciones de fuerzas como amenaza abierta y velada, negociaciones cargadas

de presiones y exigencias o reclamaciones favorables al país que las ejerce, nos estamos refiriendo a un tipo de conflicto en que no se hace uso de acciones armadas, es decir, hacemos referencia a un conflicto diplomático.

En las relaciones entre México y Estados Unidos el conflicto diplomático se mantuvo presente desde el origen mismo de nuestro país como Estado independiente, las reclamaciones de deudas a nacionales estadounidenses establecidos en el país y afectados en sus intereses por acciones armadas y la inestabilidad en la frontera fueron el instrumento más utilizado por la diplomacia estadounidense.

#### 4) Conflicto bélico Internacional

Este tipo de conflictos son los enfrentamientos generalizados entre las fuerzas regulares de dos estados nacionales. En el caso de la guerra de intervención de fuerzas regulares de Estados Unidos contra México, es evidente que se inicia por la presencia de fuerzas estadounidenses en territorio mexicano, sin el consentimiento del gobierno mexicano, por lo que las hostilidades se inician con el enfrentamiento de los ejércitos de ambos países.

En la confrontación contra de la República de Texas, para México era un conflicto de carácter interno pues no había reconocido la independencia, sin embargo, para Estados Unidos e Inglaterra se trataba de una guerra internacional, dado que le habían extendido su reconocimiento diplomático. Una situación parecida a lo que ocurría en la Guerra de Secesión, algunos países europeos reconocían a la Confederación de los Estados Unidos del Sur, para el gobierno de Abraham Lincoln se trataba de una guerra interna.

La diferencia entre el conflicto local y el internacional reside en que mientras en los primeros, los intereses en pugna intentan dirimir sus conflictos a partir de sus propias fuerzas, limitado la confrontación a los espacios fronterizos; en los conflictos internacionales se expresa la confrontación entre los intereses nacionales -de acuerdo a la interpretación que de estos realicen los estados confrontados-. Es decir, cuando se considera que está en riesgo la supervivencia como país, la seguridad interna, la integridad territorial y/o la soberanía de la nación.

## Últimas anotaciones

Por último, en este apartado considero importante hacer algunos señalamientos que en el estudio del desarrollo de las relaciones entre México y Estados Unidos han contribuido a generar confusión. Por ejemplo, al singularizar en un país a los habitantes de todo un continente como *Americanos* como sinónimo de estadounidenses o pluralizar la denominación de un país como en *los Estados Unidos de América* al referirse a Estados Unidos de América.

En nuestra investigación, sólo emplearemos denominaciones que resulten lógicas. Desde el punto de vista del territorio denominaremos *angloamericanos* a los colonos de las 13 colonias inglesas en contraposición con *novo hispanos* a los del Virreinato de la Nueva España. Por su lengua la denominación será de *Anglos* e *Hispanos*. A los naturales de Estados Unidos se les denominara *estadounidenses* y a los de México, *mexicanos*.

Cuando se habla de *Tejas* nos estamos refiriendo al territorio que formó parte de una sola provincia denominada Coahuila-Tejas que, junto con Nuevo León y la Nueva Santander conformaron las Provincias Internas de Oriente, sus natural, independientemente de su nacionalidad de origen, raza o la lengua, será el de *téjanos*.<sup>18</sup> La nahuatlización la *J* española- al igual que Méjico- de Tejas por la *x* se realizó a partir de 1821. Por lo tanto, los naturales de ese territorio serán los *texanos* hasta después de la Independencia de México. A los Estado Unidos de América se le denominará *Estados Unidos* y a los Estados Unidos Mexicanos se les denominará *México* o *República Mexicana*. Evitando contraponer términos que no guarden una relación lógica entre ellos. Cuando se hable de anglos se hablará de hispanos, frente a mexicanos, estadounidenses etc. Naturalmente, lo anterior no será extensivo a las citas textuales, en las que se respetará la preferencia de los autores.

---

<sup>18</sup> En Tejas se hicieron presentes aparte de las poblaciones indígenas, indios tlaxcaltecas, españoles peninsulares y canarios, criollos novo hispanos, alemanes, irlandeses y colonos estadounidenses y mexicanos



## 2. Integración geopolítica del noreste novohispano

Es la experiencia histórica de una población la que define un área geográfica como región al otorgarle ciertas características demográficas, económicas, políticas y culturales. Regionalismo es también, la conciencia de experiencias compartidas por personas que actúan en base de ese conocimiento. '...el noreste de México tuvo sus orígenes en el sureste de Coahuila y en el sur de Nuevo León y que esa región se expandió hacia el norte y el este para incluir a Texas y Nueva Santander hacia fines de la época colonial.'... Ese doble papel le dio al regionalismo en el noreste una sorprendente unidad temática en su desarrollo histórico y una identidad plenamente conciente.<sup>19</sup>

La colonización española del vasto territorio de la Nueva España tuvo como objetivo inicial la expansión en las regiones con potencial de producción minera y como elemento complementario las áreas agrícolas y pecuarias cercanas a los centros mineros. Una situación que se modificó durante la segunda mitad del siglo XVII, como consecuencia del declive de la producción minera; la revitalización del crecimiento demográfico; el interés por la expansión del sistema de producción agrícola y ganadera y finalmente, por la nueva prioridad política de la administración por ocupar los espacios "vacíos" del territorio colonial.

En el noreste de México, aún cuando no existieron poblaciones indígenas sedentarias o sociedades humanas con alto nivel en su organización política y social, la tenaz resistencia que los grupos nómadas ofrecieron a la colonización novohispana, nos permite afirmar que la violencia que caracterizó la convivencia social en la región hasta principios del Siglo XX, tuvo su origen en la misma colonización.

Las denominadas Provincias Internas de Oriente del Virreinato de la Nueva España (Coahuila-Tejas, Nuevo Reino de León y Nueva Santander), se caracterizaron por su ubicación periférica en los últimos años del Virreinato, lo que generó cierta autonomía relativa de los grupos políticos y económicos de la

---

<sup>19</sup> José Coello. El noreste, Coahuila y Saltillo. Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1990, pág. 171.

región frente a la oligarquía minera y comercial que dominaba la administración colonial. Al respecto, Mario Cerutti y Ricardo León han señalado que:

“El siglo XIX emergió en México -como en otras latitudes latinoamericanas y europeas- como un periodo que presenta dificultades para hablar de una historia nacional. La impresión más impactante que se sufre al revisar la muy rica y expresiva documentación guardada en archivos regionales, provinciales y locales -o al recorrer trabajos elaborados por colegas que se nutren en esas mismas fuentes- es que el siglo XIX habría estado definido, en realidad, por un conjunto de historias protagonizadas en ámbitos de tipo regional.”<sup>20</sup>

Desde esta perspectiva, es posible afirmar que en el proceso de definición regional, que después de 1848 formaría parte del pasado común con Estados Unidos, la situación de conflicto puede ser entendido como un elemento determinante en la formación, desarrollo y consolidación de la situación que prevaleció en la frontera noreste de México y sureste de Estados Unidos.

## 2.1. La colonización de la Nueva Santander

El territorio que durante el dominio de la corona española fue denominado por los cartógrafos la región de “El Seno Mexicano” fue el área de la tardía expansión hacia el noreste de la Nueva España, que a mediados del siglo XVIII recibió el nombre de Nueva Santander en honor a la provincia española de origen tanto del entonces Virrey de la Nueva España, Juan Francisco de Guémes y Horcasitas quien había nacido en la Villa de Reinosa como de José de Escandón y Helguera, procedente de la Villa de Sota la Marina, poblaciones ambas de la provincia cantábrica de Santander en la España.

El 31 de mayo de 1748, Escandón fue nombrado jefe de la conquista del Seno Mexicano para reconocer, pacificar y poblar las tierras incógnitas que median entre Tampico, Pánuco, la villa de los Valles, Custodia del Río Verde, Nuevo Reino de León y Bahía del Espíritu Santo.

---

<sup>20</sup> M. Cerutti y R. León. “Propietarios, Empresarios y Estado- Nación en el norte de México ( 1850-1920)”. México, 1999, Internet [www.uanl.mx](http://www.uanl.mx).

Como principales impulsores del proceso de colonización, subordinados a Escandán, estaban los jefes de traslado, mismos que recibían el grado de capitán y entre 1848 a 1852, fueron los responsables de los pormenores del traslado, deslinde de los terrenos, ubicación de las familias y la organización de los mecanismos de la defensa común. Tales fueron, entre otros, los casos de Tomás Sánchez en Laredo; Francisco Guerra en Revilla; Blas de la Garza Falcón en Camargo, Carlos Cantú y José Francisco Ballí en Reynosa entre otros.

Apartada del resto de la colonia por montañas y desiertos y por un débil desarrollo económico que reducía su importancia tributaria para la administración virreinal, los habitantes de la región noreste del Virreinato, se enteraron del vertiginoso y sangriento- movimiento de independencia de 1810 (septiembre de 1810- febrero de 1811), cuando éste iniciaba su declive.

En marzo de 1811, en los días previos a su captura, en la Hacienda de Santa María, cerca de Saltillo, el cura Miguel Hidalgo se entrevistó con los hermanos Bernardo y Antonio Gutiérrez de Lara, originarios de la Villa de Revilla, en las confluencias de los ríos Bravo y Salado. El primero -Bernardo- recibiría el encargo de dirigirse a Estados Unidos, buscar el apoyo del gobierno estadounidense para la lucha. De este hombre, que cruzó el territorio de Texas junto con 14 jinetes, se ha dicho que:<sup>21</sup>

“Es uno de los personajes novelescos que atraviesan el siglo XIX... fue el primer enviado extraordinario de la insurgencia...que logró llegar con vida a territorio norteamericano y entrevistarse con el ministro de Estado, James Monroe”.<sup>22</sup>

La entrevista entre Gutiérrez de Lara y Monroe sería el primer contacto “diplomático” entre un representante de lucha independentista de México y el gobierno de Estados Unidos. Una relación que en los hechos, reconocía el

---

<sup>21</sup> Enrique González Pedrero. El país de un sólo hombre. El México de Santa Ana. Edit. FCE. México, 1993, pag. 31.

<sup>22</sup> Ignacio Aldama y el cura Juan de Salazar, también lo intentaron pero fueron apresados en San Antonio de Béjar, Tejas; conducidos a Monclava y fusilados, asimismo, Pascasio Ortiz de Letona quien al ser descubierto en diciembre de 1810 en la ciudad de Veracruz, prefirió suicidarse.

carácter beligerante de los insurgentes mexicanos y, algo mejor, se lograba ayuda financiera, armas y el contacto con un numeroso grupo de aventureros en Nueva Orleans.

Derivado de este primer contacto, se logró formar un ejército de más de 500 hombres, que en territorio de Tejas lograría derrotar a los realistas en las batallas de Bahía de Espíritu Santo, Nacogdoches, presidio de La Trinidad y en un paraje denominado “El Rosillo”, donde derrotó al comandante militar de la provincia, Manuel Salcedo, quien después sería capturado en San Antonio de Bejar y fusilado.

A pesar de las victorias, Gutiérrez de Lara fue destituido de la Junta de Gobierno que se había integrado en San Antonio. La remoción del mando coincidió con la llegada a Texas de un disciplinado ejército realista al mando del general Joaquín de Arredondo. El 18 de agosto de 1813, el ejército insurgente, al mando del dominicano José Álvarez de Toledo, fue derrotado en la batalla del Río Medina y obligado a dispersarse. Para ese momento, Bernardo Gutiérrez de Lara se había refugiado en Estados Unidos, de donde no retornaría hasta 1821, una vez concluida la independencia para hacerse cargo del gobierno del estado de Las Tamaulipas.

El segundo hermano, el sacerdote José Antonio, había recibido la encomienda de Miguel Hidalgo de impulsar la lucha en las villas del Río Bravo, lo que realizó con poco éxito. Cuando la lucha iniciada en 1810 entró en su reflujo definitivo, luego de la muerte de Morelos, Don Antonio aceptaría el indulto del Virrey y se refugiaría en el Seminario de Monterrey, del que después sería Rector. Con la entrada de Iturbide en la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821, Antonio se encargaría de impulsar la formación del Congreso local e impulsar el reconocimiento del estado de Las Tamaulipas en el pacto federal.

Para 1821, México tenía una población de 7 millones de habitantes concentrada en el centro, occidente y sur del país, la mayoría de sus 4 millones de km<sup>2</sup> se encontraba deshabitada o con poblaciones poco significativas. Posteriormente se integraría al Imperio Mexicano el territorio de la antigua

Capitanía General de Guatemala con sus 500,000 kilómetros cuadrados, con ciertas resistencias en el actual territorio de El Salvador, que un ejército al mando del general Vicente Filisola se encargaría de reducir.

En 1822, fue electo Antonio Gutiérrez de Lara como representante de la provincia a la Constituyente a celebrarse en la Ciudad de México. Así, junto con Manuel Crescencio Rejón, Lorenzo de Zavala, Francisco García Salinas, Valentín Gómez Farías y Miguel Ramos Arizpe, participaría en los debates, de manera destacada en la Ley de Colonización, que tanto interés despertaba en las despobladas provincias del norte del país.

Para el 31 de enero de 1824, se había reconocido a Nueva Santander como un nuevo estado de la República Mexicana. El 7 de julio de 1824, en la Villa de Padilla se iniciaron los trabajos del Congreso Constituyente del Estado Libre, Independiente y Soberano de las Tamaulipas. Para esa época

” La plata en barras, el plomo, la lana y el cuero, así como el sebo de Monterrey, Saltillo y San Luis Potosí pasaban por Matamoros, si bien la plata constituía el 90% de las exportaciones. Para 1830, Matamoros, con una población de 7,000 habitantes era la principal ciudad de la frontera norte de México y la tercera en comercio entre todos los puertos de México”<sup>8</sup>

La importancia económica que había logrado la Nueva Santander en los últimos años de la colonia y los primeros años de vida independiente, eran al mismo tiempo, el motivo principal para que los intereses locales solicitaran su erección como estado de la federación y su principal obstáculo por la resistencia de los estados vecinos.

## 2.2. La formación del estado de las Tamaulipas

Alejado geográfica y políticamente del centro del poder colonial y a 70 años de haberse iniciado su colonización, el poder político en la Nueva

---

<sup>23</sup> David Montejano. Anglos y mexicanos en la formación de Texas: 1836 – 1986. Alianza Editorial, México, 1991, pág. 28.

Santander, había sido ejercido de manera desordenada y en ocasiones despótica, por los comandantes militares.

“Los gobernantes militares habían sido impuestos a las provincias internas, no tan sólo a causa de las reformas “borbónicas”, sino también por su condición de ‘frontera’ del norte de México. Según Ramos Arizpe, las dos amenazas que pendían sobre la frontera del noreste... eran...la amenaza india de los apaches y comanches. El otro, Estados Unidos, que tenía los ojos puestos en las provincias del norte, y cuya amenaza en la frontera de Texas-Louisiana había sido combatida por los vecinos del noreste en 1805”<sup>24</sup>

El año de 1824 marca el nacimiento de Tamaulipas a la vida federal, pero de manera determinante el mes de julio. El día 7 entra en funciones el Primer Congreso Constituyente del Estado Libre, Independiente y Soberano de Las Tamaulipas, teniendo como presidente a José Antonio Gutiérrez de Lara y, el 15 es nombrado como primer gobernador Constitucional el antiguo luchador por la independencia, Bernardo Gutiérrez de Lara.

Un periodista anónimo de esa época describía, en un artículo fechado significativamente el 31 de julio de 1824, el estado de ánimo de los habitantes y las condiciones políticas, económicas y sociales que imperaban en Las Tamaulipas al surgir como estado federal:

“ carísimos compatriotas. ...es preciso que el mundo todo conozca que Las Tamaulipas por su posición geográfica, por su población, por su feracidad, por sus rentas, por su comercio, por su industria y por sus luces, es muy capaz de figurar como Estado, en nada indigno de la Federación Mexicana”<sup>25</sup>

La ubicación estratégica del estado le dio una importancia determinante en el noreste, con cuatro puertos: Corpus Christi en la desembocadura del Río

---

<sup>24</sup> Coello, *op. cit.* , pág.183.

<sup>25</sup> Periódico *El Sol* 1824-1832, México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 1824. Hemeroteca del Archivo General de la Nación,

Nueces; Matamoros en el Bravo; Sota la Marina en la desembocadura del río del mismo nombre y Tampico en la del Panuco. Esa ubicación privilegiada llamaba la atención de los grupos de interés económicos y comerciales en los estados de Nuevo León y Coahuila-Tejas, los que habían intentado evitar su erección como estado de la federación.

Por otro lado, se tenía la posibilidad de introducir la navegación a vapor a lo largo del Río Bravo y, con ello, la de desatar una importante vía de comercio con las villas del interior y además, era posible aprovechar los ríos que bajaban de la Sierra Madre Oriental para impulsar la agricultura en un territorio de llanura costera, sujeto siempre a los efectos benéficos de huracanes provenientes del Golfo de México.

En un territorio sin avances significativos en las actividades económicas y sin alternativas para conseguir poder y riqueza, la ambición de ejercer el control de los impuestos, aduanas y puertos, además de los mandos en el ejército, había sido la aspiración generalizada de los caudillos y jefes políticos de la Nueva Santander.

Un año antes el emperador Agustín de Iturbide, en medio de una gran crisis política había disuelto el congreso nacional y mandado apresar a diputados que se le oponían. Pero fue obligado a abdicar y a marchar al exilio. En su ausencia, el Congreso Nacional, temerosos de la popularidad y de la vuelta del emperador, el 28 de abril de 1824, declaró a Iturbide fuera de la Ley, si pisaba suelo mexicano.

“Lo que significaba que se le aplicaría la pena de muerte sin más procedimientos legales”.<sup>26</sup>

En julio de 1824, impulsado por los fuertes rumores de un posible intento de reconquista por parte de España y por las dificultades económicas, Iturbide regresaba ignorando que se le había sido condenado a muerte, desembarcando en Sota la Marina de las Tamaulipas.

---

<sup>26</sup> Timothy E. Anna. El imperio de Iturbide. Edit. Patria, México, 1991, pág. 244.

Un antiguo lugarteniente en el Ejército Trigarante, el general Felipe de la Garza -a quien Iturbide había indultado por intento de insurrección- fue encargado de apresarlo. Éste no lo ejecutó de forma inmediata, se lo entregó al gobernador Bernardo Gutiérrez de Lara quien prefirió que fuera el congreso estatal el que decidiera la suerte del frustrado emperador.

En la villa de Padilla, entonces capital del estado, “El Congreso había determinado (no sentenciado) que se cumpliera la orden del Congreso Nacional.”<sup>27</sup> El día 19 de julio es ratificada la decisión, con la abstención de Don Antonio Gutiérrez de Lara, y a las 6 de la tarde, en los muros de la Segunda Compañía Volante, fue fusilado Agustín de Iturbide, considerado el padre de la patria. Para muchos su fusilamiento fue peor que una injusticia, fue un error histórico, que contribuyó a posteriores enfrentamientos entre los mexicanos.

Pero los españoles si intentarían la reconquista, nada más que 5 años después. El 28 de julio de 1829, una poderosa flota española desembarcaría en Cabo Rojo en la costa veracruzana, a 3 500 soldados, que ocuparían Tampico. Sitiados durante semanas, continuamente hostigados por la naturaleza -llegaron en temporada de huracanes- y por las tropas mexicanas al mando de Antonio López de Santa Ana y su segundo en el mando, el ingeniero militar, insurgente al lado de Morelos, Manuel Mier y Terán, que bajaría desde Matamoros, para construir las trincheras y afianzar el aislamiento del ejército español en el puerto, hasta su rendición.

### 2.3. Una sociedad en armas.

En un territorio escasamente poblado, era muy difícil sobrevivir a los ataques, cada vez más frecuentes, de las naciones indias que paulatinamente eran empujadas hacia el oeste y sureste, por la expansión de Estados Unidos. En mayo de 1830, el Congreso de Estados Unidos había aprobado la Ley de Expulsión de las Naciones Indias, que originó un desplazamiento de más de

---

<sup>27</sup> Luis Zorrilla. Historia de las relaciones México-Estados Unidos de América 1800-1958. Edit. Porrúa, México, 1965. Tomo I, pág. 306.



100,000 indios hacia el este y el sur de su frontera. Precisamente a los territorios mexicanos del noroeste y el norte.

No tardó mucho tiempo en que se sintieran en México los efectos de esa expulsión. En noviembre de 1830, los representantes de la República Mexicana, protestaba diplomáticamente ante Estados Unidos por las incursiones que indios cheroquis y creiks -procedentes de Georgia- y kikapús que procedían de los grandes lagos en la frontera con Canadá, realizaban contra los territorios de Tejas y Nuevo México.

Estos, a su vez, empujaban a los apaches, comanches y lipanes a penetrar en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Las depredaciones, originaban la formación de nuevos contingentes armados, surgían los líderes que unificaban la defensa y con ellos, surgían también, las ambiciones de poder económico y político.

No se trataba de aquellos pequeños grupos de nómadas que en el pasado, vagaban siguiendo el curso de ríos y que o había sido asimilados o no habían logrado sobrevivir; se trataba de partidas numerosas con gran capacidad de destrucción. Por ello, era importante la organización armada de los fronterizos:

“la milicia cívica es de mucho honor, de suma utilidad y en las crisis violentas, es el más pronto y eficaz recurso”<sup>28</sup>

Con la independencia en 1821, surgió la Milicia Cívica, pero fue evidente su ineficacia inicial -dado su carácter voluntario- lo que obligó al gobierno del estado a expedir la Ley del Servicio Militar Obligatorio el 13 de febrero de 1828. Esta, obligaba a los hombres entre 18 y 50 años a participar en la milicia.

En esta convivencia constante con la violencia, se dio uno de los acontecimientos más sangrientos en la historia de la frontera, en la coyuntura de la guerra contra la República de Texas, ocurrió en el Rancho de "Los Toros", de

---

<sup>28</sup> Periódico El Sol. *op cit.*

la Villa de Guerrero – Revilla, la peor matanza de que se tenga memoria en las luchas entre indios y mexicanos en el estado de Tamaulipas. El 7 de octubre de 1844, fue incendiado y destruido el rancho, por una numerosa partida de más de 500 indios de “nación desconocida”.<sup>29</sup>

En esos días Guerrero tenía cerca de 1,000 habitantes y una eficaz milicia de rancheros. De forma inusual para las costumbres guerreras de los indígenas nómadas, estos esperaron pacientemente la llegada de la milicia, la cual fue emboscada y aniquilada. En la acción murieron o fueron heridas 68 personas.<sup>30</sup>

El acontecimiento fue una gran sorpresa, pues la mayoría de los ataques se hacían de manera rápida y se emprendía la fuga. Pero esa vez fue diferente, sorprendió la paciencia con que se realizó la acción y el gran número de indígenas armados y montados, algo muy raro en aquella época. No era una acción aislada, se sentía el apoyo económico y logístico de los intereses esclavistas del sur de Estados Unidos.

Dos meses después, en diciembre de ese mismo año, se consumo el objetivo que se había iniciado con la matanza de rancho de Los Toros, la villa de Guerrero fue ocupado sin resistencia por un pequeño destacamento al mando del quien había sido presidente de la República de Texas, Bonaparte Lamar.

El servicio militar en las milicias cívicas, la permanente guerra contra los indígenas nómadas, la economía basada en la ganadería extensiva y el ineludible uso del caballo como parte de las actividades productivas y la geografía de espacios abierto -llanura semidesértica- forjó un tipo de sociedad en Tamaulipas que sería de destacada importancia en las situaciones de guerra y conflicto internos que caracterizarían a México durante la mayor parte del siglo XIX.

---

<sup>29</sup> Según la crónica de Lorenzo de la Garza basada en documentos y en la tradicional oral, en su trabajo, “La antigua Revilla en la leyenda de los tiempos”. Mimeo México, 1952, pág. 12

<sup>30</sup> Si excluimos a las mujeres, los ancianos y menores de edad, nos daremos cuenta de la magnitud del desastre, casi la totalidad de los hombres en edad o capacidad militar, fueron neutralizados.

## 2.4. Entre los ríos Nueces y el Bravo

Según la Real Carta Geográfica de 1805 y un Ordenamiento Administrativo de 1811, dentro de los límites de la provincia oriental de la Nueva Santander, se incluía, además del actual territorio de Tamaulipas, el ubicado al sur del Río Nueces, siguiendo su curso desde su desembocadura en el Golfo de México hacia el noroeste hasta el arroyo denominado Los Moros, de ahí hacia el sur hasta encontrarse con el río que los colonizadores primero denominaron Río Grande del Norte y después, Río Bravo.

Entre el Nueces y el Bravo en una amplia llanura costera nació una actividad productiva, muy adecuada a esa región, la ganadería en muy amplios territorios de pastoreo, que permitía la reproducción de las reses en completa libertad y sin la vigilancia permanente de sus dueños. La ganadería extensiva fue el origen del vaquero cuya principal habilidad era la de ser excelente jinete, como requisito para cumplir eficazmente su tarea. Esta actividad forjaría un tipo de hombres de frontera, acostumbrados a todo tipo de penurias y a la violencia.

En este territorio, apareció entre otros muchos, un líder natural o caudillo, el coronel Antonio Zapata Chapa.<sup>31</sup> Propietario de amplias extensiones de tierra en la Villa de Revilla, de la que sería su jefe político en 1833. Al igual que la mayoría de los jefes de milicia irregular, Zapata sería convocado en 1836 por el General José Urrea, jefe de las fuerzas de Matamoros, para iniciar una victoriosa marcha por la costa en contra de los secesionistas texanos en 1836.

En las investigaciones de Ernesto Garza Saenz<sup>32</sup>, Juan N. Cortina de Goseoescochea, nació en la villa de Camargo, el 16 de mayo de 1824. Fueron sus padres Trinidad Cortina y Estefanía de Goseoescochea. Ambos casados en segundas nupcias por viudez. Estefanía descendía en línea directa de Salvador de la Garza Elizondo quien en 1781 había adquirió de la Corona

---

<sup>31</sup> En honor de ese personaje, existe una población llamada Zapata County y como denominación de su origen en esa población, una compañía petrolera propiedad del actual presidente de Estados Unidos, George W. Bush, tiene ese apellido en su denominación. Aunque habrá quien piense que viene de Emiliano Zapata.

<sup>32</sup> Ernesto Garza Saenz. "Juan N. Cortina. Héroe o bandido". México, 1999, Mimeo, pág. 1.

española más de 100 mil hectáreas del agostadero “Espíritu Santo” desde Corpus Christi siguiendo por la costa hasta Matamoros.

En 1846, después de la anexión de Texas, fuerzas militares estadounidenses marcharon hacia Matamoros, las fuerzas irregulares hostigaron a una partida de reconocimiento a la que diezmaron. Esa fue la señal esperada para declarar la guerra a México.

“Cuando las tropas estadounidenses se pusieron en marcha para reclamar el Río Grande como la nueva frontera entre Estados Unidos y México, la confrontación armada se hizo inevitable. Pero esa confrontación no fue, como han sostenido muchos, cuestión de pretensiones opuestas sobre la “Franja del Nueces”. Esa franja de tierra carecía prácticamente de valor; por el contrario, el asunto crucial, como ha dejado en claro el historiador Leroy Graf, era el control de Brazos Santiago, único conducto a través del cual el norte de México podría comerciar con los mercados internacionales.”<sup>33</sup>

En esa franja de tierra tamaulipeca que “carecía de valor” se habían asentado colonos hispanos a lo largo de más de un siglo y a partir del inicio de la insurrección, empezó a ser ocupada por pobladores leales al gobierno mexicano que paulatinamente eran expulsados del territorio de Texas. No fue casual que en ese territorio, se diera la mayor resistencia -no indígena- en contra de la aceptación de la soberanía de Estados Unidos y que posteriormente fuera motivo de conflictos constantes entre los pobladores de ambos países.

---

<sup>33</sup> David Montejano. Anglos y mexicanos en la formación de Texas: 1836-1986. Alianza Editorial, México, 1991, pág. 29.

### 3. La guerra como obstáculo a la integración nacional

Sé que la adquisición de Luisiana ha sido desaprobada por algunos, partiendo del sincero temor de que el aumento de su territorio ponga en peligro la Unión. Sin embargo, quien puede limitar la extensión dentro de la que opera con eficiencia el federalismo. Cuando más extensa sea nuestra asociación, menos trastornada se verá por pasiones locales.<sup>34</sup>

La naciente sociedad estadounidense aceptó como una parte de su nueva realidad nacional la diversidad política que significaban las 13 ex-colonias, aceptando como necesario el sistema federal de gobierno. Su ubicación no era del todo favorable: al oriente el Océano Atlántico; al occidente, territorios pertenecientes a España y Francia, pero habitado por indígenas; al norte, los territorios ingleses del Canadá y al sur-sureste, la Florida española y el territorio francés de Luisiana.

El agresivo entorno propició la consolidación de un sistema político confrontado con el exterior y particularmente agresivo con la ex metrópoli inglesa. Una situación que indujo a mantener un poderoso aparato militar; impulsar un activo comercio exterior por mar y proteger a los sectores productivos. La elite dominante agrario industrial impuso la visión de un país volcado hacia el comercio exterior y con un mercado interno en constante crecimiento. Sin las limitaciones insulares, la nueva sociedad angloamericana aceptó por herencia la vocación hacia el mar de su ex - metrópoli. A la limitación de mano de obra, impuso una agresiva promoción de la emigración de las empobrecidas masas europeas e hizo de ella un arma de expansión.

En este último aspecto, se aprecia una estrategia que alcanzaría altos niveles de eficiencia en la expansión territorial. Se protegía a los sectores económicamente consolidados en las zonas de alta densidad demográfica del centro del país y se impulsaba-expulsaba a los sectores no consolidados a marchar hacia las fronteras.

Con ello, se establecía claramente una política de Estado en la que las áreas periféricas o de adquisición reciente, no eran, en estricto sentido, área de

---

<sup>34</sup> Ricardo Ampudia. México en los informes presidenciales de Estados Unidos. FCE. México. 2000, pág. 40.

cumplimiento estricto de las leyes y mientras durara el proceso de consolidación de la autoridad estatal, seguían considerándose como tierra de nadie en donde reinaba la ley del más fuerte.

Una vez que se consolidaban los intereses económicos y comerciales en las fronteras, se hacía sentir la presencia de contingentes militares y entraba en acción un eficaz aparato diplomático que no excluía las amenazas de guerras, para alcanzar la cesión territorial que en la mayoría de los casos, se cerraba mediante un acuerdo de compra, a través del cual se legitimaba una situación de hecho.

### 3.1. La expansión hacia el sur

En 1782, de acuerdo con las disposiciones del Tratado de Utrecht, Gran Bretaña reconocía la independencia de la Confederación de Estados Unidos de América; entre 1789 y 1812, las guerras napoleónicas brindaron un tiempo valioso para que la fortaleza económica y política de la nueva nación se fortaleciera e iniciara una poderosa política de expansión. En 1800, de acuerdo al Tratado de San Ildefonso, España cede el territorio de la Luisiana a Francia; la que en 1803, sería cedida a Estados Unidos por Napoleón Bonaparte a cambio 13,000,000 de dólares, con lo que extendía sus fronteras a los límites territoriales con la Nueva España.

En 1812, aprovechando las guerras napoleónicas en Europa, Estados Unidos invade los territorios ingleses de Canadá. Su ejército en una rápida ofensiva incendia la Ciudad de York, hoy Montreal, los ingleses reaccionan, derrotan a los estadounidenses y en 1814 prenden fuego a la Ciudad de Washington.<sup>35</sup> Ese mismo año, se anexaría la Florida Occidental; en 1818 invade la Florida Oriental y obliga a España a firmar, en 1821, el Tratado de Adams-Onís, en el que a cambio de 5,000,000 de dólares permite a Estados Unidos el pleno acceso al Golfo de México y al Océano Pacífico.

“Los Españoles y Novo hispanos no parecen haberse preocupado de sus vecinos del Norte hasta que la independencia de las colonias, produjo las

---

<sup>35</sup> El armisticio entre Inglaterra y Estados Unidos, alcanzado después de grandes pérdidas en ambas partes, marcaría el fin de las ambiciones estadounidenses en el territorio del Canadá y el reenfoque de su expansionismo hacia el este y sur de su territorio.

fricciones en la frontera de Florida y Luisiana. La metrópoli empezó a preocuparse por el ejemplo que la separación podría significar para sus colonias y por el expansionismo de que daba muestras. El éxito de los Estados Unidos no tardaría, en efecto, en convertirlos en modelo de las naciones del Sur al iniciarse la lucha por su independencia.”<sup>36</sup>

De acuerdo con el Tratado de San Ildefonso de 1800, se inició el traslado de los súbditos de la Corona Española que así lo habían decidido, a otras partes del imperio, el lugar más cercano era el territorio de Tejas que en ese momento formaba parte de la provincia de Coahuila. Concluida la independencia en 1821, una de las principales preocupaciones del emperador Agustín de Iturbide fue el impulso y reglamentación del proceso de colonización en el norte del imperio, con este objetivo, se formó la Comisión de Colonización con 5 miembros, entre ellos, Don Lorenzo de Zavala que fue la encargada de elaborar la Ley de Colonización firmada por Iturbide, el 4 de enero de 1823.

“ En el otorgamiento de territorios se daría preferencia a los mexicanos, especialmente a los veteranos del Ejército Trigarante”<sup>37</sup>

Así, se ratificaron las concesiones realizadas por la corona española y se dieron nuevas a Stephen Austin, a Lorenzo de Zavala, Miguel Ramos Arizpe, Robert Leftwich, Haden Edwards, Green de Witt, Martín de León y otros, en condiciones muy favorables. Se entregaba la tierra en forma gratuita; en muchos casos – dependiendo del número de integrantes de la familia- se rebasaban las 400 hectáreas por familia.

“Todos los colonos extranjeros tenían que aceptar profesar la religión católica romana. Durante los primeros 6 años de asentamiento, no pagarían impuestos...y sus maquinas y las mercancías introducidas para su propio uso estarían parcialmente exentas de impuestos. Los colonos de Texas podrían traer a sus esclavos pero, una vez en territorio mexicano, no los podrían vender y los hijos de estos esclavos serían libres a la edad de 14 años.”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Josefina. Z. Vázquez y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos (Un ensayo histórico, 1776-1993), FCE, México, 1995, Pág.13.

<sup>37</sup> E. Anna, *op. cit.* pág.152.

<sup>38</sup> *Ibíd.* pág.152.

En esas condiciones, más de 20, 000 colonos provenientes de Estados Unidos o súbditos de la Corona Española del territorio de la Luisiana se instalaron en territorio de Tejas.

“la población de mexicanos – españoles, excluyendo a los soldados, eran en 1821 cercana a los 2240 y ascendió a más de 4000 en 1836.”<sup>39</sup>

Junto con los colonos honestos y trabajadores, llegaron los comerciantes, abogados, soldados, políticos y, detrás de ellos, los especuladores, ladrones, filibusteros y los espías del gobierno estadounidense, los agitadores, los representantes de los estados esclavistas del sur de Estados Unidos.

### 3.2 La secesión de Texas

En 1835, se inicio la restauración del sistema centralista, cuando Antonio López de Santa Ana, decidió imponer por la fuerza de las armas una nueva legislación - conocida como las 7 Leyes- que rompía con el sistema federal. Lo que provocó la reacción inmediata en algunos estados que no sólo se opusieron a la medida, sino se apartarían de la jurisdicción del gobierno de México.

En el bando federalista se encontraba el gobernador del rico estado de Zacatecas, Francisco García Salinas, ideólogo y participante en la constituyente de 1824. El enfrentamiento armado se dio casi de forma inmediata, Santa Ana invade Zacatecas y derrota a las milicias estatales. Con ello, García Salinas desaparecería de la escena política y el estado sería dividido y se separaría el actual territorio de Aguascalientes.

En Texas, los colonos bajo el liderazgo de Esteban Austin se habían mantenido leales al gobierno mexicano a pesar de no apoyar las ideas centralistas que había puesto en marcha el presidente Santa Ana. No obstante, se negaban a apoyar los movimientos armados en contra del gobierno e inclusive, junto a las tropas mexicanas habían de derrotar los intentos secesionistas a Benjamin Edwards, quien había intentado instaurar la República de Fredonia.

---

<sup>39</sup> Arnoldo de León, La Comunidad Tejana, 1836 – 1900. FCE., México, 1988, pág. 22.



Durante la Convención de octubre de 1833, los colonos acordaron la derogación de la prohibición que desde 1830 impedía el ingreso de nuevos inmigrantes procedentes de Estados Unidos; extender más tiempo la excepción del pago de tarifas impositivas, la separación del Estado de Coahuila y la erección del Estado de Texas. Con el fin de negociar con el gobierno central Austin partió hacia la Ciudad de México. Pero, sin juicio previo, sería mantenido preso por casi dos años.

A su retorno a Texas -después de 28 meses de ausencia- , Austin encontró a una gran cantidad de colonos dispuesto a la guerra, mientras que Samuel Houston -que había llegado a Texas durante su ausencia- se había transformado en el dirigente más influyente en la política local. En ese momento, Austin y sus partidarios se unían al partido de la independencia, modificando su tradicional actitud de moderación y negociación.

La guerra en contra del gobierno mexicano comenzaría en diciembre de ese año. Primero como una lucha por el federalismo, después por la independencia. Santa Ana, por su lado, integraría un ejército en San Luis Potosí y Coahuila con el que avanzaría hacia San Antonio de Béjar. Por otro lado, las fuerzas del ejército nacional asignadas a la frontera, se concentrarían en Matamoros, Tamaulipas, a ellas se integrarían las milicias del coronel Antonio Zapata Chapa con gran experiencia en la lucha contra los comanches, y conformarían un segundo ejército, que bajo el mando del general José Urrea, el que avanzaría hacia el norte por la costa, paralelamente al ejército de Santa Ana que marchaba hacia San Antonio.

El segundo ejército tenía como objetivo cortar las fuentes de abastecimiento, ocupar los puertos y evitar que las fuerzas tejanas pudieran recibir refuerzos del exterior, además de dividir las poco numerosas fuerzas texanas.

Mientras el primer ejército al mando del General Santana derrotaba en una hora la débil resistencia en la Misión de El Álamo y ocupaba San Antonio que fungía como la capital de la provincia de Texas. El ejército al mando de Urrea, lograba victorias importantes sobre los generales texanos Grant y Fanning en Bahía del Espíritu Santo, Victoria y Goliadh.

Mientras que Santa Ana al mando de un pequeño destacamento que extrañamente se había separado del grueso de sus fuerzas, era derrotado en menos de 15 minutos en San Jacinto por un pequeño ejército al mando de Samuel Houston, el personaje que los rebeldes texanos habían echado de menos durante las batallas previas y que en el último momento aparecía como el solitario ángel vengador cuando ya había sido vencida la resistencia de los texanos originales.

En San Jacinto era capturado el general -presidente Santa Ana y obligado a firmar el Tratado de Velasco en donde él, a título personal, reconocía la independencia de Texas. En la batalla de “El Álamo” y en las batallas a lo largo de la costa, habían muerto la mayoría de los antiguos federalistas texanos, sobre todo en Goliadh, donde fueron fusilados 445 prisioneros.

Stephen Austin, moriría el 27 de diciembre de 1836; un mes antes, el 15 de noviembre, había muerto el radical federalista yucateco, Lorenzo de Zavala que había sido nombrado vicepresidente de la República de Texas. Con ello, se abría una nueva etapa, la lucha por el estado federal e inclusive la idea de hacer de Texas una Republica independiente, empezaban a quedar de lado. En lo sucesivo, Houston se levantaba como nuevo hombre fuerte en Texas y esperaría a que cambiara la correlación de fuerzas en el Congreso de Estados Unidos y triunfaran las fuerzas esclavistas y se admitiera a Texas como un nuevo estado de la Unión.

En Yucatán, el 18 de febrero de 1840, el gobierno del estado se sustraería del gobierno central, ocasionando que este, enviara dos cuerpos del ejército, el primero desembarcando en las insalubres playas del hoy, puerto de Progreso del cual no se movería en semanas y el segundo, se estacionaría frente a las murallas de Campeche sin lograr modificar la conducta del federalismo yucateco. La expedición a la península terminaría en fracaso y se alcanzarían un acuerdo que permitía el retiro del ejército centralista.

### 3.3. La revuelta federalista al sur del Río Bravo

Las aspiraciones federalistas en el noreste, que habían impulsado los diputados constituyentes de 1824, seguían contando con seguidores en Tamaulipas, Coahuila y

Nuevo León, los caudillos y funcionarios públicos que durante años habían formado parte de la administración estatal o de las milicias cívicas fueron sorprendidos con la lucha en Texas. En el esfuerzo bélico en contra de los separatistas texanos, se unieron a las fuerzas centralistas. Pero cuando Santa Ana reconoció la independencia de Texas, las aspiraciones federalistas se renovaron.

Entre 1837 y 1838, la política centralista se impuso en los puestos públicos y en el ejército, lo que provocó un descontento entre los intereses regionales, el que intentó ser suprimido por la fuerza, aprehendiendo a las personalidades más destacadas. Antonio Canales Rosillo, uno de los más convencidos federalistas, logró escapar gracias a que se encontraba en la Feria de Saltillo. Más tarde, organizó una fuerza militar en Camargo y se dirigió a ocupar Matamoros, para entonces la aduana más importante en el norte del estado. En Reynosa se le unió el abogado Jesús Cárdenas.

El 23 de enero de 1840, los líderes del movimiento expidieron un decreto, titulado Ley Orgánica de la República, en el que asentaba que no tenía ningún lazo con el gobierno central y que planteaba luchar contra él hasta derrocarlo. Se trataba de una insurrección claramente destinada a derrocar el régimen centralista. Aunque en los acontecimientos sucesivos se buscó darle una connotación separatista. La rebelión cobró fuerza con la incorporación de la milicia de la Villa de Revilla –hoy Guerrero viejo- bajo el mando del coronel Antonio Zapata, que en 1833 había sido jefe político de esa villa. De este hombre se cuentan historias legendarias por la lucha feroz que sostenía contra los comanches.

“Por enero de 1840, cuando proyectaron sus jefes el establecimiento de un gobierno provisional y soberano de los departamentos de oriente y al efecto convocaron una junta y asamblea compuesta por individuos que nombraron los pueblos de la frontera, para que estos eligieran las personas que deberían componerlo, lo cual se verificó, nombrándose a Jesús Cárdenas como presidente y como vocales a Francisco Vidaurri que había sido gobernador de

Coahuila-Tejas; Don Juan N. Molano, Policarpio Martínez y Don José María Flores”.<sup>40</sup>

En dicha asamblea, fueron nombrados Antonio Canales Rosillo como jefe de las fuerzas armadas y Antonio Zapata Chapa de las milicias cívicas.

“Después de un tiempo, durante el cual el gobierno de México se negó a reconocer la independencia de Texas, Lamar inició negociaciones con el presidente Cárdenas. Según un tratado muy controvertido, el gobierno de la República del Río Grande reconocería su independencia a cambio de que esta última reconociera la suya propia”. Además, el presidente Cárdenas insistía que se le reconocieran a Tamaulipas sus límites hasta el Río Nueces y no en el Bravo como querían los tejanos.”<sup>41</sup>

Respecto a la lucha armada, recibió apoyo de Texas, con armamento y con más de 300 hombres denominados “voluntarios” al mando del controvertido federalista texano Juan N. Seguín<sup>42</sup>. Los combates no fueron pocos, una victoria de Canales contra el general González Pavón en Mier, victoria de Zapata contra el general Pedro de Ampudia en Los Aldamas, Nuevo León, una triunfo de Juan N. Molano en Victoria, Tamaulipas, etc. No obstante, el fin tendría lugar con la derrota y aprehensión de Zapata en Santa Rita de Morelos, Coahuila, por el general Reyes y la derrota definitiva de Canales al intentar liberar a Zapata, el 24 de marzo de 1840 cerca de Monclova.

Antonio Zapata Chapa fue fusilado el 30 de marzo y se inició un ritual, que en mucho recordaba la suerte de Hidalgo y los jefes del movimiento de independencia en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. La cabeza del famoso “Sombrero de Manteca” como lo conocían los comanches, fue llevada por el general Pedro de

---

<sup>40</sup> Toribio De la Torre, Historia General de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas., Ciudad Victoria, 1989, Pág. 79.

<sup>41</sup> *Ibíd.* Pág. 85.

<sup>42</sup> Su familia podría estar emparentada con el general Ignacio Zaragoza Seguín nacido en Bahía del Espíritu Santo, territorio de Texas.

Ampudia, en un odre de vino a su natal Revilla y clavado en una pica, para general escarmiento, justo enfrente de la casa de su familia.<sup>43</sup>

“Con esto, perdió la frontera su más firme apoyo para castigar a los bárbaros que sin cesar eran derrotados cuando invadían sus pueblos”.<sup>44</sup>

A partir de ese momento, el movimiento perdió fuerza y se inició la persecución de los federalistas. El primero de noviembre de 1840 se firmaría un armisticio por medio del cual se suspenden las hostilidades y se firmaría el Acuerdo de Paz cuyos elementos más destacados podrían ser los expresados en los artículos primero y cuarto, que a continuación se citan:

“Art. 1o. Hallándose precisamente expuesta la seguridad de la frontera, y la de todos los mexicanos, a la venganza de los extranjeros que la amenazan los federalistas de estos Departamentos sacrifican ante el Gobierno Supremo de su patria sus anteriores pretensiones, para coadyuvar a sostener la dignidad y decoro de la nación.”

“Art. 4o. Para seguridad de la frontera y para hacer la guerra a todo enemigo extranjero, quedará organizado y a disposición del Supremo Gobierno, el regimiento de las villas del Norte bajo la denominación de Defensores de la Patria, que no será gravoso al erario, sino en el caso de una campaña lejana.”

El Acuerdo sería firmado en la Villa de Camargo, el 6 noviembre 1840. Dos días después, el general Mariano Arista, desde su cuartel general en Cadereyta Jiménez, Nuevo León enviaba un mensaje a las fuerzas bajo su mando en el que se señalaba:

“El licenciado don Antonio Canales y todos los mexicanos que lo seguían están ya con nosotros... Se acabó aquel odio que antes les profesábamos; una es nuestra causa, uno nuestro deseo... Desde hoy en adelante unidos combatiremos a los encarnizados enemigos de la patria, para arrancarles de sus impuras manos el fértil territorio de Texas que usurparon. Lidiaremos contra los indios bárbaros, para librar a los pueblos fronterizos de su inhumana ferocidad.”<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Cfr. De la Garza, *op.cit.* , págs. 13 y 14.

<sup>44</sup> Ídem. pág. 8.

<sup>45</sup> De la Torre. *op. cit.* , pág. 80.

A Texas se le seguía considerando una provincia mexicana rebelde, la debilidad de su gobierno era cada vez más evidente y la paz que se había alcanzado en el noreste, dejaba a las tropas preparadas para entrar de nuevo en combate, la reanudación de las hostilidades contra de los texanos sólo era cuestión de tiempo.

### 3.4 La batalla por Texas

La incapacidad manifiesta del gobierno texano para organizar tropas y organizar eficientemente un gobierno respetado por los colonos más antiguos y su evidente dependencia de la buena voluntad de los intereses económicos esclavistas del sur de Estados Unidos, no era suficiente para detener a las tropas mexicanas que preparaban la contraofensiva que se había pospuesto por más de 4 años. Al respecto, Antonio de León señala:

“La precaria situación se deterioró más aún después de que dos expediciones bien organizadas procedentes de México, capturaron San Antonio durante la primavera y el otoño de 1842”<sup>46</sup>

La primera expedición causó un tremendo impacto en el ánimo de los texanos, conscientes de sus condiciones de vulnerabilidad y el acrecentamiento de las posibilidades militares después de la firma de la paz en México. El gobierno de Texas, sintiendo que su supervivencia estaba en riesgo, inició una serie de acciones destinadas a llamar la atención e influir en el ánimo de los congresistas estadounidenses.

El 18 de julio de 1842, el Congreso de la República de Texas aprobó la resolución de reiniciar las hostilidades en contra de México, por lo que se procedió a reclutar tropas estadounidenses. En respuesta, las tropas mexicanas realizaron la segunda incursión en septiembre de 1842, el general Adrián Woll, gobernador de Tamaulipas en una rápida acción volvió a ocupar la ciudad de San Antonio, con mucha más fortuna que la primera, pues capturó a 53 personalidades políticas, entre

---

<sup>46</sup> Arnoldo de León, La comunidad Tejana, 1836-1900. FCE, México, 1988, pág. 33.

los que se encontraban jueces, miembros del Congreso, etc. los que fueron enviados a la Ciudad de México.<sup>47</sup>

El mes de diciembre, después de grandes dificultades, el gobierno texano, organizó una expedición militar al mando del General Fischer destinada a ocupar las villas tamaulipecas situadas en Río Bravo, sólo para ser derrotadas por las fuerzas mexicanas del general Pedro de Ampudia y coronel Antonio Canales en la Villa de Mier, con grandes pérdidas y con la captura de la mayoría de los combatientes incluyendo el mencionado general Fischer.

Sin embargo, nunca se formó un ejército con la magnitud necesaria para recuperar el territorio de Texas. El año “clave” de la lucha entre Texas y México fue 1844, el año del triunfo de las fuerzas anexionistas y esclavistas en las elecciones en Estados Unidos. Ese acontecimiento decidió la suerte de la República de Texas. El partido demócrata ligado a la causa de los esclavistas del sur de Estados Unidos, votaba a favor de la incorporación de un nuevo estado para su causa y, con ello, determinaba la situación de guerra en contra de México.

Ese año, un joven de 20 años, Juan Nepomuceno Cortina se incorporó a las fuerzas del Batallón “Defensores de la Patria” estacionado en la Villa de Camargo, Tamaulipas. A partir de ese momento y hasta 1877, con una breve reincorporación a la vida civil, Cortina se dedicaría a las actividades militares.

“Toda su carrera militar la hizo en cuerpos del Estado de Tamaulipas: Defensores de la Patria de 1844 a 1851, cuerpos de caballería, Exploradores de la Frontera y en la Brigada Tamaulipas que estuvo bajo su mando.”<sup>48</sup>

Es de señalarse que los problemas políticos suscitados en Texas a partir de 1836 no tuvieron repercusiones al sur del río Nueces, dado que en ese tiempo era reconocido que el territorio pertenecía al estado de Tamaulipas y como territorio seguro, permitía la instalación de los mexicanos que huían de la situación de guerra que existía en el territorio de Texas.

---

<sup>47</sup> Cfr. Ángela Moyano Pahissa, La pérdida de Texas, Edit. Planeta. México, 1991, pág. 138.

<sup>48</sup> Juan Manuel Torrea, Diccionario histórico-geográfico de la República Mexicana: Estado de Tamaulipas. Edit. Gobierno del Estado de Tamaulipas, México, 1964, pág. 113.

“Hacia 1835 existían alrededor de 350 rancherías en esta zona y una cantidad de aproximadamente 7,000 tamaulipecos” <sup>49</sup>

Con la posesión efectiva del ese territorio nos lleva a otra conclusión, aunque sea sólo para reafirmar lo obvio: la guerra contra Estados Unidos se inició por una invasión a territorio mexicano.

### 3.5. La guerra México-Estados Unidos

Al estallar el 7 de mayo de 1846, la guerra entre Estados Unidos y México con la batalla de Resaca de la Palma y el 9 con la de Palo Alto, las milicias del Regimiento “Defensores de la Patria” combatieron contra los norteamericanos, en esas acciones, Cortina fue ascendido a capitán, aunque después se le desconoció el ascenso

En la retirada de las tropas mexicanas hacia el interior, no se puede afirmar con certeza cual fue la participación de Cortina, pero se ha aseverado que participó en la defensa del Fortín de Monterrey y la Batalla de La Angostura, Coahuila. De estas cuatro batallas iniciales que tuvieron lugar en el noreste de la República, se puede decir que fueron las más intensas y, al mismo tiempo, las más costosas para el ejército estadounidense.

A partir de éstas, se dio un cambio de estrategia en la conducción de la guerra. Se prefirió consolidar las posiciones que hasta ese momento se habían logrado en el noreste de México e iniciar una ofensiva desde la costa en el puerto de Veracruz hasta la ciudad de México.

En plena guerra, el 7 de diciembre de 1847, el presidente James Polk informaba al Congreso, los éxitos militares del ejército estadounidense en territorio mexicano, pero también una noticia que anunciaba represalias futuras:

“El pueblo mexicano no apreció nuestras indulgencias; en general se volvió hostil hacia los Estados Unidos y aprovechó la menor oportunidad para cometer los excesos más salvajes contra nuestros soldados. Un gran número de mexicanos se levantó en armas y, mediante una guerra de guerrillas, robó y asesinó de la forma más cruel a soldados o tropas que por accidente u otras

---

<sup>49</sup> De León, *op. cit.* pág. 120.



causas se habían separado del cuerpo principal de nuestro ejército; bandas de guerrilleros y asaltantes infestaron los caminos, atacaron nuestros trenes y nos privaron de provisiones siempre que estuvo en sus manos hacerlo”.<sup>50</sup>

Respecto al batallón “Defensor de la Patria” es posible señalar que se transformó en una eficaz guerrilla, con varias intervenciones de importancia en la retaguardia. En una carta fechada el 29 de noviembre de 1847, el gobernador del Estado de Tamaulipas, Francisco Vital Fernández, informaba al presidente Peña y Peña, entre otras noticias, las siguientes:

“ El primer regimiento de caballería de las Villas del Norte al mando del General D. Antonio Canales y algunas compañías de Guardia Nacional... ha tenido algunos encuentros con el enemigo y en los dos últimos han muerto dos oficiales, siendo uno de ellos hijo del mismo general Canales.”<sup>51</sup>

14 años después de la guerra contra México y de la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, al quedar establecidas las fronteras continentales definitivas, se hizo evidente la confrontación entre los intereses de clase industrial y financiera del norte y los de los terratenientes esclavistas del sur, la confrontación también se reflejaba en las demandas ciudadanas y en los resultados electorales que exigían el fin de la esclavitud. El desarrollo del capitalismo exigía la incorporación de más de 4 millones de esclavos al mercado y el fin de la preferencia por lo europeo de los aristócratas del sur. Los trastornos locales que Jefferson consideraba un problema de fronteras, se habían transformado en un conflicto que abarcaba a toda la nación.

Los intereses agrarios, comerciales y esclavistas de los estados del sur de Estados Unidos con 9 millones de habitantes, de los cuales 4 millones eran negros esclavos, entraban en conflicto frente a los intereses industriales, financieros y antiesclavistas de los estados del norte con 22 millones de habitantes, que sólo se resolvería con el triunfo de estos últimos en la denominada Guerra de Secesión, iniciada en 1861 y concluida en 1865, después de 620, 000 muertos.

---

<sup>50</sup> Cfr. Ampudia, *op. cit.* pág.128.

<sup>51</sup> Raúl García García, Tamaulipas, historia de un gran estado. Edit. Gernika, México, 1997, pág. 223.

## 4. Inestabilidad y conflicto en la nueva frontera

“La falta de una actividad económica que diera una ocupación estable a sus moradores, la debilidad patente del gobierno central para hacer sentir su influencia en los extremos del país, la naturaleza caciquil y facciosa de sus autoridades locales, el antecedente histórico de que esta tierra había pertenecido por muchos años a los mexicanos y la falta de una barrera natural que identificará fácilmente con la noción de un límite internacional, todo ello conspiraba para hacer de ésta una zona turbulenta, difícil de gobernar y aun de someter por la fuerza.<sup>52</sup>

A diferencia de las experiencias bélicas que le antecedieron, para Estados Unidos la guerra contra México resultó contraproducente, dividió a la opinión pública, cobro una gran cantidad de vidas humanas, ocasionó un enorme gasto al erario público, en mucho costeados por los contribuyentes del norte, para expandir los territorios esclavistas en el sur, pero sobre todo, los nuevos territorios, empezando por Texas, más que fortalecerla, contribuyeron a profundizar las contradicciones entre fuerzas económicas y políticas al interior de Estados Unidos.

La guerra contra México fue la culminación del consenso entre las elites políticas y económicas dominantes que habían permitido la independencia y consolidación de los Estados Unidos de América. A partir de 1848, cada movimiento hacia el exterior; cada ley de impulso económico o de prerrogativas fiscal tendría que ser evaluado como elemento de modificación en la correlación de fuerzas entre el norte industrial con grandes requerimientos de mano de obra y de nuevos mercados para sus productos y el sur agrícola, aristocrático y esclavista dependiente de sus exportaciones de algodón y tabaco y de sus importaciones suntuarias de los mercados europeos.

En la nueva línea fronteriza que se extendía por más de 3000 kilómetros de territorios despoblados, desde las costas de California, los desiertos de Sonora, Chihuahua y Coahuila, sólo una pequeña parte de esta última y en Tamaulipas, la frontera estaba relativamente habitada en ambos países

“A lo largo del bajo río Bravo, de Piedras Negras a Matamoros, y en una franja cuyo ancho, de norte a sur, solía llegar a los 200 kilómetros, sin bajar de 100, vivía una población mexicana que no acababa de arraigar ni

---

<sup>52</sup> Daniel Cosío Villegas. *El porfiriato: La vida política exterior*. Parte segunda. Edit. Clio-Colegio de México, México, 1999, pág. 59.

en el suelo que le quedo al país, ni en aquel otro que fue suyo, pero que ahora pertenecía a Estados Unidos. Formaba esa población hombres fuertes, batalladores, osados aventureros muchos de ellos, largo tiempo acostumbrados a la frugalidad y aún a la privación y cuyos mejores amigos parecían ser el caballo y el revolver de repetición.”<sup>53</sup>

En lo económico, no existía identificación entre el sistema de agricultura esclavista del norte de Texas y el de ganadería extensiva en la región situada al sur del Río Nueces. Una diferencia que obstaculizaban la homogenización económica con el resto del estado de Texas y facilitaba la identificación regional con el noreste de México. Pero la lógica capitalista exigía de la ganadería extensiva, para hacerse redituable, de grandes extensiones de tierra y de un mayor número de hombres libres altamente especializados en el manejo del caballo y la conducción del ganado.

Este fue el origen de un proceso acelerado de acumulación ilegal de tierras y la competencia por emplear la mano de obra de ellos, en forma paralela, se inauguro una extendida práctica del robo de ganado que, en innumerables ocasiones se hacía en los ranchos mexicanos al sur del Río Bravo. Por otro lado, la necesidad de esa mano de obra especializada concentrada en ranchos propiedad de mexicanos y la competencia que pudieran significar los ganaderos al sur del Río Bravo, fue la causa de los numerosos intentos por desestabilizar la economía en el lado mexicano de la frontera.

En ese contexto, autoridades estadounidenses ligados a los intereses ganaderos alentaron las incursiones de abigeos e indígenas hacia territorio mexicano, Esto a pesar de que de que el gobierno norteamericano se había comprometido en 1848 en los Tratados de Guadalupe-Hidalgo, a impedir el ataque a poblaciones mexicanas y proteger las poblaciones que se habían quedado al norte del Río Bravo.

En esta situación en la que se entrelazaban las apropiaciones ilegales de tierras; el robo de ganado, las agresiones en contra de la población hispano mexicana nativa, las agresiones a territorio mexicano etc. no resulta extraño que la resistencia en el sur de Texas haya contado con la solidaridad de los mexicanos al sur del Bravo. Una respuesta violenta que podría ser identificada

---

<sup>53</sup> *Ibíd.* pág. 58.

como las últimas expresiones de la resistencia mexicana en territorio de Texas y el nacimiento de una nueva confrontación entre intereses económicos y políticos dentro del Estado nacional estadounidense.

#### 4.1. Los conflictos al sur del Río Bravo

La guerra contra Estados Unidos marcó la culminación del aislamiento en que se encontraba el noreste, la frontera dejó de ser la parte más alejada de la nación para transformarse en una trinchera frente a la amenaza exterior. La posición frente a Estados Unidos influyó en la cultura política mexicana; las logias escocesas proeuropeas con fuerte apoyo de la iglesia católica integrarían el Partido Conservador y las logias yorquinas pro-estadounidenses, trasarían en el Partido Liberal, con la Constitución del 57 como bandera.

Un conflicto ideológico en el cual los fronterizos estaban muy lejos de participar. Las fuerzas locales habían permanecido inmersas en sus propias contradicciones y eran ajenas a los condicionamientos del pasado colonial, como la influencia ideológica de la oligarquía minera, de la administración colonial y sobre todo, de la iglesia católica que había jugado un papel determinante en las confrontaciones en el centro y sur del país. El segundo obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho afirmaba que:

“Tamaulipas no es un pueblo católico, ni lo ha sido nunca, como lo prueba su historia particular... no es sólo la ignorancia política la que hace que se desprecie los sacramentos. sino el espíritu positivo de impiedad, hoy de moda en los círculos sociales que se dicen ilustrados; estos combaten sin descanso toda idea religiosa...y llama fanatismo, abyección e ignorancia hasta a la fe en un creador soberano. Los tamaulipenses, o son...librepensadores o ateos que ningún caso hacen a nuestras creencias, o son como los que viven en los barrancos y los bosques, que si el sacerdote no los busca, nunca se bautizan ni se casan.”<sup>54</sup>

Los fronterizos aunque enfrentados entre sí por cuestiones familiares o personales, por sus aspiraciones a gobernar sus respectivos estados o por problemas insolubles entre los que se encontraban sus propias ambiciones

---

<sup>54</sup> Juan Fidel Zorrilla y otros autores. Textos de Historia 1810-1821. “Circular emitida por el segundo obispo de Tamaulipas, mayo de 1886”. Gob. de Tamaulipas e Instituto Mora. México 1990.págs.103-106. Este obispo se negó a aceptar las milagrosas apariciones de la Virgen de Guadalupe, por lo que fue suspendido de sus funciones.

económicas, políticas o militares, se identificaban, paradójicamente, al mismo bando liberal<sup>55</sup> que en ese momento se enfrentaba en contra de los conservadores en otras regiones del país.

La inestabilidad que se lograba en el lado mexicano, era conveniente para los ganaderos, comerciantes, transportistas en el lado estadounidense, pues no únicamente arrebatában los negocios, sino también, aprovechaba la fuerza de trabajo que la inestabilidad y el peligro expulsaba de los ranchos mexicanos. En esta coyuntura, se ubica la rebelión ocurrido el 3 de septiembre de 1851, en la que José María Carvajal, un mexicano educado en Texas pero que se había opuesto a la secesión, se pronunció con ayuda de comerciantes y ganaderos de Texas, por el denominado Plan de la Loba, que supuestamente reivindicaba la formación de la República de la Sierra Madre.

Ese mismo año, Cortina se había retirado del regimiento Defensores de la Patria, para integrarse al de Exploradores de la Frontera, con el que participó en la batalla de Matamoros del 11 al 22 de octubre de 1851, en contra de las fuerzas de José María Carvajal, él que finalmente sería derrotado.

Los intentos de los caciques locales de lograr posiciones de poder en las villas del Bravo y en la aduana de Matamoros, tendría un competidor externo que terminaría temporalmente por imponerse:

“A partir de mayo de 1855, la ciudad de Monterrey y el gobernador de Nuevo León, Vantiago Vidaurri se convirtieron en protagonistas fundamentales. Al anexar Coahuila e influir claramente sobre el norte de Tamaulipas....El gobernador monto un ejército de más de 5 hombres y, a la vez, construyó un sistema regional de poder que alcanzaría peso notorio a nivel nacional.”<sup>56</sup>

De familia política y empresarial con ramificaciones en Coahuila y Texas, la presencia política de Vidaurri se había iniciado en 1854, apoyando la rebelión de Juan Álvarez y el Plan de Ayutla en contra del gobierno centralista de Antonio López de Santa Ana. En 1855, luego la ocupación de Monterrey, Vidaurri sería

---

<sup>55</sup> Un ejemplo trágico de la militancia liberal, la dio Cortina en 1861. Sabedor de que José María Cobos, un viejo militar conservador, se encontraba en Brownsville, después de haberse opuesto a la política del partido conservador de favorecer la invasión francesa, lo invito a participar en su lucha en contra del gobernador liberal Juan José de la Garza, lo primero que hizo Cobos fue iniciar la redacción de un manifiesto en que se desconocía la vigencia de la Constitución de 1857. Eso fue suficiente para que Cortina lo mandare fusilar.

<sup>56</sup>Mario Cerutti. Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México. Edit. Siglo XXI, M éxico, 2000. pág. 31 y 32.

gobernador de Nuevo León. Un año después, integraría en un solo estado los territorios de Coahuila y Nuevo León e intentaría extender su influencia al estado de Tamaulipas. Con la firme oposición de otro fronterizo surgido de la Rebelión de Ayutla: Juan José de la Garza.<sup>57</sup>

“Puede afirmarse que, entre 1855 y 1864, con altibajos, Vidaurri implementó un accionar hegemónico nutrido por dos matices: a) su eficacia para la causa liberal en su conjunto; b) el fortalecimiento de un poder de dimensiones regionales que se negaba a someterse a los gobiernos supremos -incluso liberales- que intentaban consolidarse en la zona central de México.”<sup>58</sup>

Si entre 1836 y 1848, los caudillos ocuparon un importante papel en la defensa contra las tribus nómadas, en los conflictos contra los separatistas texanos y protagonizando conflictos separatistas ellos mismos; después de la Guerra contra Estados Unidos, el potencial militar de los fronterizos dejó de ser de exclusivo uso regional para participar, a partir del 1 de marzo de 1854, fecha en que se proclama el Plan de Ayutla, en guerras civiles entre liberales y conservadores y posteriormente, de 1862 a 1867 demostrarían su experiencia militar en contra de los monarquistas y las fuerzas francesas de apoyo.

Estos hombres eran, como lo señala Enrique Krauze:

“Un contingente militar de primera importancia era el de los llamados ‘fronterizos’: rancheros, comerciantes, contrabandistas, caciques de los estados del norte del país, fogueados en las guerras contra los indios nómadas, ajenos por entero al ideario conservador, anticlericales por temple, liberales e individualistas por geografía, historia y vocación”<sup>59</sup>.

#### 4.2. Integración y conflicto social en Texas

En los primeros años de la ocupación norteamericana, al norte del Río Bravo aunque se vivía un ambiente de conquista, no ocurrieron cambios significativos, se respetaron las propiedades, las costumbres e incluso las autoridades locales.

---

<sup>57</sup> De la Garza era un decidido partidario de Juárez. En 1854 derrota al santanista Adrián Woll; junto con José María Carvajal y Macedonio Capistrán derrota a Tomás Mejía en Tampico. Estando sitiado Juárez en Veracruz, al frente de un cuerpo de rifleros de Tampico logra llegar por mar, en botes improvisados y después de muchas dificultades, para participar en la defensa del puerto.

<sup>58</sup> *Ibid.* Cerutti, pág. 13.

<sup>59</sup> Krauze, Enrique, Siglo de Caudillos, Tue Quets Editors, México 1994. Pág. 123.

Un ambiente que permitió el regreso de los expulsados durante la guerra. Juan N. Cortina abandona el ejército mexicano en 1855 después de 11 años de vida militar, con el grado de coronel y se reintegra a su vida de ganadero.

En ese momento, la vida al sur al norte del Río Bravo empezaban lentamente a cambiar, Daniel Cosío Villegas la describe de la siguiente manera:

“La población resultaba escasa en relación con el territorio realmente enorme de Texas. La de origen mexicano, pero ya de nacionalidad norteamericana, era la de más viejo arraigo; pero ni su número ni su riqueza le daban en el conjunto un peso correlativo a su sentimiento de que a ella había pertenecido ancestralmente aquel suelo. Le seguían en arraigo los descendientes de los viejos colonos texanos, quienes a su vez, apenas representaban algo más de una tercera parte del total’..... ‘El resto, o sea la mayoría, no formaba un grupo homogéneo, que sirviera de elemento regulador y cohesionador entre los grupos; al contrario, procedía de todos y cada uno de los estados de la unión y del extranjero, de Alemania, Irlanda, Inglaterra, Escocia y aún de Polonia y Francia. Los llegados de tierras lejanas vinieron a Texas con la idea de que allí deberían encontrar una pronta recompensa a sus sacrificios, a sus necesidades y a sus ambiciones, creando en consecuencia, una psicología de conquista fácil y directa”.<sup>60</sup>

En estas condiciones, se iniciaba la práctica de evitar la presencia excesiva de las autoridades federales e incluso estatales de los conflictos locales. La política de dejar que las fuerzas locales se nivelaran por sí mismas, era la expresión de la teoría de la selección natural o darwinismo político que sólo se interrumpía cuando los más fuertes empezaban a ser derrotados por las insurrecciones de los más débiles, en ese momento se propiciaba la intervención del aparato coercitivo del gobierno federal para impedirlo.

La ausencia de un orden jurídico, político y económico aplicable por igual a todos los ciudadanos estadounidenses, en particular a los que habían quedado entre el Río Nueces y el Bravo después de la guerra, permitió el robo, el asesinato y las prácticas de linchamiento sobre la población nativa, en parte como resultado de la acción provocadora de los acaparadores de tierra. En este

---

<sup>60</sup> Cosío Villegas. *op. cit.*, pág. 59-60.

sentido, la insurrección de Cortina estuvo justificada, dentro de las condiciones que las mismas autoridades estadounidenses y texanas habían impuesto como una política de Estado.

En ese momentos, los causantes de la rebelión King, Stillman y Kenedy, que se habían apartado de la legalidad al robar propiedades, se vieron superados en la acción directa de carácter igualmente ilegal que tanto utilizaban- lo que motivo que se pasara a la acción política a través de solicitar la participación de las fuerzas del gobierno no únicamente del estadounidense, sino también el mexicano, que de diversas formas también participó, inicialmente, en la persecución de Cortina.

A nivel económico para compensar el proceso de despoblamiento y empobrecimiento de las villas ribereñas, el gobierno mexicano decidió establecer desde 1851, la Zona Libre a lo largo de la frontera tamaulipeca en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

En contraposición, en 1858 Estados Unidos decidió aplicar el Programa *Headrighth*, que otorgaba derechos sobre la tierra a los jefes de familia. Además, se impulsaba la colonización otorgando ventajas fiscales a los pobladores y a los comerciantes, lo que también atraía población del lado mexicano. Lo que incrementaba las presiones sobre los colonos originales.

La población de ascendencia anglosajona crecía incesantemente, atraída por las prerrogativas fiscales, crecía el comercio y se instalaban un tipo de delinquentes diferentes, los especuladores de tierra que presionaban a la población de origen hispano.

Los cambios se hicieron evidentes con el hostigamiento de la población nativa y una competencia despiadada y sanguinaria por el control de las actividades económicas más lucrativas. El comercio, el transporte, la producción de ganado fue un verdadero campo de batalla.

A lo largo del río Bravo la presión sobre la población de origen hispano eran de diferentes formas, se les hostilizaba con el robo de su ganado, se les hacía pagar impuestos desproporcionados, se les aplicaban supuestas leyes que siempre les perjudicaban, los acusaban de delitos que no habían cometido e inclusive se les asesinaba, para finalmente, comprarles a bajísimo precio a los dueños o a sus viudas.



En este contexto, Charles Stillman que había iniciado su fortuna como comerciante en Matamoros, logra hacerse del agostadero llamado “Espíritu Santo” de más de 100.000 hectáreas, que había sido heredado por Doña Estefanía de Goseoescochea y por ello, formaba parte de la herencia que correspondía a Juan N. Cortina. Entre las autoridades, que no únicamente protegían a los acaparadores sino se coaligaban con ellos, se encontraba el Sheriff de Brownsville, Adolph Gravecke, que había establecido una red de complicidades para robar las propiedades a sus legítimos dueños, lo que originó un clima de tensión cada vez más intenso.

El propio Juan N. Cortina fue acusado de robo de un caballo en abril de 1859, que aunque no tuvo las repercusiones “normales” en este tipo de caso, si preparó el camino para lo que sería el movimiento armado más trascendente en la historia de Texas. En ese momento, Cortina seguía siendo un hombre rico en tierras y ganado, además tenía 11 años de experiencia militares y conocimientos políticos, y esto marcó una diferencia frente a sus enemigos.

Los acuerdos que diez años antes, al concluir la anexión del territorio tamaulipeco a Estados Unidos, habían quedado suscritos en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, eran ignorados, el respeto a la propiedad privada y a la vida de los pobladores hispanos era cada vez menor por los acaparadores de tierra se perdía en la enorme cantidad de maniobras ilegales, auspiciados por las mismas autoridades encargadas de hacer respetar la ley. Estas condiciones permitieron la aparición de las condiciones objetivas para la insurrección.

#### 4.3. La insurrección de Juan N. Cortina

El 13 de julio de 1859, Cortina propietario del rancho “Santa Rita”, se presentó a la cárcel del condado en Brownsville intentando liberar a un peón de su rancho, acusado de provocar desórdenes y apresado por el Sheriff Adolph Gravecke, conocido por ser cómplice de “abogados” que estafaban y despojaban de sus tierras a los mexicanos, uno de los alguaciles se opuso a las exigencias del rancharo, por lo que este lo hirió de gravedad con dos disparos, liberando al peón.

Más tarde, el 28 de septiembre, al frente de un pequeño ejército de 80 hombres, Cortina ocupa Brownsville que en esos tiempos tenía 3000 habitantes,

libertando a los presos mexicanos, matando a 5 anglosajones -entre los que se encontraba el carcelero Johnson- y apoderándose del fuerte Brown.

El 30 de septiembre, hace una proclama cuyos párrafos más importantes son los siguientes:

”Nuestro objeto’...’ha sido castigar la infame avilantez de nuestros enemigos: estos se han confabulado y forman por decirlo así, una logia inquisitorial y pérfida para perseguirnos y robarnos, sin más delito ni motivo, que ser de origen mexicano y considerarnos destituidos de los dotes que ellos mismos no poseen.’...’Organizada la Junta y precedida por mi, merced de la confianza que inspiro, hemos recorrido las calles de la ciudad, en busca de nuestros antagonistas, para castigarlos”<sup>61</sup>

En octubre de ese año, se produce un nuevo alzamiento en la ciudad, las autoridades norteamericanas solicitan el apoyo de las fuerzas mexicanas de Matamoros, que bajo el mando del capitán Manuel Lorenza, se unen a las norteamericanas, pero el 24 de octubre, Cortina derrota a las fuerzas conjuntas. Pero la correlación de fuerzas crecía desmesuradamente en contra de Cortina; Con la llegada de 400 soldados de la II División del ejército federal y ante la imposibilidad de resistir por más tiempo, el 29 de diciembre cruza la frontera rumbo a Tamaulipas.<sup>62</sup>

“hacia 1860, Cortina había devastado la región de Brownsville a Río Grande City, una distancia de ciento cincuenta millas y tierra adentro hasta Arroyo Colorado. Ante esto, se iniciaron las protestas las autoridades Norteamérica contra el gobierno de México, al que acusaba de prestar ayuda a las fuerzas de Cortina.”<sup>63</sup>

Cortina se convertía en motivo de conflicto en ambos lados del Río Bravo. Se le consideraba un experto en la guerra de fronteras enarbolaba la bandera mexicana en Texas. El mayor Samuel Haintzelman, de II División del ejército federal estadounidense afirmaba que Cortina:

---

<sup>61</sup> Corvin Mc Williams. Al Norte de México: El Conflicto entre Anglos e Hispanos. Edit. Siglo XXI, México, 1974, pág. 171.

Primera Proclama de Cortina. Archivo del Congreso de Estados Unidos.

<sup>62</sup> Es necesario señalar que el que “la Fuerza Especial de Batidores” conocida como los Rangers de Texas, fue creada en 1874, por lo que toda mención anterior a los Rangers se refiere a las partidas de rancheros o milicias cívicas que se habían formado en situaciones de emergencia desde la independencia de México.

<sup>63</sup> Mc Williams. *op.cit.* pág. 190.

“Era un gran hombre para la gente...su posición era inexpugnable. Tenía la bandera mexicana ondeando en su campo y atraía multitudes. Era el campeón de su raza, el hombre que iba a hacer justicia a los mexicanos y llevar a los norteamericanos más allá del Río Nueces..... ‘El Bandido Rojo del Río Grande, nació cerca de Brownsville, un mexicano de recia constitución, pesado, de barba roja, venía de familia acomodada y conocida. Como tantos mexicanos en Texas era un magnifico jinete”.<sup>64</sup>

La insurrección encabezada por Cortina, no podría dejar de tener secuelas en las relaciones diplomáticas con México. El 7 de diciembre de 1859, Robert M. Mc. Lane, embajador de Estados Unidos en México escribía al ministro de Estado, Lewis Cass:

“Con respecto a los disturbios que Juan N. Cortina había originado en Brownsville, Texas, debo decir que -a partir- de vuestro despacho número 23, ya me había comunicado con el ministro de relaciones exteriores, señor Ocampo”.

Quién me informó que:

“El gobierno constitucional y las autoridades locales del Estado de Tamaulipas, dentro de sus medios y posibilidades, había tomado medidas para defender la frontera de los vándalos que recientemente han invadido y asolado el Estado de Texas y, aunque el gobierno constitucional no niega la responsabilidad, debido a la impotencia para prevenir invasiones sobre nuestro suelo desde territorio mexicano, no es del todo claro, de acuerdo a las pruebas que hasta mi han llegado en la actualidad, si realmente ha habido tales invasiones; una información futura podrá indicar que las personas, y en algún grado las autoridades en la frontera han recibido instrucciones para cooperar con las autoridades de Estados Unidos en el arresto de Cortina y su gavilla, en donde quiera que se encuentre. Al mismo tiempo, esos formales y vigorosos esfuerzos deberían hacerse para prevenir cualquiera de ellos, que busque asilo o refugio dentro de los límites territoriales de la República Mexicana”.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup>Mc Williams. *op. cit.* pág 168

<sup>65</sup> Jorge Tamayo (selección) Benito Juárez: Documentos, discursos y correspondencia. Edit. Libros de México, México, 1974. “Carta Mc Lane a Cass”. tomo 4, pág. 742.

En 1860, las autoridades norteamericanas celebraban acuerdos para permitir que las fuerzas de la segunda división al mando del general Robert E. Lee cruzaran la frontera en persecución de Juan N. Cortina. Pero, Estados Unidos empezaba a mostrar los efectos del secesionismo de los estados del Sur, la creación de una nueva confederación de estados era un hecho.

El general Robert E. Lee era nombrado jefe de los ejércitos de la Confederación y el 12 de abril de 1861 estallaba la Guerra de Secesión. Para celebrar el acontecimiento en mayo, Cortina tomando partido por los unionistas regresaba al Estado de Texas, incendiando la población de Roma.

“En abril de 1861, desde el momento en que Abraham Lincoln decretó el bloqueo de los puertos de la Confederación, extraer el algodón por el Bravo se tornó inevitable. Texas, su extremo meridional y el noreste de México se convirtieron en la salida menos arriesgada y más apta para la fibra, cuyas imperiosas demandas impulsaron un gigantesco tráfico por los desiertos que descendían de la porción superior de Texas hasta Monterrey, y desde Piedras Negras/Eagle Pass hasta Matamoros. El algodón, a su vez, se transformó en la moneda de pago de los rebeldes confederados, quienes requerían todo tipo de abastecimientos.”<sup>66</sup>

Las actividades de Cortina, empezaron a ser fuente de conflicto en las relaciones diplomáticas con los estados de la Confederación de los estados sureños.

#### 4.4. Confrontación entre liberales en México

Las protestas de las autoridades confederadas, originó que el comandante militar de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, Santiago Vidaurri que simpatizaba con la causa confederada, enviara una carta al secretario de Estado, Mr. Montgomery, señalándole que no había motivo para que las autoridades confederadas sobre la posición del gobierno mexicano de castigar al bandolero Cortina y a sus bandidos

“La consolidación del poder regional habría de coincidir con otro enorme conflicto militar: la Guerra de Secesión en Estados Unidos, que sacudió con fiereza la economía atlántica. Entre 1861 y 1865 el río

---

<sup>66</sup> Cerutti y León. *op.cit.* , pág. 6.

Bravo y su entorno quedaron, por ello, singularmente conectados con los más activos sistemas productivos: como el sur de Estados Unidos era el principal abastecedor mundial de algodón, la industria textil inglesa, la francesa, la catalana y la del propio norte del país en guerra, resultaron afectadas de manera extrema.”<sup>67</sup>

Aunque la situación había cambiado diametralmente con la Guerra de Secesión, el gobierno del presidente Juárez, no simpatizaban con el gobierno confederado y se oponía a los negocios que realizaba el hombre fuerte de la frontera, Santiago Vidaurri. En estas circunstancias, el presidente Juárez amenazó con trasladar a la frontera las tropas de la División del general Ignacio Zaragoza que había nacido en Tejas y estudiado en Matamoros y Monterrey, por lo que conocía estas tierras y conocía la proclividad de sus caciques a apartarse de la autoridad nacional. El argumento presidencial se basaba en el previsible intento de una invasión norteamericana a territorio mexicano.

Ante esto, el comandante militar de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, Santiago Vidaurri, viendo en peligro su autoridad regional y la intención del presidente de colocar fuerzas leales que podrían contrarrestar su influencia política frente el gobierno nacional, se apresuró a informar al presidente en una carta fechada el 17 de abril de 1861, en la que afirmaba :

“Texas esta impotente para invadirnos; conozco bien a ese pueblo; he estado en su capital a la vez que Cortina amagaba Brownsville y le aseguro a usted que ese hombre con los pocos que lo seguían, ha puesto en aprietos al gobierno de Texas y a su gobierno. Las conmociones de los separatistas han causado mil males, el comercio está paralizado y multitud de familias acomodadas están arreglando sus negocios para emigrar; los indios, en número de 10,000 que estaban reducidos por las fuerzas de la Unión se han sublevado por la retirada de esas tropas; el gobernador Samuel Houston ha sido definitivamente depuesto y me ha pedido asilo”.<sup>68</sup>

La fortaleza económica y militar de la región noreste del país, no podía mantener más sus márgenes de autonomía frente al poder central, Aunque Juárez estaba decidido emplear la fuerza contra un poder regional que

---

<sup>67</sup> *Ibíd.* Cerutti y León. pág. 12

<sup>68</sup> “Carta de S. Vidaurri a Juárez. 17 de abril de 1861. en Tamayo, *op. cit.*, tomo 4, pág. 641.

revitalizaba con su autoridad, las dificultades de la coyuntura y la fortaleza política de Vidaurri, hacían imposible su destitución.

En Tamaulipas con motivo de la elección de gobernador se habían formado dos partidos políticos de corte liberal: los Rojos, apoyados por el gobernador Juan José de la Garza, lanzó la candidatura de Cipriano Guerrero y; los Crinolinas quienes apoyaban a Jesús de la Serna. El triunfo correspondió a este último, que ya para esas fechas contaba con el apoyo de Juan N. Cortina, pero su victoria no le fue reconocida, lo que motivó el inicio de la lucha armada entre ambas fracciones rivales que se prolongó hasta diciembre de ese año.

A finales de 1861 y principios de 1862, habían desembarcado en Veracruz, tropas de Inglaterra, España y Francia con la exigencia de que fueran saldados los empréstitos que el país había contraído con sus respectivos bancos. Las primeras se retirarían luego de una negociación con el gobierno mexicano, pero las tropas francesas seguirían en territorio nacional.

El gobierno de Juárez se veía en la necesidad de solicitar apoyo militar en contra de los intervencionistas franceses. En esa coyuntura, Vidaurri impulsaría una estrategia que beneficiaría a todos, menos a los tamaulipecos. En los días previos, el exiliado ex presidente Ignacio Comonfort , denunciado como traidor y culpable de la guerra de los tres años, había solicitado la oportunidad de ejercer su experiencia militar al lado de la República y en contra de la intervención franco -conservadora.

A pesar de la insistencia de Juárez de que Comonfort fuere pasado por las armas, Vidaurri lo nombro como el encargado de la pacificación de Tamaulipas asignándole tropas para tal efecto. El prestigio militar de Comonfort y su habilidad política permitieron no sólo la pacificación, sino también la formación de dos divisiones del ejército con cada una de las fuerzas en pugna, más de tres mil hombres, con las que marchó hacia Puebla.

Con el desplazamiento de los caudillos tamaulipecos de la frontera, el gobernador Vidaurri extendió su poder hacia un área estratégica, el tramo navegable del Río Bravo desde Camargo hasta su desembocadura en el puerto de Bagdad; estrechar los lazos comerciales con la Confederación y sobre todo, sin Cortina amagando la frontera, facilitar a las fuerzas confederadas canalizar sus esfuerzos a la lucha contra la Unión.

## 5. Caciquismo y confrontación en el noreste

“Aún si la mayoría de las agresiones en contra del territorio de otros estados fueran eliminados, los disturbios en el orden internacional podrían mantenerse en crecimiento sólo por las disputas sobre fronteras entre ellos.”<sup>69</sup>

La Guerra de Secesión en Estados Unidos, iniciada en 1862, abrió una coyuntura internacional propicia para la intervención militar de Francia en México, lo que originó la modificación de la correlación de fuerzas a favor del Partido Conservador ante la suspensión del apoyo estadounidense a la causa liberal que encabezaba el presidente Benito Juárez. Pero en el noreste los conflictos bélicos permitieron la consolidación del cacicazgo regional de Santiago Vidaurri y un acelerado comercio fronterizo.

Cortina se convertiría en una amenaza en contra de las fuerzas de la Confederación a las que combatió al lado de la Unión. No obstante, el alejamiento de Cortina de la frontera sentó un eficaz precedente de táctica política en la región. Vidaurri puso en marcha una política que sería seguida sucesivamente por los presidentes Juárez, Lerdo y Díaz para disminuir la inestabilidad política al sur del Río Bravo y mejorar las relaciones con la contraparte fronteriza.

### 5.1. Cortina: gobernador de Tamaulipas

En la coyuntura de la guerra contra la intervención francesa, las tropas bajo el mando de Comonfort habían jugado un papel importante al distraer tropas francesas y sus aliados conservadores al operar como apoyo externo a las fuerzas sitiadas en Puebla, sufrieron una gran derrota en la Batalla de San Lorenzo en marzo de 1863. Una derrota que influiría en la caída de Puebla, la que rendiría el 17 de abril de 1863.

Durante la ausencia de los caudillos tamaulipecos de la frontera, el presidente Juárez había tomado dos decisiones para completar la pacificación de Tamaulipas, por un lado decretó el estado de sitio y por otro, nombró a Manuel Ruiz<sup>70</sup> como jefe de militar de Matamoros, como un contrapeso a la fuerza política de Santiago Vidaurri y para

---

<sup>69</sup> Evan Luard, *National system ( A study of the principles of international order)* , State University of New York press, Nueva York ,1988, pág. 68. Traducción libre.

<sup>70</sup> Manuel Ruiz, político y militar oaxaqueño, abogado, amigo y compadre de Benito Juárez. Los hijos del presidente le llamaban el tío Ruizito.

garantizar el control de los ingresos fiscales de la aduana, tan necesarias para el esfuerzo militar.

Con el regreso de Cortina a la frontera, se presionaba para que se respetara el resultado de las elecciones de 1861 y se reconociera a Juan José de la Serna como gobernador de Tamaulipas. Lo que significaba levantar el estado de sitio. Esta situación derivó en algunos choques armados entre las tropas de Cortina y las federales en noviembre de 1863, en las que inclusive había sido aprehendido el propio representante del presidente Juárez.

Ante esto, Juárez le expresaba al Sr. De la Serna:

“Sólo el gobierno general o el Congreso de la Unión pueden levantar el estado de sitio - y exhortaba- espero que vuelvan sobre sus pasos y acaten la resolución que hoy se comunica a usted y al Sr. Cortina”.<sup>71</sup>

En Tamaulipas, los principales líderes militares, comerciantes, agricultores y ganaderos es decir, los hombres fuertes, no simpatizaban con Ruiz y no era ningún secreto que las fuerzas de Cortina se fortalecieron continuamente con los seguidores que no habían marchado hacia el centro de la República. A lo anterior se agregaba un hecho significativo. En diciembre, Manuel Ruiz informaba a Juárez de los refuerzos que le llegaban a Cortina y de algo muy importante, la captura de un cargamento de 19,000 fusiles, 300,000 tiros y 3 millones de cartuchos, propiedad de los estados confederados.

Para Juárez la presencia de Cortina adquiría una nueva dimensión, un hombre de frontera, al mando de tropa, con habilidad y eficacia militar y que no desaprovechaba ocasión para ratificarle su lealtad. A finales de diciembre, Jesús Terán informaba a Juárez que:

“la opinión en Monterrey era favorable a Cortina, los más juzgan imposible sostener en Tamaulipas a Ruiz, Zambrano y a un tal García”.<sup>72</sup>

Las negociaciones entre las fuerzas del estado llegaron a un acuerdo el 1º de enero del 64. En este, se reconocía a Ruiz como gobernador y comandante militar, las

---

<sup>71</sup> “Carta de Juárez a Juan José de la Serna, 5 de diciembre 1863”, en Tamayo *op.cit.*, Tomo 8, pág. 460

<sup>72</sup> *Ibíd.* “Carta de Jesús Terán a Juárez. 20 de diciembre 1863”, en Tamayo. *op. cit.* , Tomo 8 Pág. 493.



fuerzas de Matamoros quedarían al mando del general Macedonio Capistrán, en tanto que el Coronel Juan N. Cortina quedaría como segundo: el acuerdo también preveía la retirada de la mayor parte de las tropas y la división de la ciudad para ser custodiada con las que se quedarán.<sup>73</sup>

El acuerdo pronto quedaría nulo, la incapacidad manifiesta de Ruiz, se reflejó a la hora de iniciar el retiro simultáneo de tropas de la ciudad, pues no sólo no cumplía el acuerdo, sino solicitó refuerzos al gobierno federal. Esto originó que uno de los oficiales de Cortina, el comandante Octaviano Cárdenas, le recriminara personalmente y de manera airada su conducta..

Sobre lo que aconteció en este encuentro, el cónsul de los Estados Confederados en Matamoros, J.J. Herron informaba de los acontecimientos al general Nathaniel Prentiss Banks, comandante de las fuerzas de la frontera:

“En la tarde del 12 de enero, a cosa de las cuatro, Octaviano Cárdenas, oficial del coronel Cortina, se dirigió a caballo a la casa del gobernador Ruiz y allí lo insultó; fue arrestado por la guardia, conducido al segundo patio y fusilado en espacio de media hora. Esto dio lugar al rompimiento y a las 8 de la noche las dos fuerzas hacían fuego con artillería. El combate duró toda la noche hasta las 12 del siguiente.”<sup>74</sup>

En 18 horas de combate, Ruiz era obligado a aceptar la hospitalidad de Estados Confederados. Con anterioridad, el 7 de noviembre, las fuerzas de Cortina lo había hecho prisionero, pero dada su investidura como representante del gobierno de Juárez, se le había liberado. Con el asesinato de Cárdenas, las cosas habían alcanzado un estado de abierta confrontación.

En la carta de J.J. Herron se reflejaba la personalidad del hombre de Juárez en la frontera:

“Ruiz se queja algún tanto de que no le ayude y alega que las tropas mexicanas ayudaron una vez a los ciudadanos de Brownsville a repeler un ataque del mismo Cortina”.

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* “Convenio para restablecer y el orden en Tamaulipas del 1 de enero de 1864”, pág. 543.

<sup>74</sup> *Ibíd.* “Carta de J.J Herron al general Nathaniel Prentiss Banks. 10 (sic) de enero 1864”, pág. 548.

El representante del gobierno general en la frontera, no sólo no cumplía los acuerdos con su contraparte liberal, asesinaba sin juicio alguno y solicitaba la intervención en territorio mexicano de tropas confederadas para acabar con su “aliado liberal” el coronel Cortina. El ingreso de las tropas confederadas de Brownsville a Matamoros se limitó a brindarle protección al Consul y sin perder ocasión, se respondió a las recriminaciones de Ruiz:

“Lo peligroso que está entre este lugar (Brownsville) y esa ciudad por los muchos asesinos y ladrones que lo infestan, me estrechan a tomar esa medida, aunque con repugnancia, dándole a usted todas las seguridades que no se cometerá acto hostil contra territorio de México, ni se intervendrá de ninguna manera en la acción que se está librando en esa ciudad”. Respecto del consulado: he dado instrucciones al Sr. Perce (Cónsul) para que salga lo más pronto posible.”<sup>75</sup>

A juicio de los confederados, entre las fuerzas en pugna, era preferible abstenerse de toda acción. Sin embargo, en un informe diplomático se afirma que el general confederado, Nathaniel Prentiss acudió a Matamoros con su Estado Mayor a felicitar a Cortina por su victoria sobre Ruiz.<sup>76</sup>

El 14 de enero, dos días después del fusilamiento de Cárdenas, Manuel Ruiz escribía al presidente Juárez, en la forma familiar que acostumbraba: “Muy querido Beno”. En la carta le informaba que todo se había perdido, menos el honor. Y agregaba:

“ Con profunda amargura te participo. que hemos desocupado Matamoros. ...con cerca de 300 hombres fuera de combate con todos los artilleros de los que ni uno sólo quedó. Tenemos cinco oficiales heridos... tres oficiales y algunos soldados del 4 quedaron prisioneros, porque la retirada se desordenó completamente.”<sup>77</sup>

Mientras Ruiz daba cuenta de su derrota, Cortina lanzaba un manifiesto a los habitantes de Matamoros. En el que justificaba su posición y en virtud de las

---

<sup>75</sup> *Ibíd.* “Carta de J.J. Herron a Manuel Ruiz. 12 de enero 1864”, pág. 572.

<sup>76</sup> *Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos 1864-1867.* Prólogo y traducción de Lilia Díaz”, El Colegio de México, México, 1967. “Informe de Aquiles Bezaine, 6 de febrero de 1864, Tomo III, pág. 323.

<sup>77</sup> “Carta de Manuel Ruiz a Juárez. 14 de enero de 1865” en Tamayo *op.cit.* , Tomo 8, Pág. 553.

circunstancias bélicas se veía obligado a asumir la gobernatura del estado y la comandancia de las fuerzas militares.<sup>78</sup>

El 5 y 6 de febrero de 1864, Cortina envía sendas cartas a Juárez, informándole del incremento de sus fuerzas a 1500 hombres; señalándole la necesidad de incorporar a los 200 hombres que al mando del Gral. Guadalupe García, se encuentran en Victoria y que, según sus informes están realizando intrigas junto con su ex aliado Jesús de la Serna. Por último, quizá sujeto a un doble juego del gobierno, pide que se le extienda su nombramiento de Gobernador y anuncia un envío de 25,000 pesos.

El 14 de febrero, la presión de Juárez sobre Vidaurri finalmente surte efecto, el gobernador se declara en rebeldía y es destituido por las fuerzas del gobierno entre las que se encontraba su viejo enemigo, Mariano Escobedo. Este es un excelente momento para Cortina, quien el 25 de febrero, enviaba a la tesorería general 40,000 pesos y el 27 del mismo mes, lanza un manifiesto apoyando a Juárez en su lucha contra Vidaurri.<sup>79</sup>

El manifiesto lo firma Cortina como gobernador y Comandante Militar de Tamaulipas y anexa las firmas de todos los oficiales bajo su mando. En el manifiesto se acusa al gobernador Vidaurri -y la información diplomática francesa en Brownsville lo confirman- que sólo esperaba un momento para pasarse al lado conservador, la presencia de Juárez en Saltillo y las tropas liberales en Monterrey fue la presión definitiva.

En el primer documento justifica las acciones en contra de Ruiz y, al mismo tiempo, manifiesta de manera firme y decidida el apoyo a Juárez como cabeza del Supremo Gobierno, lo que legitima su papel de gobernador y comandante militar de Tamaulipas. En el segundo documento, la lealtad a Juárez se manifiesta en acciones en contra del gobernador Vidaurri.

La audacia de Cortina lo convertía no únicamente en el jefe máximo de las fuerzas armadas y las milicias en el estado, también de una de las principales aduana del país y el más importante aliado de Juárez en Tamaulipas, en una coyuntura política en la que no se podría prescindir de él.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.* "Proclama de Juan N. Cortina a los conciudadanos de Matamoros del 14 de enero de 1864", pág.555.

<sup>79</sup> "Manifiesto contra Vidaurri y en apoyo a Juárez del 27 de febrero 1864", en *Ibíd.*, pág. 684.

Los franceses y monarquistas, dueños de la capital de la República y de los puntos estratégicos del país, iniciaban el avance hacia el noroeste cuyo objetivo final sería Matamoros. Juárez requería del dinero, las fuerzas militares y sobre todo de la lealtad de Cortina. Vidaurri, exiliado en Texas, no tardaría en aparecer al frente de tropas dispuesto a combatir a la República.

Ante todo esto, por fin, Juárez el inflexible cedía. El 2 de marzo de 1864, Juan N. Cortina era ratificado como gobernador y comandante militar de Tamaulipas. En ese momento, Cortina enviaba a su hermano José María con 700 hombres a unirse en Linares, Nuevo León a las fuerzas gubernamentales que combatían a los seguidores de Vidaurri.

Aunque reconocido como gobernador y comandante militar del estado, la posición de Cortina estaba constantemente sujeta a presiones y recelos de los jefes militares, pues tenía la responsabilidad de ser el principal surtidor de fondos para las partidas que operaban en el estado. En mayo de 1864, Ignacio Mejía se quejaba de que los escasos 26,000 pesos que le había entregado Cortina era insuficiente para comprar armas en Estados Unidos.

El 22 de mayo, Cortina es ascendido a general de brigada con los celos de sus enemigos, pero Cortina contestaba a sus críticos. En junio se quejaba de Carvajal y del coronel Cerda -había sido ayudante de campo de Ignacio Comonfort- e informaba de los extraños movimientos del coronel Servando Canales con su batallón "Fieles de Tamaulipas" se dirigía a Tula cuando la denominada contraguerrilla de Alfonsee Dupín<sup>80</sup> avanzaba desde Tampico.

Las fuerzas republicanas y las monarquistas de Dupin eludía la confrontación, pero a diferencia de Dupin cuya táctica era eludir el combate para ganar tiempo y esperar la llegada de la División Mejía con más de 3,000 hombres; para los republicanos era perder la posibilidad de evitar que la pinza se cerrara sobre Matamoros. El avance de los monarquistas hacía que las fuerzas republicanas se concentraran en puntos estratégicos

---

<sup>80</sup> De este personaje, se dice: "El famoso destructor del palacio Imperial en Pekín (durante la expedición de Napoleón III contra China)...Hacia ahorcar a la gente para despojarla", en Brigitte Hamann, Con Maximiliano en México; el diario del príncipe Carl de Khevenhüller FCE, México, 1994, pág.175. Fueron famosas la matanza de civiles desarmados en Uzuluama, Veracruz y las ejecuciones públicas en Tamaulipas.

para facilitar su defensa. En Tamaulipas, Cortina se quedaba con Servando Canales y Aureliano Rivera -sus enemigos tradicionales- como “aliados” en Matamoros.

Las tropas confederadas estacionadas en Brownsville, mantenían una estricta vigilancia defensiva sobre las fuerzas de Cortina y sobre los buques de guerra de la Unión que mantenían bloqueado el puerto de Brazo de Santiago.

## 5.2. Dos guerras en la frontera.

Como parte de la estrategia militar francesa y monarquista, se inicia el bloqueo de la desembocadura del río por la flota francesa, una fuerza de más de 400 marinos ocupaban el puerto de Bagdad, amagando constantemente a Matamoros.

“Desde agosto de 1864, el almirante Bosse se había instalado en Bagdad y bloqueado la desembocadura del río Bravo con los Buques Le Darien, Le Colbert y Le Drome, yendo él mismo en La Bellone, el 22 de agosto al mando de 400 marinos a instalarse en Bagdad. No contando el almirante con medios suficientes para apoderarse de Matamoros, en donde Cortina se defendía con 400 infantes, 500 caballos y doce piezas de artillería.”<sup>81</sup>

Por otro lado, los buques de guerra de la Unión bloqueaban el puerto de Brazo de Santiago y amagaban las posiciones confederadas en Brownsville, en estas circunstancias Cortina una maniobra audaz y arriesgada; solicita la ayuda de los marinos unionistas para realizar un esfuerzo bélico conjunto e intentar capturar el Fuerte Brown.

El 6 de septiembre de 1864, Cortina finge un ataque a Bagdad, los marinos franceses se repliegan a sus buques. Pero es sólo una falsa alarma. En los momentos previos, 400 hombres y algunas piezas de artillería cruzan en lanchones el Río Bravo y junto con los unionistas inician un ataque al fuerte Brown. Ante la fuerte defensa confederada, el 10 de septiembre, las fuerzas unionistas regresan a sus buques y las de Cortina abandonan el sitio de Brownsville y regresa a Matamoros.

Sólo 12 días después, la división de Tomás Mejía amagaba las defensas de Matamoros; la contraguerrilla de Dupin se ubicaba al sur en los límites de San Fernando; la marina de guerra francesa amagaba desde la costa y frente a Matamoros, los

---

<sup>81</sup> Cfr. Vicente Riva Palacio “México a Través de los Siglos”. Balleca y Campa editores. Tomo Quinto; Libro Segundo, La Reforma, capítulo XV Págs. 655-661, escrito por José María Vigil, México, 1889.

confederados seguían siendo dueños del Fuerte Brown. Frente a las tropas de Cortina había intervencionistas franceses y monarquistas mexicanos que le triplicaban en número.

Pero las fuerzas de Cortina no libraron ninguna batalla. Cortina sabedora de la debilidad de su posición no presentó combate en defensa de la ciudad y se pasó al lado de los monarquistas, siendo bien recibido por el general Tomás Mejía. Negándose a aceptar el acuerdo, los 200 hombres de Canales y Rivera, con el previo acuerdo de los confederados, se retira de Matamoros y cruzan la frontera.

### 5.3. La traición de Cortina.

Cortina, consideró que la única salida para evitar una matanza inútil era pasarse al enemigo. Con esto, el general Tomás Mejía de larga experiencia militar, héroe en la batalla de La Angostura contra los norteamericanos y uno de los mejores general monarquistas, se limitó a ocupar pacíficamente la ciudad.

Cortina eligió el camino más sencillo y menos costoso, aceptó la invitación que le hiciera Mejía de sumarse al imperio mexicano, manteniendo su rango, sus tropas y su armamento. El 28 de septiembre, el general confederado Jun F. Taitón le decía a su nuevo vecino, el general Tomás Mejía:

“Tengo el honor de manifestar a usted mi alta consideración y, al mismo tiempo, manifestarle mi satisfacción por su llegada al Río Grande, donde ahora flota la bandera del imperio, bajo cuya sombra podemos esperar la seguridad y la tranquilidad de que hace tiempo carecemos, causa de la parricida e injustificable guerra promovida de acuerdo con los manques contra la confederación, por el antiguo gobernador interino de Tamaulipas, general Juan N. Cortina. A no haber sido por la bizarría de nuestras fuerzas que repelieron este ataque combinado, el imperio tendría hoy, en la orilla izquierda del río encarnizados enemigos en vez de amigos apasionados”.<sup>82</sup>

En su carta, el general confederado no mencionaba que los coroneles liberales Rivera y Canales - enemigos de Mejía y de Cortina- en esos momentos disfrutaban la

---

<sup>82</sup> “Carta de John F. Dayton a Tomás Méjía. 28 de septiembre de 1864”, en Tamayo *op cit.* Tomo 10, pág. 230.

hospitalidad sureña. Con su decisión, Cortina salvaba a sus soldados, el material de guerra, conservaba el mando de sus tropas y sobre todo, mantenía intacta su existencia física.

De la actividad de Cortina al lado de los monarquiotes se sabe poco. Existe una circular firmada por él en donde avisa al comandante de la plaza de San Fernando, Jesús Palacios, su adhesión al Imperio mexicano y su reconocimiento de Tomás Mejía como comandante militar de Tamaulipas. En el mencionado documento, invita al comandante a hacer lo mismo, en caso de que no aceptar, le señale que puede retirarse al seno de su familia sin ser molestado. En caso afirmativo, mantendrá el mando de las tropas a su cargo. La circular está fechada el 27 de septiembre de 1864. Los informes diplomáticos franceses afirman que Cortina recorría las villas del norte haciendo proselitismo a favor del Emperador.

La presencia del general Cortina al lado del imperio, evidenció el cambio en la correlación de fuerzas a favor de los monarquistas y la debilidad coyuntural de las fuerzas republicanas en la que influía la guerra de secesión en Estados Unidos. Una correlación que no hubiera sido diferente si Cortina hubiera optado por la resistencia armada. No obstante, cuando siete meses más tarde, el Cortina retornaba a la causa liberal y se debilitaba la resistencia confederada en Estados Unidos, la correlación de fuerzas cambió de manera definitiva a favor de la causa liberal, una situación que hubiera sido difícil si Cortina hubiera sido derrotado en Matamoros. El costo más grave para Cortina, fue la pérdida de confianza en su lealtad y la reiterada referencia a su traición por parte de sus enemigos en el bando liberal.

Al hacer la explicación de su proceder al presidente Juárez, le señalaba que había sido para salvar las tropas y sus equipos, pero a pesar de los resultados posteriores, Juárez nunca dejó de hacer alusión a su proceder.

#### 5.4. La reincorporación a la República

El 11 de abril, el mariscal Bezaine tenía en su poder una carta que el general Mejía enviaba al general Casanova, comandante de Tampico, que decía:

“Cuanto ha dicho a usted el señor coronel Dupin relativo a Cortina, es exacto, pues deliberadamente permitió el paso al enemigo por el río Sota la Marina. Asegurado yo de esa conducta por los avisos del coronel Larrumbide lo mande concentrarse en

San Fernando con algunas tropas de mi división; pero, temiendo él la responsabilidad en que incurrió, se sublevó, el 10 de los corrientes y fue a incorporarse al enemigo”.<sup>83</sup>

El 29 de abril, llegó el emperador Maximiliano a Orizaba: se alojó en la casa del señor José María Bringas. Allí recibió S. M. la noticia de que el general Cortina había regresado al bando republicano. Ante esto, se hace alusión a las advertencias de los asesores militares de Maximiliano sobre la necesidad de desconfiar del fronterizo y señala:

“Antes... se le aconsejo que no se le diera mando de tropa y lo retirara de las fronteras hacía el interior.”<sup>84</sup>

Ese fue la historia de Cortina, que se repetiría una y otra vez, retirarlo de la frontera que era la clave de su fuerza y resistencia. La situación política y militar en Tamaulipas se había modificado. El general Mejía afirmaba que el retorno de Cortina al bando republicano había cambiado la correlación de fuerzas:

“Desde entonces ha tomado mal aspecto la situación de Tamaulipas. Tengo interrumpida (las comunicaciones) mi correspondencia con Monterrey, Cadereyta, Linares y Victoria”.<sup>85</sup>

La presencia de Cortina en el ejército monarquista marcó su historial militar y fue un factor que debilitó su influencia política y militar en el ejército liberal y aunque se le mantuvo en su puesto, su paso a los monarquistas sirvió para vencer sus resistencias futuros cuando se le quería movilizar hacia el centro de la República. No obstante, jamás se supo a ciencia cierta<sup>86</sup>, de alguna acción militar en contra de los liberales. Con su acción Cortina salvo las vidas de muchos de sus hombres, equipo de artillería, armas y sobre todo, la posibilidad de continuar con vida él mismo. Para el 13 de marzo entraba en contacto con Escobedo, quien informaba del encuentro al presidente Juárez:

---

<sup>83</sup> “Informe del general Bezaine del 11 de abril de 1865”. En Díaz, *op. cit.*, Tomo III, pág. 321.

<sup>84</sup> Arangorris , en *op.cit.*, pág. 134.

<sup>85</sup> “Carta del general Mejía a Maximiliano” del

<sup>86</sup> El Lic. Agustín Urdapilleta en la biografía del capitán Joaquín Kerlegand afirma que ...”en Dolores Guerrero fue atacada y derrotado por el Gral. Cortina, jefe que había reconocido el Imperio”. Una información que no he podido corroborar con otra fuente. Internet [www.cam.sep.gob.mx](http://www.cam.sep.gob.mx). Junio de 2002.



“Pretende vindicarse; últimamente le he puesto un correo que estoy esperando y creo que muy pronto reconocerá al gobierno de la República”.<sup>87</sup>

La respuesta de Juárez era la misma de siempre en circunstancias parecidas:

“Sólo con su propia sangre o con la de sus enemigos en defensa de la independencia, los que han tenido la desgracia de traicionar a su patria... como Cortina y otros, digan que se separan de la intervención para que los admitamos en nuestras filas y mucho menos para que los consideremos en sus empleos y grados que el gobierno legítimo les ha concedido. Es necesario que con hechos de armas y con toda o parte de sus fuerzas... contraigan un mérito verdadero y presten un servicio positivo a la causa nacional... bueno es echar el velo del pasado tratándose del pueblo y ciudadanos pacíficos ... pero no respecto de los que han ejercido y aceptado mandos ni de los que con las armas en la mano han sacrificado a los defensores de la independencia. La ley del 25 de enero de 1862 indica claramente el modo de proceder contra estos”.<sup>88</sup>

A cada instante, ante cada problema similar, Juárez recordaba la ley y exigía su aplicación inmediata. Lo mismo con Comonfort que con Cortina; sí Vidaurri se había negado a ser un Picaluga -recordando la traición a Vicente Guerrero- Escobedo se manifestaba más prudente en prescindir de militares que necesitaba con urgencia. Juárez como civil podría prescindir mentalmente de los soldados, el pragmatismo militar de Mariano Escobedo no.

En su respuesta, Escobedo respondía:

“La prudencia me ha obligado a no ser estricto en el tratamiento que merecían muchos de nuestros compatriotas; pero ella misma me aconseja saludables precauciones que tomaré, llevando por norte las indicaciones que usted se sirve de hacerme. Tenemos enemigos a quien combatir y ahí será probado el arrepentimiento de los que tratan de reivindicar su patriotismo, entonces el supremo gobierno los considerará”.<sup>89</sup>

Escobedo tenía razón, las sugerencias de Juárez habían sido erróneas, como erróneas habían sido las dirigidas a Santiago Vidaurri. Tanto Comonfort como Cortina

---

<sup>87</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 13 de marzo de 1865” en Tamayo *op.cit.*, Tomo 9, pág. 324.

<sup>88</sup> *Ibíd.* “Carta de Juárez a Mariano Escobedo”, pág. 325.

<sup>89</sup> Carta de Escobedo a Juárez “en *Ibíd.* tomo 9, Pág. 432.

vivirían para mostrar que los decretos hechos leyes pueden llevar a equivocaciones legalmente sustentadas.

Más tarde, el mismo Juárez escribía con cierto orgullo:

“Cortina, el gobernador Francisco de León y otros jefes de Tamaulipas, están unidos y hostilizando a Mejía que está encerrado en Matamoros”<sup>90</sup>.

El Ejército del Norte al mando de Mariano Escobedo, por la importancia de sus victorias sobre las fuerzas del Imperio, por lo sofisticado de su armamento y por su número y disciplina era en esos momentos la columna vertebral del ejército republicano, su presencia en Querétaro sería determinante en la derrota final de los intervencionistas y del Imperio de Maximiliano.

---

<sup>90</sup> “Carta de Juárez a Pedro Santacilia “ en *Ibíd.* , Tomo 10, pág.22

## 6. El declive del imperio de Maximiliano

“El jefe americano ha prevenido a Mejía que le entregue la artillería que le vendieron los confederados y de no entregarla irá por ella por la fuerza. Si Mejía entrega la artillería quedará débil y podrá Cortina atacarlo con buen éxito y si no la entrega se verá atacado por las fuerzas americanas, lo que traerá consecuencias muy serias para Maximiliano, porque si este incidente no da origen a una lucha entre esa nación y los imperialistas, por lo menos Cortina se posesionará de Matamoros que quedará para siempre en nuestro poder”.<sup>91</sup>

El triunfo de la Unión sobre la Confederación en abril de 1865, no significó la culminación automática de las hostilidades en la frontera de Texas. Los confederados defendieron con éxito un ataque de tropas unionistas a Laredo después de firmada la rendición y en Brownsville se vendía la artillería del Fuerte Brown a las tropas monarquistas franco-mexicanas sitiadas en Matamoros.

No obstante, esta última decisión agudizó la presión diplomática de Estados Unidos en contra del gobierno imperial de Maximiliano. Mientras en la frontera las tropas unionistas de Brownsville amenazaban con intervenir militarmente en Matamoros y recuperar la artillería por la fuerza.

Finalmente la artillería fue entregada. No obstante, el análisis de Juárez mostraba que cualquier decisión que se tomara beneficiaría la causa republicana, lo que significaba una modificación sustancial en la correlación de fuerzas en la frontera, que los informes diplomáticos franceses percibían claramente:

“Las bandas de Cortina se han aumentado con varios centenares de soldados confederados... mantiene relaciones amistosas con los oficiales federales que comandan en Brownsville. fue invitado a título oficial al banquete ofrecido en esa ciudad, el 4 de julio para celebrar el aniversario de la independencia norteamericana.”<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> “Carta a Pedro Santacilia del 27 de julio de 1865”, en Tamayo *op. cit.*, Tomo 10, pág. 128.

<sup>92</sup> “Informe de Alphonse Deno del 28 de Julio de 1965” en Díaz, *op. cit.*, Tomo IV, pág. 152.

Las fuerzas de ocupación en Brownsville consideraron que Cortina, con el que se había realizado una alianza militar contra las fuerzas confederadas, eran parte de las fuerzas vencedoras y esto significó el apoyo militar y la protección en territorio estadounidense. En los hechos, la presión diplomática y militar de Estados Unidos y las victorias republicanas estaban determinando de manera definitiva el declive del imperio.

### 6.1. El asedio republicano a Matamoros

El 25 de junio de 1865 se inició un intento de ocupación de Matamoros. Según el plan, Escobedo haría una maniobra de ataque falso por el centro de la ciudad, dejando que en forma simultánea el general Hinojosa lo hiciera por la derecha y Cortina por la izquierda. Sin embargo, por los errores de no haber actuado al mismo tiempo, los monarquistas pudieron oponer todos sus recursos a las columnas liberales en los dos ataques sucesivos, con lo que se escribió el fracaso del asedio. Ese mismo día, Tomás Mejía informaba a Maximiliano:

“Defendimos señor, en el recinto de Matamoros, los intereses más caros de los mexicanos; la independencia, la paz y el progreso inseparablemente unidos al trono de vuestra majestad. Por eso pertenecen a vuestra majestad nuestras vidas y nuestras armas. Así lo manifesté personalmente al primer jefe del enemigo, que se atrevió a pedirme la ciudad confiada a nuestra custodia, y del mismo modo se lo hicimos comprender después con nuestros actos”.<sup>93</sup>

A pesar de todo, para los franceses el mayor peligro para el imperio era Cortina, poco se hablaba de Escobedo, mucho menos de Cerda, Canales o Hinojosa. Durante el asedio a Matamoros esta situación se hacía evidente.

“Cortina continúa entregándose al bandolerismo en la frontera. Cobra impuestos a todas las mercancías expedidas en Monterrey o en Camargo. Sus soldados penetran de día y de noche en Matamoros sin que las autoridades mexicanas parezcan darse cuenta. Si no fuera por la presencia del batallón de la

---

<sup>93</sup> “Informe de Tomás Mejía a Maximiliano. 25 de junio de 1865”, en *ídem*, pág. 126

Legión Extranjera al mando del comandante Brian, el general Mejía no hubiera podido sostenerse con sus 1,400 soldados”<sup>94</sup>

En un informe político, fechado el 9 de septiembre de 1865, el mariscal francés Aquiles Bazaine informa al ministro de guerra de Francia:

“El prestigio de este jefe bandido ha aumentado aquí a tal grado que ninguna mercancía entra o sale de Matamoros sin haberle pagado derechos. Los viajeros prefieren ponerse en camino con un salvoconducto de Cortina que les cuesta seis pesos que con un pasaporte imperial. Este prestigio le permite, a pesar de su puñado de hombres bloquear el puerto de Matamoros, ciudad de quince mil habitantes, defendida por más o menos dos mil hombres de guarnición. La moral de las tropas es cada día excitada por los agentes de Cortina, y al general Mejía de quien todos se complacen en reconocer tendencias honestas y leales, parece indiferente a todo lo que ocurre”.<sup>95</sup>

El general Escobedo se retiró del asedio a Matamoros y ocupó Monterrey el 25 de noviembre. El 1º de diciembre, el general Escobedo informaba de la situación de Tamaulipas y señalaba:

También, a principios de diciembre, Sóstenes Rocha escribía a Juárez:

“Entre Cortina y Canales existen resentimientos mortales pues si bien el primero se ha sometido, su comportamiento al frente de Matamoros ha sido muy digno y sigue sirviendo con entusiasmo y lealtad a la causa nacional. ¿Qué más podría hacer este pobre rancharo que deponer sus profundos odios en aras de la patria? Pero Canales ha observado una conducta diametralmente opuesta y se ha hecho el tremendo azote de los pueblos de la frontera”.<sup>96</sup>

Así, Cortina se había convertido de un traidor digno de ser fusilado, en un pobre rancharo que no tenía otra salida más que servir a su patria. Entre los funcionarios y militares no tamaulipecos, se pasaba de la desconfianza absoluta al rencor encarnizado y de la subestimación a la alabanza en ocasiones exagerada hacia Cortina.

---

<sup>94</sup> “Informe de Alphonse Deno del 10 de junio de 1865”, en *Ídem*, pág. 139.

<sup>95</sup> “Informe de Aquiles Bezaine del 9 de septiembre de 1865”, en *ídem* pág. 192.

<sup>96</sup> “Carta de Sostenes Rocha del 5 de diciembre de 1866”. en *ídem*, págs. 498.

“El general Cortina se ha manejado perfectamente bien; desde que lo invite para el asedio a la plaza de Matamoros se puso a mis órdenes y hasta hoy no tengo el más leve motivo de queja y su conducta ha sido inmejorable. Lo contrario sucede con el coronel Canales, que aunque en apariencia me estaba subordinado y, a pesar del tacto con que procure ponerlo de acuerdo con Cortina, no lo conseguí y muy poco ha faltado para su rompimiento, triunfo para nuestros enemigos”.<sup>97</sup>

## 6.2. La intervención estadounidense contra el imperio

En la madrugada del 5 de enero de 1866, fuerzas estadounidenses invadieron a la villa de Bagdad, ocupada por marinos franceses pertenecientes a los barcos de guerra de la marina francesa encargados del bloqueo de Matamoros.

El pretexto fue la liberación de un ciudadano norteamericano llamado Mc. Foster que había sido encarcelado por las autoridades imperiales. Los soldados eran negros e iban dirigidos por oficiales blancos. Según Francisco de Paula Arrangoiz, citando al periódico El Monitor de Veracruz, señala que:

” Cuando llegó Escobedo a ponerse al mando de las tropas, se había iniciado un saqueo de grandes proporciones, la ciudad estaba siendo arrasada, matándose hombres y violándose a mujeres. Los soldados negros llevaban el uniforme del ejército federal; y en el ataque al vapor ‘Antonia’ iban acompañados de sus oficiales, pero con cintas blancas en las gorras en las que estaba escrito el nombre de Cortina, aparentando ser tropas de Juárez”.<sup>98</sup>

En una carta de Mariano Escobedo al presidente Juárez, se reconoce la presencia de tropas federales estadounidenses y el acuerdo que existió en la toma de Bagdad:

“Arreglé con el general Crawford -americano- la toma de la Boca del Río y al efecto le di, a nombre de usted, las instrucciones que eran necesarias para el enganche de soldados, considerándose, desde el momento de pisar el territorio nacional, como mexicanos y en consecuencia, sujetos a todos los

---

<sup>97</sup> “Carta de Escobedo a Juárez. 1 de diciembre de 1866”, en Tamayo *op. cit.*, Tomo 10, pág 494

<sup>98</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, pág. 133.

estatutos y ordenanza militar del ejército mexicano. En vista de esto Crawford trabajo con tal objeto, contando con la aprobación del general Witzel, jefe de la línea, quien me ha dado todos los auxilios que le he pedido y el día 5 del que cursa, el coronel Reza con ciento y pico de enganchados, ha sorprendido la guarnición de la Boca en número de 500 hombres entre traidores y austriacos, haciendo 300 prisioneros, tomando 5 cañones y capturando, además, dos vapores”<sup>99</sup>

La acción que buscaba debilitar la capacidad de resistencia franco mexicana frente a las fuerzas republicanas, se salió rápidamente de control y fue imposible que los oficiales mexicanos impusieran el orden a la soldadesca estadounidense. Esta situación se transformó en un elemento más en la confrontación entre los altos mandos liberales. En una carta, enviada por Enrique A. Mejía al embajador Matías Romero en Washington, con copia para Escobedo, se informaba:

“Se presentó el general Cortina y me dio a entender que le entregase el mando, pues deseaba poner a Reed como comandante diciendo que él sólo estaba autorizado para hacer algo en el Estado de Tamaulipas y disponer de sus rentas; pero le hice presente que las aduanas marítimas pertenecían al gobierno general y no a los de los estados; me indicó también dicho general que por no ser yo de la frontera, había antipatía contra mí; le conteste que yo era mexicano y donde se hallaba el enemigo me creía con el deber de hostilizarlo... pero sí contra mí había predisposición, estaba pronto a dejar el mando al coronel Adolfo Garza mi segundo”.<sup>100</sup>

Escobedo que días antes estaba satisfecho de la actitud de Cortina, ante la evidencia de un error político grave, retomara las críticas a la falta de patriotismo, ambición e ignorancia de Cortina como la causa de que hubiera fracasado el ataque. Sin duda, en la decisión de permitir la toma de Bagdad tenía una gran carga de responsabilidad política, que se intentaba hacer recaer en Cortina cuando éste sólo había buscado controlar el desorden. Entre las fuerzas liberales se recrudecían las confrontaciones internas, como preámbulo a la victoria sobre la monarquía.

---

<sup>99</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 29 enero de 1866”, en Tamayo, *op.cit.* Tomo 10, pág. 623.

<sup>100</sup> “Carta de Enrique Mejía a Matías Romero del 17 de enero de 1866” en *Ídem.*, pág. 565.

En el mes de enero, el general Negrete, en franca oposición al decreto del 8 de noviembre de 1865, mediante el cual Juárez prorrogaba su mandato, intentaba ganarse las simpatías de Cortina y de Naranjo. En ninguno de los casos lo logró, pero la oposición a la gestión de Juárez se recrudecía a medida en que avanzaban las fuerzas republicanas. En el ejército del noreste, Escobedo buscaba dominar la situación y evitar que se prestigiaran las fuerzas y los caudillos locales y evitar que estallaran los conflictos armados entre ellos.

En esa coyuntura, contraviniendo las órdenes de Escobedo, tropas conjuntas de Nuevo León y Tamaulipas (del general Naranjo y el coronel Canales) al mando del coronel Albino Espinosa, participan en la batalla de Paso de Cabras, el 16 de agosto de 1866, después de una larga persecución, es derrotado un contingente monarquista que protegía un cargamento de mercancías que procedente de Matamoros se dirigía a Monterrey. A pesar de la audacia y el resultado de batalla, la acción provocó el disgusto de Escobedo, quien acusó al coronel Espinosa de haber puesto en peligro la caballería de vanguardia e incluso puso a consideración de los mandos militares superiores la posibilidad de enjuiciar a Espinosa.

La lucha largamente pospuesta amenazaba con reiniciarse. Escobedo, a fin de evitar que se entablaran combates entre las fuerzas de Cortina y las de Canales, nombra como comandante militar a Juan José de la Garza. Ante la disposición de Canales a solucionar por la fuerza sus diferencias con Cortina, este último se repliega a San Fernando, dejando su tradicional posición de asedio de Matamoros a Canales. Al mismo tiempo, reconoce a De la Garza como su superior.

En esa coyuntura, era evidente que el peso del desgaste tanto político como militar corrían a cargo de Cortina, aportando siempre un mayor esfuerzo y riesgo y recibiendo las insidias de sus correligionarios. El 27 y 30 de abril, Cortina sufría a manos de austriacos y monarquistas, descalabros sucesivos. El servicio diplomático francés informaba a finales de mayo desde Río Grande City:



“En el Río Grande, Cortina fue completamente derrotado, más de cien prisioneros y considerables municiones quedaron en nuestro poder. Hasta se pretende que Cortina murió.”<sup>101</sup>

Pero la batalla considerada como decisiva, tuvo lugar en Santa Gertrudis, cerca de Camargo, el 16 de julio de 1866. Los generales Mariano Escobedo, Francisco Naranjo y Sóstenes Rocha y los oficiales del Ejército del Norte entre los que se encontraba el coronel Servando Canales derrotan a los austriacos y monarquistas que comandaba el general Olvera, causando una gran cantidad de bajas y el debilitamiento de las fuerzas de Matamoros. Ante esto, a Tomás Mejía sólo le quedaba una salida honorable.

### 6.3. La rendición del general Mejía.

A finales de septiembre, Tomás Mejía entabla negociaciones con José María Carvajal, quien era el gobernador de Tamaulipas por disposición del presidente Juárez, planteándole su rendición a cambio de ciertas condiciones.<sup>102</sup> El general Mejía entregaría la ciudad, a cambio de que se permitiera embarcar a los altos jefes del ejército y a los funcionarios administrativos y a las tropas francesas. Además de permitir salir por tierra a los soldados austriacos y monarquistas para dirigirse a la ciudad de Veracruz.

Las condiciones fueron aceptadas y en la evacuación de fuerzas se evidenciaron la confrontación que existía entre las fuerzas monarquistas de intervención. En el diario del príncipe Carl de Kleverhüller,<sup>103</sup> se afirma que, a diferencia de la seguridad con que viajaron las tropas francesas por barco hacia Veracruz; una columna de 300 austriacos y 1400 mexicanos salió de Matamoros por tierra escoltando un cargamento de armas hacia Veracruz, recorriendo más de 850 kilómetros de caminos infestados de guerrilleros. Al final, después de innumerables ataques sólo llegaron a su destino 160, de ellos catorce austriacos. Atrás dejaban a desertores, muertos y heridos.

---

<sup>101</sup> “Informe de Alphonse Dano de 29 de mayo de 1866”, en Díaz, *op. cit.*, tomo IV, pág 322.

<sup>102</sup> Carvajal residía en Brownsville e incluso participó en la ocupación de Bagdad.

<sup>103</sup> *Cfr.* en Hamann. *op.cit.*, pág. 74

Después de un asedio de más de dos años, caía la ciudad de Matamoros que los monarquistas habían mantenido más como una forma de mostrar la fortaleza del imperio y por su importancia estratégica frente a Estados Unidos que por sus reducidos ingresos aduanales. Era el resultado lógico del cambio en la correlación de fuerzas a favor de los liberales y el principio de la ofensiva final de los republicanos en contra del Segundo Imperio.

En Estados Unidos, la política de reconciliación entre el norte victorioso y la población del sur derrotado, exigía apoyar las demandas y los intereses de estos últimos para favorecer la reconciliación política y la recuperación económica. Con ello, se desempolvaban las acusaciones en contra de Cortina que a pesar de haber colaborado con las fuerzas vencedoras, retornaba a su antigua posición de prófugo de la justicia texana. En una situación diferente se encontraba su eterno rival; Servando Canales quien había establecido buenas relaciones con los vecinos confederados y una posición neutral en la Guerra de Secesión. La reconciliación entre estadounidenses lo beneficiaba y fortalecía su posición política frente a Cortina. Los terratenientes del sur de Texas habían salido vencedores de la derrota confederada en ambos márgenes del Río Bravo.

Esta situación se agudizaba por la constante crítica hacia los caudillos de Tamaulipas. Felipe Berriozabal escribía a Juárez, el 28 de febrero del 1867:

“Cortina... lo que quiere es andar merodeando por las villas del norte y, como él dice *“andar de caballo suelto”*. Usted comprende que mientras ese hombre, tan funesto para el país, tenga unos cuantos soldados que lo apoyen, no habrá paz por estos rumbos y estos desgraciados pueblos seguirán bajo el yugo que les hace llevar.”<sup>104</sup>

Así, al igual que Manuel Ruiz en el pasado, Berriozabal se enfrentaba a un problema multiplicado por cuatro y su enojo, producto de su incapacidad política y militar no conocía límites:

“Gómez, Cortina, Vargas y Canales, se odian entre sí, pero se entienden y pronto se quitarán la careta y se pronunciarán descaradamente por lo que

---

<sup>104</sup> “Carta de Felipe Berriozabal a Juárez del 28 de febrero de 1866”, en Tamayo *op. cit.*, Tomo 11, pág 78.

llaman la soberanía del estado... ¡Con razón los americanos tienen de nosotros tan mal concepto, pues juzgan a los hombres de México y al país, por Canales y Cortina y por Tamaulipas!”<sup>105</sup>

Más tarde, con un respiro de alivio, Berriozabal informaba de una gran noticia:

“Cortina, siguiendo instrucciones del gobierno, se dispone a marchar al interior del país... Yo estoy listo para cualquier evento y tan luego como Cortina marche... podré marchar yo a arreglar las villas”.<sup>106</sup>

Pero el 12 de agosto de 1866, las fuerzas militares desconocen a José María Carvajal como gobernador y comandante militar de Tamaulipas y Servando Canales asume por la fuerza la gobernatura, ocupando militarmente Matamoros. El general Cortina se retira a Camargo desde donde informa al presidente Juárez, que se trata de una maniobra destinada a desconocer al gobierno nacional, para imponer en su lugar a al general Jesús González Ortega.

El presidente Juárez había desaprobado los términos en que José María Carvajal había negociado los términos de la capitulación de Tomás Mejía en Matamoros. Por ello, lo había destituido y nombrado gobernador al general Santiago Tapia. No obstante, la coyuntura fue aprovechada por Canales, quien no únicamente desconoce a Carvajal, sino también se niega a reconocer a Tapia.

La ocupación de Matamoros hizo que el gobierno de Juárez mandara al general Tapia al mando de 1,200 hombres a los que se les uniría el general Cortina. Recién establecido el cerco sobre Matamoros, murió Tapia, de cólera, siendo sustituido por el general León Guzmán. La gravedad de los acontecimientos hizo que Mariano Escobedo suspendiera su campaña contra los monarquistas y acudiera con 1,500 hombres a reforzar el sitio.

Pero, contra todo lo esperado, soldados estadounidenses ocuparon la ciudad, violando abiertamente la neutralidad de Estados Unidos. El general en Jefe, Sadgwick se había convertido en el protector de Canales. A lo que Escobedo exigió a los

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*

<sup>106</sup> “Carta de Felipe Berriozabal a Juárez del 14 de marzo 1867” en *ídem.*, pág. 804.

norteamericanos retirarse a Brownsville junto con todos los residentes estadounidenses. Sadgwick aceptó los términos de Escobedo. Al iniciarse el ataque a Matamoros, en medio de este, se alzó la bandera blanca de parlamento y otra vez, Sadgwick anunció a Escobedo la disposición de dialogar de Canales.

El acuerdo que surgió entonces fue el de dividir a Tamaulipas en tres zonas militares, para evitar que los tamaulipecos continuaran enfrentándose entre ellos. No obstante, las acciones de Canales había hecho perder un tiempo precioso a las fuerzas de ejército del norte. Más tarde, Escobedo informaba a Lerdo de Tejada, en ese entonces encargado de las relaciones internacionales de México:

“El Sr. Gral. Sheridan, ha llegado a Brownsville con el objeto de darme una satisfacción por la conducta observada por el Gral. Sedgwick, jefe de la línea del Río Grande... me manifestó que sería destituido por la ligereza con que había obrado al tratarse de los negocios de Estado”<sup>107</sup>

Con la información al responsable de la política exterior, se daba por terminado el problema en el que habían participado las fuerzas estadounidenses. Un año antes, durante la toma de Bagdad, los soldados estadounidenses habían utilizado el nombre de Cortina para cometer sus desmanes, la nueva intervención en Matamoros mostraba hasta donde podían llegar con el fin de defender a Canales, sus nuevo aliado al sur del Río Bravo.

#### 6.4. Hacia el Sitio de Querétaro

El 5 de diciembre de 1866, Escobedo consideró oportuno intentar imitar lo realizado por Ignacio Comonfort en 1862 y llevar al interior del país a los caciques y a sus fuerzas:

“Me propongo llevar a la campaña contra el invasor a todos los que han tomado parte en los escándalos de esta ciudad, así como a las fuerzas del ciudadano general Cortina... mi contramarcha debe tener lugar dentro de cuatro o cinco días”.<sup>108</sup>

---

<sup>107</sup> “Carta de Escobedo a Lerdo de Tejada del 6 de diciembre de 1866” en Tamayo, *op. cit.*, tomo II, pág. 682.

<sup>108</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 5 de diciembre de 1866”, en *ídem.* pág. 681.

Pero las intenciones de Escobedo rápidamente se diluyeron al volver a desertar Canales con sus hombres, era evidente que la forma de resolver los conflictos en el pasado no tenía los mismos resultados con Servando Canales. Así, después del prolongado conflicto de Matamoros, Escobedo escribía a Juárez:

“Destaqué a Cortina para que procurase disolver a los rebeldes... hasta ver si se logra aniquilar a Canales... he pensado que, si las eventualidades lo exigen, Cortina quede dueño de la situación; ya que es el único que puede disputar con ventaja la influencia de Canales... el gobierno no percibirá nada de la aduana de Matamoros, que hoy mismo no produce un peso... en cambio Cortina podrá mantener expedita la comunicación con el interior y favorecerá el escaso comercio que, aunque algo, produzca algo en el interior para medio auxiliar nuestras primeras atenciones”.<sup>109</sup>

El presidente Juárez había comprendido la necesidad de reconocer las aportaciones militares y la lealtad de Cortina, aunque no podía ignorar la animadversión en su contra de los intereses económicos del sur de Texas y su influencia en la diplomacia estadounidense. Por ello, no permitiría que quedara como dueño de la situación, como lo sugería Escobedo ni cometería el error de Maximiliano y siguiendo la política de Vidaurri, lo enviaría una vez más hacia el centro del país.

En la marcha hacia el centro del país, como parte del Ejército del Norte al mando de Mariano Escobedo se encontraba la “Brigada Tamaulipas” al mando del general Juan N. Cortina. En Querétaro, después de dos meses de combates en contra de las tropas sitiadas se venció la resistencia de los monarquistas y la ciudad caería en poder republicano.

El 15 de mayo, el general Ramón Corona escribe a Juárez los pormenores de los acontecimientos finales:

“Al dar principio el repique de campanas a través del cual, Escobedo anunciaba haber tomado el punto denominado La Cruz, comenzaron a salir de la ciudad algunas columnas de caballería. dispuse que el señor general Rocha hiciera avanzar unas columnas de la fuerza a su mando sobre la Casa Blanca y

---

<sup>109</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 19 de diciembre de 1866” en *ídem*, pág. 681.

los señores generales Regules y Rivera se dirigieron a la Alameda. De ambos puntos se desprendieron fuerzas al encuentro de las nuestras, pero en lugar de hacer fuego, prorrumpieron en vivas a la República... En ese momento se me incorporó el general Cortina que con las de su mando se dirigía al mismo punto. Se me presentó el mismo Maximiliano acompañado por los generales Castillo y Mejía, con otros jefes y oficiales”.<sup>110</sup>

El 19 de julio de 1867, después del juicio de rigor, serían fusilados Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía y posteriormente Santiago Vidaurri y Tomás O’Horan, dos de los militares liberales que se habían pasado a las fuerzas del imperio. Por su parte, en los días previos Cortina fue enviado con sus tropas a apoyar a Porfirio Díaz en la toma de la ciudad de México, de ahí saldría un entendimiento y una sólida amistad para el futuro.

---

<sup>110</sup> “Carta de Ramón Corona a Juárez del 15 de Mayo de 1867”, en *ídem.* pág. 990.

## 7. La República restaurada

“ Podría manifestarse que entre 1836 y la expulsión de las tropas francesas, en 1867, México vivió su más dramática circunstancia en el camino hacia el Estado - nación. La derrota frente a Estados Unidos le cercenó su gigantesca (y mal ocupada) geografía, fenómeno también anticipado por la disgregación texana. La invasión francesa indicó, luego, la posibilidad de un reordenamiento colonial. Entre las opciones estuvieron, sin duda, el desmembramiento al estilo centroamericano e, inclusive, la desaparición como Estado- nación diferenciado.”<sup>111</sup>

Con la victoria sobre el imperio concluyó la confrontación ideológica entre liberales y conservadores que había surgido con la independencia. La elite indiscutiblemente hegemónica eran los grandes hacendados, la incipiente burguesía industrial y comercial, los intelectuales y políticos liberales y los generales y oficiales del ejército triunfador. A nivel nacional no existían fuerzas o caudillos regionales que se opusieran a la nueva hegemonía o al gobierno general.

“Chihuahua y, sobre todo, Nuevo León, comprendieron entonces una lección que aplicarían de modo inevitable en el futuro: Antes que estados de México, eran México. Ningún cacique regional, ningún caudillo o militar podría alzarse contra el gobierno central. Juárez inauguraba una época y una tendencia histórica irreversible, el centralismo de fondo con formas federales, pero había también un impulso definitivo a la creación de un nosotros por encima de las localidades, regiones, estados: un nosotros nacional”.<sup>112</sup>

No obstante, la intención de Juárez de licenciar la mayor parte del ejército, por lo oneroso que resultaba para el erario público y la de promover su cuarta reelección, provocó una nueva ruptura entre el gobierno y algunos de los generales dentro del partido liberal, sobre todo Porfirio Díaz, su figura más emblemática. Pero, el presidente estaba decidido a llegar hasta sus últimas consecuencias.

### 7.1 Cortina en la paz con Díaz

En Tamaulipas, por enésima ocasión, el gobierno había impedido que Cortina regresara a la frontera. Se le había movilizado con sus tropas al sur del estado,

---

<sup>111</sup> Cerruti y León, *op. cit.*, pág. 17.

<sup>112</sup> Enrique Krauze, *op. cit.* pág. 284.

reservándose el gobierno nacional el control de la aduana de Matamoros. Sin embargo, Cortina fue movilizado a Tampico donde ejercería el control de la aduana del puerto. Con ello, volvería a mostrar su eficacia como financiero pero ahora en el ámbito de la confrontación electoral.

En el proceso de la sucesión presidencial en 1867, Porfirio Díaz era el candidato más popular entre los militares, quienes habían movilizado su influencia para otorgarle su apoyo. El general Cortina no era la excepción, en esa coyuntura, el presidente Juárez era informado de su derrota en Tampico por 19 votos contra 12, además del apoyo franco de Cortina a Porfirio Díaz.

“Cortina y demás garcistas no han perdonado gasto ni medio alguno para ganarse a los electores, valiéndose de los medios más reprobables... Cortina, audaz y valido de la impunidad que hasta hoy disfruta con el dinero que sacó de esta aduana, ha hecho lo que ha querido con algunos electores de los pueblos; se ha hecho nombrar diputado al congreso general y no perdonará gasto alguno porque vuelvan las cosas al estado de antes para sacar nuevos frutos y escudarse en sus hechos pasados. El ‘Telégrafo’, periódico de oposición, está costeadado por él”.<sup>113</sup>

En Matamoros, el presidente había obtenido 39 votos contra 20 de Díaz pero a nivel estatal, este último había logrado un total de 77 votos por sólo 57 de Juárez. No obstante, en la votación para presidente de la Suprema Corte, Lerdo había logrado 82 votos y Ogazón 52. Los tamaulipecos habían votado diferenciadamente, contra Juárez pero a favor de Lerdo, su compañero de fórmula. Al final, Juárez triunfaría con un 72% de los electores a nivel nacional.

El centralismo gubernamental era rechazado por parte de los caudillos y caciques tamaulipecos. Cuando llegó el momento de votar, los “rojos” juaristas o lo que quedaba de ellos, eran una vez más derrotados. Tamaulipas pasaba la factura y la cobraba. Cortina sabía distinguir la diferencia entre la lealtad institucional al gobierno y las preferencias político electorales.

---

<sup>113</sup> “Carta de Diego Flores a Juárez del 9 de octubre de 1867” en Tamayo, *op.cit.*, Tomo 12, , pág. 673.



La respuesta de Juárez no se hizo esperar. Algunos días después, Cortina era movilizadado con su brigada a la sierra de Nuevo León y estacionado en el estrecho valle de Iturbide. Posteriormente, en enero de 1868, Juárez pedía al general Cortina que marchara hacía la ciudad de México.

Pero el general manifestaba su imposibilidad:

“Desde luego acataría, si no me lo impidieran consideraciones de gravedad....las circunstancias de escasez, de enfermedad e imposibilidad de ponerse en marcha. me veo en la necesidad de rogarle expida su contraorden. Invoco lo anterior por los servicios que he prestado a mi Patria y en mérito de los cuales pido esta gracia. siendo casi seguro que dejaré cerca de la mitad de la Brigada enferma, por falta de transportes y por no exponerlos a una muerte segura en el tránsito.”<sup>114</sup>

En anotación al margen, Juárez inflexible, señalaba como respuesta:

“Que haga todo esfuerzo para venir con su fuerza, pues sólo aquí podrá atenderse a ésta con sus haberes, vestuario y equipo, siendo ésta la razón que he tenido para ordenar su venida.”

El presidente sabía que no las tenía todas consigo, las insurrecciones estaban a la orden del día, por ello exigía la movilización constante de los jefes militares. Cortina por si abierta simpatía por Porfirio Díaz era peligroso, además había que alejarlo de la frontera, se tuviera o no razón. La recomendación de Tomás Mejía a Maximiliano de que se llevara a Cortina al interior y se le alejara de la frontera seguía siendo válida.

El 21 de febrero, Escobedo informaba al presidente de la forma en que se había convencido a Cortina para que acatara la orden:

“Mediante la aproximación del señor general Rocha, con una fuerza de 1,500 hombres, convino el general Cortina, de manera voluntaria, entregar al coronel Fernández García el cuerpo de Rifleros del Bravo y marchar con el resto de su fuerza para la capital...ya escribo largamente al sr. Lerdo de Tejada lo que en mi concepto debe hacerse con el general Cortina, de lo que aquel señor informara a Ud.”<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> “Carta de Cortina a Juárez de enero de 1868”, en ídem. ,Tomo 12, pág. 1012.

<sup>115</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 21 de febrero de 1868” , en *Idem.* Tomo 13, pág. 102.

Días más tarde, influido por el generalizado ambiente de insurrecciones, los triunfadores no se sentían tan seguros en las riendas del gobierno.<sup>116</sup> El 24 de ese mismo mes, Escobedo informaba a un imperturbable Benito Juárez:

“nuestros enemigos no descansarán...mientras el gobierno obre con lenidad, sus enemigos traducirán debilidad...Yo, por mi parte, me cuidaré mucho y antes de que me cuelguen, colgaré a todos los que me vengan a las manos”<sup>117</sup>.

En el caso de Cortina, la preocupación de Escobedo estaba justificada: criticado por su paso a las fuerzas del imperio en 1864, con una evidente simpatía por Porfirio Díaz y movilizad con sus tropas de un lugar tropical a la fría sierra nuevoleonese. Sin embargo, la lealtad del fronterizo al orden constitucional se demostraría en las batallas que siguieron.

## 7.2. En la guerra con el presidente Juárez

En la ciudad de México, con tropas mejor vestidas y montadas, Cortina inicia una campaña contra los insurrectos Frago, Negrete y su viejo conocido, Aureliano Rivera. La eficacia de Cortina se haría presente combatiendo también a una banda de forajidos que asolaban la región de Tulancingo y se los conocía con el nombre de “Los Plateados”. En su correspondencia, Juárez reconocía los triunfos del fronterizo y la efectividad de sus tropas. Cortina no sólo informaba de victorias militares, también de su influencia en Tamaulipas, sin dejar de matizar con franqueza su lealtad:

“usted puede estar seguro que el partido garcista no será quien moleste al gobierno general por que cometa alguna imprudencia, en vista de los resultados buenos o malos en las elecciones y éste confía en la rectitud de usted y en la justicia”<sup>118</sup>

Por ello, los insurrectos no creían que la lealtad de Cortina con el gobierno de Juárez fuera permanente. En 1868, desde Zacatlán, Puebla, el general Miguel Negrete invitaba a Cortina su antiguo compañero de armas a luchar contra el gobierno. La carta

---

<sup>116</sup> En Tamaulipas, Juan José de la Garza era gobernador con apoyo de Juárez, pero estaba constantemente bajo la amenaza de rebelión por parte de Canales.

<sup>117</sup> “Carta de Escobedo a Juárez del 24 de febrero de 1868” en *ídem.*, Tomo 13, pág. 144.

<sup>118</sup> “Carta de Cortina a Juárez del 27 de abril de 1868”, en *ídem.*, Tomo 13, pág. 178.

de respuesta del general Cortina se iniciaba con un “Querido amigo” señalaba una respuesta institucional que se repetiría en ocasiones futuras:

“no le queda otro camino, a mi modo de ver, que acogerse a la clemencia del Gobierno, contando con el patrocinio, que desde ahora le ofrezco, de mi valimiento y amistad con que me distingue el primer Magistrado de la República y su respetable Ministro de la Guerra.”<sup>119</sup>

Era evidente que el presidente Juárez había perdido una parte importante de su popularidad; inclusive de las personalidades políticas y militares que le habían sido leales. No obstante, conservaba intacta su voluntad de permanecer en el poder y como siempre, su férrea decisión de combatir a los jefes militares que se apartaban de la legalidad. Terminada la campaña de Puebla, Cortina es enviado de regreso a Tamaulipas con la misión de combatir a Servando Canales.

Una nueva comisión que lo acercaba un poca a la frontera. Pronto, el gobierno de la República recibiría buenas noticias en escaramuzas, persecuciones y castigos las fuerzas de Cortina erradicaban paulatinamente la insurrección, pero de Servando Canales, no se tenían noticias. Para fines de 1868, Tamaulipas, regresaba paulatinamente a la paz. En diciembre, el gobernador Juan José de la Garza, informaba al presidente Juárez sobre la imposibilidad de pagarle a Cortina sus gastos de campaña lo que reflejaba claramente la situación del erario estatal, por lo que le suplicaba, que la federación corriera con los gastos, evitando con ello que Cortina...

“se decida tal vez irse a su casa, lo cual francamente hablando, equivale a eternizar la campaña, pues él, con sus conocimientos de las localidades y personas y por su experiencia en estas guerras de matorrales y sorpresas, es el único que puede llevarla a feliz término”.<sup>120</sup>

El antiguamente encarnizado enemigo, pedía a Juárez la permanencia de Cortina; atrás quedaban los insultos, sólo Cortina podría salvar la situación y garantizar la pacificación del estado. El general Canales apareció a finales de enero del 69, cerca de Camargo sólo para ser derrotado por el general Jerónimo Treviño, quien informaba que habían muerto sus principales jefes y oficiales.

---

<sup>119</sup> “Carta de Negrete del 22 de julio y respuesta de Cortina del 31 de julio de 1868”, en *Idem*. Tomo 13, págs. 461 y 462.

<sup>120</sup> Juárez.”Carta de De la Garza a Juárez del 23 de diciembre de 1868”, en *ídem*. Tomo 13, pág. 731.

En su informe, Treviño agregaba que Canales se había trasladado a Davis, Texas acompañado de José María Carvajal. A fines de julio de 1869, después de una larga negociación, Servando Canales pone fin a su rebeldía. El 23 de septiembre de 1869, el general Corella informaba al presidente que reinaba la armonía en el estado y que en ciudad Victoria convivían las tropas de Canales y Cortina.

Pero en el estado de Zacatecas la insurrección del general García de la Cadena había cobrado fuerza, lo que obligaba a las tropas de Cortina a iniciar su camino hacia el sur, en Tula de Tamaulipas se une a las tropas del coronel Corella y juntos marchan hacia Guanajuato donde se unen al general Sostenes Rocha.

Después de algunos combates previos, el 21 de febrero de 1869, las tropas del gobierno general- una denominación que sustituía el término federal- el general Rocha alcanzan a los insurrectos en un lugar de Jalisco denominado “Lo de Ovejo”, en el que tiene lugar la batalla en la que 5,000 hombres al mando de los generales García de la Cadena, Martínez y Toledo son definitivamente derrotados.<sup>121</sup> En esa batalla, Juan N. Cortina por méritos en combate recibe la ratificación como general de brigada que no había sido reconocido desde su paso a los monarquistas en Matamoros.

En contrapartida, el presidente Juárez nombraba a Servando Canales gobernador del estado de Tamaulipas. Así, con la perspectiva de buscar la tranquilidad y el equilibrio político en el estado y las buenas relaciones con los intereses texanos del norte de la frontera se fortalecía la presencia política de Canales. Mientras que a Cortina se le impedía regresar a la frontera.

### 7.3. El equilibrio político en Tamaulipas

Terminada la revolución de García de la Cadena, Juárez ordenó que Cortina permaneciera estacionado en Irapuato, Guanajuato. Un lugar estratégico que podría facilitar una reacción en caso de que surgieran secuelas de la rebelión que recién se había derrotado.<sup>122</sup> Pero, Cortina insistía en su regreso. El 24 de mayo de 1870

---

<sup>121</sup> Cfr., “Carta de Rocha a Escobedo del 21 de febrero” y “Parte de Guerra de Escobedo a Juárez del 24 de febrero de 1869”, en Ídem. Tomo 14, págs. 243 y 244.

<sup>122</sup> El gobernador Florencio Antillon informa a Juárez que Cortina derrotó en días pasados a bandido Nuñez.. Tomo 14, pág. 291

escribía a don Benito Juárez pidiendo se le permitiera retirarse a la vida privada y quejándose del abandono en que se encontraban sus tropas.

“Una y mil veces he solicitado se me permita reorganizarme y nada he conseguido; lo que me hace ver que se me desconfía... creo. que políticamente se nombra destierro...en Tamaulipas he estado más de un año y ...no se me permitió ni un momento siquiera ir a ver a mi familia....suplico a usted encarecidamente me conceda retirarme para mi casa.”<sup>123</sup>

Sin duda, estas palabras no conmovieron al presidente, la política del gobierno requería de equilibrios políticos y de acciones contra las insurrecciones. El presidente Juárez meditaba cada una de sus decisiones, las que iban acompañadas de profundas reflexiones sobre sus consecuencias previsibles. Cuando al fin Juárez consintió en el regreso a casa del general Cortina, la respuesta del gobernador Canales fue automática:

“Las dificultades que se presentan para la buena marcha de mi administración, consisten, única y exclusivamente, en la permanencia del ciudadano general Cortina en los pueblos de este estado, cuyos habitantes abrigan serios temores de ver ilusorias, las garantías que les otorgan las leyes, viéndose sujetos al capricho del personaje citado”.<sup>124</sup>

Juárez adjunta una respuesta preparada con anticipación:

“El general Cortina tiene instrucciones para que no se mezcle en los negocios del estado y sólo se limite a cumplir su deber y así lo ha ofrecido.”.

En el pasado inmediato Cortina había sido el contrapeso armado de Canales en Tamaulipas, ahora Juárez lo hacía el contrapeso político para asegurar la lealtad del gobernador. Era una forma de equilibrio político y militar que estaba por encima de las simpatías y antipatías del presidente.

Sí durante la paz y en los periodos electorales Cortina había sido un leal y dinámico seguidor de Porfirio Díaz, en los momentos de insurrecciones y de lucha armada, se convertía en un defensor del gobierno, por lo que se colocaba entre dos fuegos. Por un lado, la desconfianza de los militares gubernamentales y, por el otro, las

---

<sup>123</sup> “Carta de Cortina a Juárez del 24 de mayo de 1870”, en Ídem. Tomo 14, pág. 42.

<sup>124</sup> .” Carta de Canales a Juárez y anotación de Juárez para respuesta del 8 de diciembre de 1870”, en ídem. Tomo 14, pág. 693.

críticas de sus ex-camaradas porfiristas en rebeldía que, como era de esperarse, eran bastante ácidas.

A partir del supuesto de que Cortina era un hombre de gran fortuna, no se perdía ocasión para criticarlo desde el periódico porfirista *La Revolución* que se editaba en Brownsville, Texas, donde colaboraba un destacado intelectual porfirista, don Irineo Paz<sup>125</sup>. En la columna “El Salties” publicada el 28 de septiembre de 1870, se decía:

“dicen que el general Cortina tiene 300 mil pesos depositados en el Banco de Inglaterra. Esto sin contar con los ranchos que son los más ricos en ganado que tiene en la frontera. Evidentemente que en esa suma no reconoce otro origen que a ‘las puras economías’...’¡Dios mío! ¡Dios mío! a cuanto ascenderán las economías del general orejón (Escobedo) ¿y las de Lerdo? ¿y las de Juárez?”<sup>126</sup>

Pero las privaciones en que el gobierno de Juárez mantenía a sus tropas, el alejamiento intencional de la frontera y con ello, la separación de su familia, el abuso de su presencia política y militar como equilibrio frente al gobernador Servando Canales y la ausencia de reconocimientos gubernamentales a su actitud institucional, hacía más sólida su identificación con la actitud opositora de los seguidores de Díaz y más débil su lealtad con el gobierno de presidente Juárez.

#### 7.4. Conflicto de lealtades

La lealtad de Cortina sería puesta a prueba con motivo del levantamiento de Francisco Naranjo en Nuevo León. Un enfrentamiento en condiciones de desventaja para las débiles fuerzas gubernamentales de Cortina, dado que el grueso de las fuerzas de la frontera defendían Matamoros, que era el objetivo de los rebeldes porfiristas que operaban desde Agualeguas. En estas condiciones todo hacia suponer - dadas las simpatías por Díaz - que Cortina se les uniría.

En esa dirección se dirigían las intenciones del general Naranjo al invitar al Cortina a participar en el “grandioso movimiento” y secundar a la insurrección. Desde Agualeguas, Nuevo León, el general Naranjo envía el 7 de octubre de 1871, una carta

---

<sup>125</sup> Abuelo de nuestro Premio Nobel, Octavio Paz.

<sup>126</sup> Francisco Ramos Aguirre. *La historia del corrido en la frontera tamaulipeca (1844-1994)*. Edit. Prograf, Cd. Victoria, junio de 1994, pág. 29

al Gral. Cortina en la que le señala los grandes avances del movimiento encabezado por Porfirio Díaz y de entrada le llama; “estimado Compañero”:

“Recuerdo que una vez le di a usted un consejo en Mier, asegurándole que si no lo tomaba, se nulificaría. Hoy vuelvo a darle el segundo, agregándole que en esta vez arriesga usted más que su posición: su fortuna y la vida... tratando de evitar, para que mi conciencia no tenga ni el más leve remordimiento, que se derrame sangre fronteriza. Desde el amanecer de hoy podía haber cortado la retirada a la fuerza que está en Mier y destruirla, fiado en mi superioridad numérica y en la ignorancia que se tenía hasta esta fecha de mi aproximación; más le repito, yo sólo derramaré sangre fronteriza en el duro caso que a ello se me obligue... Cuando un hombre como yo le habla a otro con el corazón, estoy seguro de que será comprendido en lo que vale; así es que espero que con lealtad me conteste usted.”

El 9 de octubre, Cortina contesta en los mismos términos a Naranjo:

“En vista de su carta fecha 7 del presente mes, digo a usted que ...no me es posible acceder a lo que me dice, porque durante la carrera de las armas jamás he traicionado a nadie; soy soldado de la República, y defendiendo un Gobierno constituido por la Nación a quien estoy sujeto... A usted y a sus compañeros les toca seguir el camino que mejor le cuadre”<sup>127</sup>

La lealtad a Juárez o mejor dicho a la institución que representaba, era más fuerte que su gran simpatía política y amistad con Porfirio Díaz. Pero, una cosa era que no se uniera a la rebelión y otra diferente, era que la combatiera. En los días posteriores, ningún combate tuvo lugar, en contra de sus buenas costumbres militares, ni Naranjo ni Cortina se enfrentaron, pero este último inició un extraño retiro, que de inmediato fue visto con recelo.

Desde Matamoros, en una larga carta fechada el 9 de febrero de 1872, Alonso Aspe, encargado de la aduana de Matamoros informaba a Benito Juárez:

“El Gral. Cortina, ocupando la plaza de Mier, debió haberla defendido. No lo hizo y se retiró de ella sin disparar un tiro...se replegó a Camargo, dejando a

---

<sup>127</sup> “Carta de Naranjo a Cortina del 7 de octubre” y “respuesta de Cortina del 9 de octubre de 1871”, en Tamayo, *op.cit.*, Tomo 15, pág. 378.

Mier en manos del enemigo....en Camargo, cuya posición geográfica ofrecía de por sí grandes ventajas para una defensa favorable de esa plaza Cortina se retiro....en Matamoros... La población ya teme la entrada del Gral. Cortina...el comercio ya tiembla con sólo contemplar la posibilidad de semejante infortunio.”<sup>128</sup>

Aspe no se limitaba a señalar los peligros para Matamoros, sino que agregaba una información que mostraba el estado de ánimo que imperaba al otro lado de la frontera:

“La conocida enemistad a su persona de los habitantes de la parte occidental del vecino estado de Texas, quienes atribuyen al Gral. Cortina las grandes pérdidas que han sufrido en sus ganados por el constante abigeato de que se dicen víctimas, ha dado ocasión a que el Gral. Mc. Cook, al mando de las tropas de los Estados Unidos en Brownsville, haya amistosamente insinuado que en caso de estar el Gral. Cortina dentro de esta plaza y sitiada ésta por el enemigo, no dudaba que numerosas partidas de texanos se afiliaran con éste, con el único fin de capturar a Cortina. Por tal motivo, el Gral. Mc. Cook, en lo particular, le ha indicado al Gral. Palacios los inconvenientes de la entrada de Cortina a esta plaza con su fuerza.”<sup>129</sup>

La situación de Cortina era evidentemente difícil, frente a esta disyuntiva de mantenerse entre la espada y la pared, entre su lealtad a la institución y el apego a la causa porfirista, Cortina utiliza con los viejos argumentos de carencia de recursos y tropas frescas. En un último intento de defenderse envía una carta al Presidente Juárez en la que señala:

“puede usted estar seguro que a usted le sirvo filialmente, pero no serviré a las órdenes de ninguna de las personas que ese Gobierno se ha servido mandar por estos rumbos, pues no los he creído superiores a mí y mucho menos en la frontera en donde han causado tantos males....suplico a usted se sirva dar sus órdenes a esta aduana de Matamoros para que se me paguen algunos créditos de dinero y caballos que me he contratado para atenciones de la fuerza que es a mis órdenes dándole a usted las gracias por el tiempo que serví al lado de usted.”<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> “ Carta de Alonso Aspe a Juárez del 9 de febrero de 1972” en *ídem.* Tomo 15.

<sup>129</sup> *Ibíd.*

<sup>130</sup> “Carta de Cortina a Juárez del 26 de mayo de 1872”,en *ídem.* Tomo 15..



A lo que Juárez, en lugar de pensar en finanzas o ingresos aduanales pensaba en el Ministro de Guerra, nada bueno para el general Cortina:

“Enterado con sentimiento de los disgustos que ha tenido... ya le escribo al señor Ministro de la Guerra sobre la conducta que debe observar. Que todo sigue bien y son buenas las noticias que tenemos en todas partes.”<sup>131</sup>

Si Juárez había decidido actuar de manera más enérgica en contra de Cortina, se vio imposibilitado por razones ajenas a su estricto apego a la ley.

El 18 de julio de 1872, según palabras del historiador Luis González y González a la “ 11 y cuarto de la noche”, un ataque al corazón que después sería “angina de pecho” puso fina a la Era de Juárez, que se había iniciado el 17 de marzo de 1858.

En contra de lo que pensaba el presidente Juárez, la estabilidad del sistema político era lo bastante sólido para no necesitar de su presencia, fue suficiente la decisión del presidente interino Lerdo de otorgar la amnistía a los insurrectos, para que la paz retornara al país. La fortaleza de las nuevas instituciones gubernamentales, la debilidad de las fuerzas opositoras y el cansancio social luego de interminables conflictos exigían el inicio de un periodo de tranquilidad que sólo se rompería con el intento de reelección del presidente Lerdo.

El lapso que siguió hasta 1876, con el retiro de Cortina a la vida privada, coincide con lo que en la historia de Texas se le denominó “La Segunda Guerra de Cortina”. Pero a diferencia de la insurrección de Brownsville de 1859, esta nueva etapa fue sobre todo un conflicto ficticio que aprovechando la presencia de Cortina en la frontera buscaba culparlo del bandolerismo, el abigeato y la intranquilidad social que los terratenientes y empresarios del sur de Texas habían provocado en su proceso de acumulación y desarrollo.

---

<sup>131</sup> *Ibíd.*

## 8. La consolidación del Estado Nación

“El asunto principal que impedía el reconocimiento era el concerniente a la frontera: contrabando, abigeato, fuga de criminales a través de la frontera y; en especial, un cierto general Juan N. Cortina, partidario de Díaz, que era requerido en Texas por asesinato y robo, entre otros delitos”.<sup>132</sup>

En 1873, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada iniciaba su gobierno en condiciones de una generalizada legitimidad política y tranquilidad social. En Texas, el gobierno estadounidense intentaban cicatrizar las heridas abiertas por la Guerra de Secesión y no escatimaba esfuerzo para satisfacer los demandas regionales. Entre 1873 y 1875, Cortina inició- a través de amigos y seguidores- una serie de solicitudes ante autoridades judiciales texanas a fin de alcanzar el indulto, por considerar los méritos por servicios prestados a Estados Unidos durante la Guerra de Secesión.

Ante la posibilidad de una amnistía, se intensificaron las presiones políticas por parte de los representantes texanos ante el congreso estadounidense para que solicitara por la vía diplomática la extradición y el juicio de Cortina en una corte de Texas, a las acusaciones de abigeato e incursiones guerrilleras, se agregaba la de ejercer el contrabando. Una serie de acusaciones a todas luces insostenibles, sobre todo considerando que un hombre que buscaba ser indultado por las autoridades jurídicas, realizara en paralelo actividades ilícitas.

### 8.1.El conflicto por la zona libre

La región noreste de México y sureste de Estados Unidos experimentó un dinámico proceso de vinculación y desarrollo económico cuyas principales características eran las siguientes:

“a) el río Bravo, lejos de constituir un elemento separador, actuaba como matriz de una historia económica común que se manifestaba tanto en el sur de Texas como en buena parte del norte centro/oriental mexicano; b) las relaciones económicas que se manifestaban en el interior de este espacio eran más regulares e intensas que las que mantenían ambas márgenes del Bravo con las respectivas economías nacionales; c) el

---

<sup>132</sup> Cosío Villegas. *op. cit.* , pág. 56

sur de Texas y el noreste de México, por lo tanto, configuraban un espacio regional unido, gestado y acicateado por el Bravo y su condición de límite internacional; d) lo curioso de este espacio regional es que, a la vez, era binacional.”<sup>133</sup>

Un espacio geográfico que incrementaba su importancia por la constante expansión del mercado estadounidense y las potencialidades que le otorgaba su salida hacia las costas del Golfo de México y la integración con el resto de los estados Unidos a través de las líneas de ferrocarril sobre todo con Kansas City.

Desde el 30 de agosto de 1853, con el objetivo de consolidar la presencia de la autoridad estatal en su nueva frontera, el Congreso de Estados Unidos había aprobado una ley que permitía el transporte y depósito de todo tipo de mercancías, libres de todo derecho, por tiempo indefinido y en puntos específicos de la frontera con México, hasta que se presentara una oportunidad de ser exportados. En Tamaulipas los efectos de atracción demográfica del desarrollo económico en el lado estadounidense y los permanentes conflictos bélicos en el sur del Río Bravo, impulsaban un proceso de expulsión de la población en el norte de Tamaulipas.

Esta situación obligó al gobernador interino de Tamaulipas, Ramón Guerra, a hacer uso de facultades extraordinarias, ya que el presidente de la República, Ignacio Comonfort había desconocido la constitución y disuelto el Congreso Nacional, a expedir un decreto fechado el 17 de marzo de 1858, en el que se creaba la Zona Libre. Al explicar los fundamentos del decreto que se enviaba al Congreso Estatal por el Gobernador Guerra señalaba:

“Considerando: Que los pueblos de la frontera del norte se hallan en un verdadero estado de decadencia por falta de leyes protectoras de su comercio: que situados en una nación mercantil que goza del libre comercio, necesitan de iguales ventajas para no perder la población que constantemente emigra al país vecino; deseando poner un término á tan grave mal por medio de franquicias que tanto tiempo ha reclamado el comercio de la frontera, atendiendo á la petición que ha hecho el vecindario de Matamoros, y usando las facultades extraordinarias de

---

<sup>133</sup> Cerutti, *op cit*, pag.

que me hallo investido por decreto del 28 de diciembre último, de la H. Legislatura del Estado, por consulta del Consejo he tenido a bien decretar .”<sup>134</sup>

La existencia de la Zona Libre agregó un nuevo motivo de conflicto y las protestas de los comerciantes estadounidense no se hicieron esperar e, inclusive, el contrabando de mercancías desde México, vino a agudizar las dificultades. La zona libre fue durante años, fuente de fricción entre los gobiernos y impulsó actividades ilegales, pero también permitió un desarrollo relativo en el sur de la frontera.

“En 1857, para favorecer a la región, México estableció una zona libre de impuestos en Tamaulipas que permitía la entrada libre de artículos europeos. Esta circunstancia fue aprovechada para pasar contrabando a Texas. Desde 1868, el encargado de negocios norteamericano Edward Lee Plum había solicitado al gobierno mexicano la supresión de la zona. El presidente Juárez y algunos funcionarios favorecían esta medida, pero el Congreso mexicano se oponía sosteniendo que su existencia estimulaba el desarrollo regional, e incluso debería extenderse a otros estados nortños. En noviembre de 1870 extendió la franquicia a los estados de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León. La medida aumentó las tensiones entre los dos países hasta que la calidad de los artículos norteamericanos y su accesibilidad por la expansión ferrocarrilera, eliminaron el contrabando europeo.”<sup>135</sup>

En el ámbito diplomático, las protestas y solicitudes para su eliminación hicieron que el embajador mexicano en Washington, Matías Romero -que aunque estaba en contra de su existencia-, saliera en su defensa y la explicaba del modo siguiente:

“los efectos extranjeros destinados al consumo de las poblaciones fronterizas del Estado, o de los ranchos de su jurisdicción, y el comercio recíproco de esos mismos pueblos y ranchos, fuesen libres de todo derecho, con excepción de los municipales o del Estado, concediéndose además igual libertad de derechos a los efectos que se depositaran en los almacenes del gobierno o de particulares. Como el gobierno federal no tenía entonces almacenes en la frontera, los efectos se depositarían en la casa del importador. De manera que las

---

<sup>134</sup> Matías Romero. Textos Escogidos. Josefina Mac Gregor ( selección de textos), CONACULTA, México, 1992, pág. 482.

<sup>135</sup> Vázquez. op. cit. , pág. 94.

mercancías extranjeras importadas en las poblaciones fronterizas, pudieran quedar almacenadas indefinidamente en poder del importador sin pagar impuesto alguno al erario federal, pues los derechos de importación no los causaban sino al salir dichos efectos de aquellas poblaciones con destino al interior de México.”<sup>136</sup>

Para Matías Romero, “una coincidencia accidental” permitió que se exagerara los efectos benéficos de la zona libre y fue el estallamiento de la Guerra de Secesión o guerra civil que posibilitó un auge inusitado al sur de la frontera, y como era lógico, un natural decaimiento de los negocios en el sur de Texas. Lo que al concluir la guerra sirvió de pretexto para que arreciaran los ataques a su existencia al norte del Río Bravo y su defensa al sur.

Inclusive, el propio Romero, como Secretario de Hacienda, expidió el reglamento del 17 de junio de 1878, “para evitar los abusos que se hacían de sus franquicias”. No obstante, la elección como presidente de la República de Manuel González, “Ciudadano del Estado de Tamaulipas” -había nacido en el rancho “El Moquete” en Matamoros, Tamaulipas-, la defensa de la zona libre se hizo más intensa.

## 8.2. La primera aprehensión de Cortina

El 18 de julio de 1872, la muerte de Juárez, significó para Cortina un respiro, había probado muchas veces su lealtad, pero sólo en contadas ocasiones se le había mostrado amistad. Siempre la desconfianza y las posiciones riesgosas. El presidente entrante, Sebastián Lerdo de Tejada, proclamó una amnistía para los alzados y opositores. Díaz, se acoge a ésta.

En 1874, Cortina inicia su gestión como jefe político de Matamoros. Después de 30 años de guerra, ocupaba un cargo público y se atendían los negocios privados en una situación de tranquilidad. Pero, en 1875 es acusado de contrabando y de incursiones guerrilleras en Texas. Sin duda, era parte de la campaña de los caciques ganaderos del sur de Texas, que intentaban culpar a Cortina de los robos de ganado en ambos lados de la frontera.

---

<sup>136</sup> Romero, en Mac Gregor, *op. cit.*, pág. 481.

Con una presidencia plenamente consolidada, el presidente Lerdo nombró dos comisiones investigadoras, una en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila y otra en Sonora y Chihuahua. En los estudios finales se dio a conocer que en efecto, Estados Unidos había sufrido muchos daños, pero se demostraba que México había sufrido muchos más. Pero no sólo eso, se sabía que los robos de ganado en ambos lados de la frontera eran auspiciados por los propios ganaderos texanos como Richard King, enemigo personal de Juan N. Cortina y de gran influencia entre los representantes texanos en Washington.

El gobierno de Lerdo, en un principio no tomó la actitud de alejarlo de la frontera. Sino que respetó la situación de equilibrio político que existía entre Canales y Cortina. A finales de 1875 las presiones diplomáticas de Estados Unidos sobre su gobierno se hicieron particularmente intensas por la presencia de Juan N. Cortina, como Jefe Político en Matamoros.

El presidente Lerdo, que había sido Ministro de Relaciones Exteriores en varias ocasiones, sabía que la aprehensión de Cortina podría darle el apoyo estadounidense para lograr su reelección en 1876. Además de satisfacer los intereses texanos al equilibrio político al fortalecer la presencia de Servando Canales que había mantenido su lealtad a su gobierno y que tenía grandes simpatías al norte de la frontera de Tamaulipas.

Esto marcó la suerte de Cortina. El presidente Lerdo ordenó a Canales su arresto y envió inmediato a la ciudad de México. En 1876, es procesado por actividades que incluían contrabando, abigeato y otros delitos. Naturalmente todos falsos. Por enésima ocasión, debido a las presiones diplomáticas y a la coyuntura político-electoral, Cortina era alejado de la frontera.

Para Cortina, su aprehensión no sólo significaba un acto ilegal, dado que los cargos eran insostenibles; su captura era ante todo, una traición que invalidaba su compromiso de lealtad hacia el gobierno, compromiso que había mantenido durante muchos años a pesar de que, como ciudadano sus simpatías habían estado con el general Porfirio Díaz. Lerdo logró la reelección a través de dividir al partido liberal y formar su propio partido, lo que origino el resurgimiento de los

viejos resentimientos y conflictos. Porfirio Díaz aliado al ministro de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, se alzaron una vez más en armas.

Durante el juicio, Juan N. Cortina logra fugarse de las autoridades militares que lo custodiaban en la Ciudad de México y el 18 de marzo de 1876, aparece otra vez en Matamoros. De acuerdo con su tradición, Cortina daría a conocer una nueva proclama, en ella se criticaba al gobierno de Lerdo por su aprehensión y explicaba al pueblo de Matamoros las razones por las que se unía al Plan de Tuxtepec y a Porfirio Díaz.

Por fin, Cortina podía manifestar abiertamente su apoyo a Porfirio Díaz. Apoyo que no le limitaba a lo político y militar, también, y esto era lo más importante para una rebelión sin recursos, gracias a sus oficios, su medio hermano Sabás Cavazos Goseoescochea, empresario de Brownsville y uno de sus principales apoyos en Estados Unidos, haría una aportación de más de 50,000 pesos para la causa de Díaz, que junto con el apoyo de las tropas de los generales neoleonese Naranjo y Treviño y sobre todo las de su compadre Manuel González, levantarían un ejército que se transformaría en una fuerza de atracción para otros jefes militares.

Entre estos, se encontraba el gobernador de Tamaulipas, Servando Canales, el hombre fuerte del presidente Lerdo en la frontera, quien había arrestado a Cortina meses atrás, eligió cuidadosamente el momento más adecuado para cambiar de bando. Mientras las fuerzas del general Díaz iniciaban su avance hacia la capital de la República, Cortina ponía sitio a la ciudad de Matamoros. Un sitio que, dada la resistencia del general Silvestre Revueltas, duraría hasta que los sitiados decidieron también unirse al bando porfirista, una vez que fueron derrotadas las fuerzas del presidente Lerdo.

Durante el sitio, tanto Revueltas como Cortina fueron acusados de forzar a los norteamericanos residentes en Matamoros a realizar préstamos para mantener sus respectivas causas. Una situación que era aprovechada por los enemigos de Cortina para arrebatar sus constantes ataques sobre supuestos robos o incursiones guerrilleras que rompían la tranquilidad social en el sur de Texas. Pero la opinión de los oficiales militares norteamericanos era otra:

“El general Ord creía en enero del 77 que los informes de las autoridades de Texas y las noticias periodísticas locales sobre la situación en la frontera eran siempre exagerados e hijos de intereses partidarios. Los comerciantes y ganaderos texanos conocían ‘las costumbres’ de México y a ellas deberían atenerse; por ello se había rehusado a intervenir para evitar los prestamos forzosos que impusieron a los norteamericanos de Matamoros los generales Revueltas y Cortina.”<sup>137</sup>

Esta opinión era compartida por el comandante del Fuerte Brown,

“nunca como ahora han cesado los robos y asesinatos, y existe una sensación de seguridad absoluta de la vida y de la propiedad; desde el mes de mayo del 76 no había sabido de un solo caso de abigeato en la frontera”

y agregaba:

“Creo que todos los informes sobre grupos invasores en el territorio del sur de Texas deben examinarse con grandes reservas. Existe una situación revolucionaria a lo largo de la frontera que en cierta medida estimulan ciudadanos de Texas, y si hay alguna incursión, es muy probable que se exageren sus efectos.”<sup>138</sup>

En contraposición a lo que ya se apreciaba en la frontera, la relación entre el departamento de Estado y su embajador en México exigía no dejar de hacer énfasis en ese problema. Estando de por medio el reconocimiento diplomático se podría presionar a grado tal, que los intereses de los caciques y terratenientes de sur de Texas quedaran satisfechos.

El 16 de noviembre de 1876, las fuerzas de Porfirio Díaz derrotaban en la Batalla de Lomas de Tecoac a las fuerzas lerdistas del general Alatorre. Durante la batalla, la caballería del general Manuel González se incorporó cuando el resultado parecía incierto para el general Díaz y su intervención fue definitiva en el rumbo de las acciones. La victoria de Tecoac determinó la caída del gobierno de Lerdo y el ascenso a la presidencia del general Porfirio Díaz.

---

<sup>137</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, pág. 75.

<sup>138</sup> *ídem.*



### 8.3. La nueva era porfirista

A diferencia de quienes opinaban que lo mejor que le podría suceder a México, era mantenerse alejado de las tentaciones del gobierno de Estados Unidos, Porfirio Díaz y el grupo de intelectuales y políticos que llegaban con él, consideraban a la frontera con Estados Unidos, más que como una amenaza que había que evitar, como una gran oportunidad para que el país participara del crecimiento económico que se vivía en ese momento, en la mayoría de los países industrializados.

Para el nuevo gobierno, una de las prioridades fundamentales, después de procurar mantener el poder, era el establecimiento de relaciones estrechas y armoniosas con el gobierno de Estados Unidos ya que continuaba reconociendo al embajador lerdista en Washington. En este aspecto, era de importancia estratégica el pago de la deuda que había sido contratada durante las administraciones de los presidentes Juárez y Lerdo.

Una vez que se realizara el pago, se entrarían a una nueva etapa en las negociaciones entre el embajador John W. Foster<sup>139</sup> y el ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio L. Vallarta sobre las condiciones del reconocimiento diplomático norteamericano. Entre las demandas más importantes del embajador estadounidense se encontraba la normalización de la situación en la frontera entre Tamaulipas y Texas:

“El problema principal es la situación en la frontera norte; en el lado mexicano se organizan frecuentemente incursiones para introducir en Texas mercancías extranjeras de contrabando, o para robar ganado que después se trae a México, asimismo, es frecuente que delincuentes de Texas escapen a territorio mexicano, donde hallan un abrigo seguro a sus crímenes. Foster había hecho varias instancias ante José María Lafragua para que el gobierno de Lerdo remediara la situación; pero esta en rigor, ha empeorado: ha vuelto a Tamaulipas, donde ejerce una influencia nefasta, el general Juan N. Cortina, partidario de Díaz en la pasada revuelta, y hombre

---

<sup>139</sup> El embajador Foster había presentado sus cartas credenciales al Presidente Lerdo el 16 de junio de 1873 y concluiría su función al terminar el primer gobierno de Porfirio Díaz, el 22 de marzo de 1880.

“a quien los tribunales de Texas habían sentenciado por asesinato, robo y otros crímenes”.<sup>140</sup>

Como siempre, las presiones norteamericanas para modificar las condiciones de inestabilidad en la frontera, que en muchas ocasiones eran dramáticamente exageradas por los latifundistas del sur de Texas, tenían como único enemigo identificado al propio general Cortina, sólo así se explicaban los continuos intentos del presidente Juárez de alejarlo de la frontera y su aprehensión por ordenes del presidente Lerdo

En esos momentos, crecía la organización de los seguidores del derrocado presidente Lerdo. Con ello, las posibilidades de que desde Estados Unidos se pudiera apoyar una incursión hacia México, Díaz sabía por experiencia propia que esto era perfectamente posible. En febrero de 1877, el embajador Foster en una conversación con el General Díaz, le pide que no subestime los problemas fronterizos como una forma de mejorar las relaciones de México con su gobierno

“y le sugiere medidas concretas: desde luego, privar de todo mando militar y alejar de la frontera al general Juan N. Cortina, a quien las autoridades norteamericanas tienen como la causa principal de las fricciones: nombrar jefe de las armas en el norte a un general de renombre y experiencia y poner bajo su mando fuerzas suficientes del ejército regular: ese general debe convenir con el comandante norteamericano las mejores medidas para conseguir la pacificación de la zona”.<sup>141</sup>

Seguramente Foster conocía el programa electoral del recién electo presidente Rutherford Hayes y sus relaciones con los representantes de los intereses de Texas en el Congreso en Washington, principalmente el diputado Schleicher y los senadores John S. Ford y P.T. Storms. Además, el consejero principal del presidente que asumiría sus funciones el 4 de marzo, era el texano Guy M. Bryan. Todo ello hacía predecible el incremento de las presiones diplomáticas para la extradición de Cortina a Texas.

---

<sup>140</sup> Cosío Villegas *Op Cit.* pags. 52-53.

<sup>141</sup> *Idem.* pág. 57

Antes de que las nuevas condiciones le restaran capacidad de imponer la solución, el presidente Díaz aceptó las tres sugerencias: primero, nombró a un general de renombre como comandante en la frontera y segundo, le instruyó para llegar a un acuerdo con el comandante estadounidense. General Ord. Pero, el comandante nombrado no fue Servando Canales, enemigo jurado de Cortina, sino el general Jerónimo Treviño, un militar cuya lealtad al presidente Díaz estaba fuera de toda duda.

Posteriormente, daría los pasos para realizar la principal sugerencia de Foster. El 31 de enero de 1877, ordena al general Cortina que se una a las fuerzas de Jerónimo Treviño para establecer una vigilancia más estrecha sobre la frontera. La instrucción enviada desde Guadalajara, incluía otra, para que el general Canales vigilara el cumplimiento de la disposición, para actuar en consecuencia, en caso de desobediencia o resistencia. El presidente Díaz sabía que la decisión no se podría eludir por mucho tiempo.

#### 8.4. La aprehensión definitiva

A principios del mes de marzo, el general Canales aprehendía al general Juan N. Cortina, en medio de rumores de que se intentaba aplicarle la ley fuga, inclusive Díaz recibe noticias de que Canales le ha decretado la pena de muerte. El 6 de marzo, Díaz envía un telegrama a Canales para que remita a la ciudad de México a Cortina “con las seguridades necesarias y las constancias de los cargos”. No obstante, el 8 de marzo, el juez Rosendo Flores resuelve declarar nulo el procedimiento judicial, por falta de formalidades legales, alteración de declaraciones y fundamentos incompletos.

Desde Brownsville, los medios hermanos de Cortina, Sabás y Práxedes Cavazos Goseoescochea, le informan a Díaz :

“a diez horas de que Canales recibió la orden para remitir a Cortina, Canales lo sentenció a muerte sin formalidades ni fundamento alguno legal contraviniendo las ordenes que salvan a Cortina.”<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> Archivo General de Porfirio Díaz. Prologo y notas de Alberto María Carrello. “ Carta de Sabas y Praxedis Cavazos a Díaz del 10 de marzo de 1877” . Tomo XIX, pág, 231. Edit. Eleade, México, 1950.

El presidente Díaz no deja de manifestar sus dudas sobre la actitud que tomara Canales, su reticencia a obedecer al gobierno central es legendaria; no sabe si obedecerá la orden o hará efectiva la condena a muerte o si deseando consolidar su amistad con las autoridades texanas, haga la extradición de su prisionero. Un mes después, cuando el barco enviado por el presidente ha llegado a Matamoros, Canales escribe a Díaz dejando clara su posición:

“ Generalmente se me cree sediento de sangre y de instintos perversos, sepa usted compañero, que me repugna el derramamiento de sangre humana: mande juzgar a Cortina, porque hubo méritos para ello, fue sentenciado a muerte y si hubiera tenido la voluntad de matarlo, habría ley en que apoyarme y sin embargo, le amplíe el término para su defensa, porque no quise, en caso de haberlo fusilado, que hubiera aparecido como un asesinato.”<sup>143</sup>

Ese mismo día, ya frente a los enviados del presidente Díaz, escribe:

“Oficialmente hago al ministerio la remisión del referido Cortina, No obstante estar sujeto a la jurisdicción del gobierno del estado de quien solicitó indulto y cuyo resultado aún no se sabe”<sup>144</sup>

A la una de la mañana del 10 de abril de 1877, salía Cortina por segunda vez de Matamoros rumbo a un exilio-prisión en la cárcel de Santiago Tlaltelolco en el Distrito Federal. Dos días después, Luis Mier y Terán informaba de su llegada a Veracruz para su traslado a la Ciudad de México

Unos días después, el 10 de agosto de 1877, al puro estilo Cortina, justo en el lugar de nacimiento tanto de Canales como de Cortina, frente a Camargo, en Río Grande Cita, un grupo armado entre los que se encontraban los estadounidenses Segundo Garza y Rafael Espronceda toman la cárcel del condado y liberaban a dos prisioneros, hiriendo a cinco personas entre ellos, el procurador del condado, tres carceleros y a una mujer. Las fuerzas del general Servando Canales Molano se encargaría de apresar a los culpables del asalto y extraditarlos hacia Estados Unidos.

---

<sup>143</sup> “Carta de Canales a Díaz del 9 de abril de 1877” , en *ibid*, Tomo XXI, pág. 94.

<sup>144</sup> “ Carta de Canales a Díaz del 9 de abril de 1877”, en *ibid*, Tomo XXI, pág. 87.

## 9. El reconocimiento diplomático

“Después de dieciocho meses de humillaciones; después de la vergonzosa entrega de mexicanos; después de la invitación hecha a los oficiales (norteamericanos) prudentes y discretos para violar el territorio de nuestra patria; después del ofrecimiento de retener al general Cortina en una prisión; después de las promesas secretas relativas a la zona libre; después de tantas y tantas bajezas que la usurpación tuxtepecana ha acumulado a los pies del gabinete de la Casa Blanca.”<sup>145</sup>

Por razones de Estado, la solución al asunto Cortina era una condición ineludible para un mejor entendimiento en la frontera y, aunque no se simpatizara con Canales, se consideraba positivo el papel que este había desempeñado al eliminar un obstáculo en las relaciones con Estados Unidos. Cuando el general Manuel González se enteró de la salida de Cortina rumbo a la capital, el 13 de abril escribía a su “General, amigo y compadre” Porfirio Díaz:

“ Si Canales hubiese fusilado a Cortina, ese sería el principio de una lucha horrible, desastrosa como todas las que surgen por personalidades en Tamaulipas. El paso de haber hecho marchar a Cortina a México, va aumentar el prestigio de usted en la línea del Bravo.”<sup>146</sup>

En contra de lo que se podría suponer, entre la clase política porfirista e inclusive el propio presidente consideraban, que su presencia en la ciudad de México era la mejor garantía de que Cortina continuase con vida. El 24 de mayo, Cortina se dirigía al general Porfirio Díaz solicitándole permiso para viajar a Matamoros. A lo que el presidente le respondía:

“ Estando aún pendiente la causa que se le sigue a usted, no puede salir de esta ciudad...su viaje a la frontera me parece aún inconveniente, por el estado de transición a que están todavía aquellos rumbos y podría ser expuesto para usted presentarse por allá”.<sup>147</sup>

Un periodo de transición que no terminaría nunca. Sólo Manuel González seguiría insistiendo en la seguridad Cortina y en evitar que volviera a ser juzgado en Tamaulipas. A diferencia de Juárez que en cuestiones políticas era

---

<sup>145</sup> Cosío Villegas *op cit.* pág. 143

<sup>146</sup> .“Carta de Manuel González a Díaz del 13 de abril 1877”. En Carreño *op.cit.* Tomo XXI, pág. 149.

<sup>147</sup> ”Carta de Cortina a Díaz del 24 de mayo de 1877”. En *idem.* Tomo XXI, pág. 182

inconmovible, el presidente Díaz tenía momentos de sensibilidad humana, en respuesta a la carta de González del 4 de junio de 1877, escribía:

“ Siento infinitamente la situación en la que los acontecimientos han colocado a Cortina y por sus mismos hechos, y en cuanto a mi toca y dentro de los límites preescritos por la ley, tendrá toda clase de garantías y seguridad.”<sup>148</sup>

Lenta pero eficazmente, Díaz consolidaba un poder interno y la paz pública empezaba a dar sus frutos en la industria y el comercio. El embajador Foster, después superados los obstáculos, solicitaba a Washington el reconocimiento diplomático de su gobierno al del Presidente Díaz. No obstante, la respuesta era que este podría realizarse cuando que concluyeran las elecciones federales a la presidencia de la República, en las que, sin un contrincante importante, Don Porfirio saldría vencedor, lo que le darían la legitimidad necesaria para lograr reconocimiento diplomático.

### 9.1. La frontera en paz

En la fronteras, el general Jerónimo Treviño, con más de 4000 hombres ubicados a lo largo del Río Bravo redujo el número de incursiones de abigeos y indígenas nómadas desde territorio mexicano y sobre todo, había logrado una buena relación con su contraparte estadounidense, el general en jefe de las fuerzas estadounidenses en la frontera, Edward C. Ord.

Desde Matamoros, Servando Canales informaba a Díaz sobre los avances en materia de seguridad en la frontera:

“La prisión de Cortina restableció la confianza en toda la frontera y ha producido abundantes simpatías a su gobierno en ambas márgenes del Río Grande...En lo privado se me han dado noticias de lo que maquinan iglesistas y lerdistas...El robo de ganado, y la inseguridad en los caminos no existen ya. El contrabando ha disminuido mucho desde que estoy por aquí.”<sup>149</sup>

A pesar de todo, el gobierno estadounidense de Hayes seguía negando el reconocimiento diplomático y endurecería su posición más con el objetivo de continuar acumulando fuerzas, que de solucionar los problemas fronterizos que

---

<sup>148</sup> Carta a Manuel Gonzalez del 4 de junio de 1877” En *idem*, tomo XXIV, págs. 23 y 24.

<sup>149</sup> Carta de Canales a Díaz del 17 de abril” . En *idem*. Tomo XXI, pág. 259.

empezaban a perder el interés de los electores, aunque no de los intereses texanos, que continuaban insistiendo en el peligro desde el sur del Río Bravo. Para Arnoldo de León:

“los Problemas Fronterizos disminuyeron a fines de los años de 1870, cuando los rurales de Porfirio Díaz suprimieron a los bandidos de México y las tropas norteamericanas lograron impedir que los cuatros norteamericanos penetraran a territorio mexicano. La liberación de las tensiones coincidió con los cambios económicos que tuvieron lugar en el estado. Texas ingresaba en una fase incipiente de industrialización, pues los ferrocarriles parecían conectar casi todos los puntos del estado llevando consigo progreso y prosperidad.”<sup>150</sup>

En la Ciudad de México, la mayoría de las exigencias del embajador Foster al gobierno de Díaz se habían cumplido satisfactoriamente. Lo que permitía dejar a salvo cualquier sospecha sobre la probable complicidad del gobierno mexicano en la situación del sur de Texas. Esto hacía evidente que mucho de la situación de inestabilidad en la rivera norte del Río Bravo se debía a sus propios problemas internos.

En el informe del general Ord del 1º de octubre, hecho público en Estados Unidos el jefe de las fuerzas de la frontera:

“reconoce que la situación de la frontera tamaulipeca había mejorado con el retiro del general Juan N. Cortina y la acción enérgica del general Servando Canales...el gobierno mexicano trabajaba con buena fe en la imposición del orden e informó que las fuerzas mexicanas de 4,000 más un destacamento de 2,000 que estaba en camino serían suficientes para controlar a los bandidos e indios”.<sup>151</sup>

La aprehensión del general Cortina, aunque ayudó a la política internacional de México y quitó un problema para el reconocimiento diplomático.

## 9.2. El reconocimiento diplomático

A diferencia de lo que había sucedido en el pasado, en el que los gobiernos mexicanos que surgían como resultado de las luchas internas eran reconocidos de manera inmediata por el gobierno estadounidense, con el gobierno de Díaz,

---

<sup>150</sup> De León *op cit* pag.34

<sup>151</sup> Cosío Villegas. *op. cit.* págs. 110 y 111.

esta situación se modificó debido, sobre todo, a la intervención del embajador Foster.

La cautela del embajador Foster, obedecía en primer lugar a la inestabilidad política y militar con que llegaba Porfirio Díaz al gobierno, enfrentado a las fuerzas que aún le eran leales a Lerdo y las que en ese momento se organizaban en torno al insurrecto José María Iglesias, lo que hacía impredecible su permanencia en el gobierno.

No obstante, la decisión de Díaz de realizar el primer pago de una deuda que había sido reconocida por los Presidentes Juárez y Lerdo, mostró que el nuevo presidente no sólo podía establecer acuerdos con los capitalistas nacionales, sino buscaba estrechar las relaciones con Estados Unidos como elemento adicional de legitimidad.

Esto permitió al embajador Foster insistir en la necesidad de resolver los problemas de inestabilidad en la frontera con Texas, y como hemos señalado anteriormente, iniciar las negociaciones con el Ministro Vallarta e inclusive realizar sus sugerencias directas con el presidente Díaz.

“Pero las cosas se complicaron por la política interna norteamericana. Las elecciones de 1876 habían enfrentado a James G. Tilden con Rutherford B. Hayes, quien por la mayoría de un voto y en fraude abierto fue declarado vencedor. Al tomar posesión el 4 de marzo de 1877, Hayes estaba ansioso de distraer la atención de la nación; México estaba a mano y llevaba largos años de provocar conflictos en tierras de sus partidarios texanos”.<sup>152</sup>

La nueva política norteamericana hacia el gobierno mexicano empezó a modificarse de manera radical. Las alusiones a México y a la situación en la frontera texana, adquirían un tono amenazador; abiertamente intervencionista.

Mientras el presidente Hayes se enfrentaba a serios cuestionamientos por la falta de transparencia en el proceso electoral que lo había llevado a la presidencia, el Congreso mexicano ratificaba por unanimidad la elección como presidente de México al general Porfirio Díaz.

Esta era la ocasión, que esperaba el embajador Foster para sugerir el reconocimiento diplomático de gobierno de Díaz. Sólo para recibir instrucciones

---

<sup>152</sup> J. Z. Vázquez y L. Meyer. *op. cit.* pág. 98.



que no sólo modificaban el comportamiento tradicional de la política exterior estadounidense, sino en un afán de trascendencia del gobierno de Hayes estaba lejos de lograr, establecía criterios sustentados en criterios moral abiertamente intervencionistas. El secretario de Estado William M. Evarts, en el sentido de que el gobierno de Estados Unidos:

“No reconocerá a Díaz hasta convencerse de que el pueblo de México aprueba su elección, de que será un gobierno estable y duradero y de que desea acatar las normas de la convivencia internacional y sus obligaciones contractuales. El de Estados Unidos no es un reconocimiento meramente formal, sino que tiene una subida influencia moral; robustece y prolonga la vida del mandatario que lo recibe y ayuda a conservar la paz interna y externa de México, porque la conducta de Estados Unidos norma la de otros países.”<sup>153</sup>

Y no sólo hasta ahí se llegaba, el 1 de junio de 1877, el secretario de Guerra, señalaba que por ordenes directas del presidente, se instruía al general Ord, para que en caso de que continuaran las incursiones ilegales, estaría en libertad, a su propia discreción, de cruzar la frontera y castigar a quienes hubieran cometido delitos en territorio estadounidense.

Esta información se filtro a la prensa y causaron el primer conflicto diplomático entre ambas naciones.

Una orden que insultaba a un gobierno jurídicamente y moralmente legítimo, que intentaba mejorar la relación bilateral; que había cumplido con pagar la deuda con Estados Unidos que otros gobiernos habían contraído; aceptado, con creces, las sugerencias de Foster de alejar a Juan N. Cortina de la frontera; que movilizaba numerosos contingentes militares, con altos costos financieros, para resguardar la frontera y por último, nombrado al general Jerónimo Treviño como jefe de las fuerzas de la frontera para establecer una estrecha coordinación con el Comandante de las fuerzas estadounidenses de la frontera, el general Edward O.C. Ord.<sup>154</sup>

En Estados Unidos, se escucharon las protestas de los exiliados Lerdo e Iglesias; en la Ciudad de México, el embajador Foster intentó convencer al

---

<sup>153</sup> Cosío Villegas, *op. cit.* pág. 79

<sup>154</sup> También, se había destituido del mando militar del Estado de Guerrero, al general Vicente Jiménez, por negarse a poner en libertad al cónsul de Estados Unidos a quien había aprehendido después de ocupar el puerto de Acapulco.

Ministro Vallarta de la mala interpretación que se le habían dado a las instrucciones de Scheridan. En la frontera, el general Treviño recibía la instrucción de notificar al General Ord, de que se repelería con la fuerza cualquier intento de invasión a territorio mexicano.

Finalmente en Washington, el embajador Mariscal presentó la protesta oficial ante el gobierno de Estados Unidos. El subsecretario de Estado, William H. Seward, de quien recibió la aclaración de que no se intentaba agredir a México, sino aplacar a la opinión pública estadounidense y en particular, la del Estado de Texas. Era un asunto de política interna destinado a incrementar la popularidad del presidente y no a provocar fricciones diplomáticas con México.<sup>155</sup>

Sin embargo, así como los intereses ganaderos del sur de Texas estaban presionando para intensificar las presiones sobre México; por primera vez, la diplomacia mexicana estaba actuando de común acuerdo con otros intereses no menos poderosos. Existían de industriales, mineros y ferrocarrileros con intereses o intenciones de invertir en México a quien afectaba el no reconocimiento del gobierno.

El Presidente Díaz nombró a Manuel de Zamacona como el encargado de promover la presión de estos intereses económicos y financieros, a favor de que el Congreso estadounidense abriese una discusión sobre asuntos fronterizos. A partir de lo expresado por los secretarios de Estado y de guerra, el embajador Foster, del comandante Ord y el mismo Zamacona, se tomó la decisión de extender el reconocimiento diplomático al Gobierno de Porfirio Díaz.

“ Este se anunció el 18 de abril de 1778, 18 meses después de que Díaz había tomado el poder. En realidad, hay que reconocer que la hostilidad norteamericana inicial le resultó útil a don Porfirio para afianzar su posición y para su política de unificar al país.”<sup>156</sup>

El reconocimiento diplomático fue un aliciente especial para consolidar el prestigio internacional del presidente Díaz y sobre todo, facilitó el ingreso de capitales extranjeros a nuestro país. El costo político externo se pagó con creces. La crítica opositora de los periódicos que apoyaban al ex presidente

---

<sup>155</sup> Cosío Villegas. *op. cit.* pags.87-89.

<sup>156</sup> Vázquez y Meyer *op. cit.* pág. 101.

Lerdo de Tejada, no cesaron de criticar la forma en que se había logrado el reconocimiento. Más tarde, Díaz acabaría con las oposiciones.

### 9.3. Lo que sucedió después

Cada nueva acción en donde se mostraba la eficacia de Canales le incrementaba su poder regional, le incrementaba el prestigio frente al gobierno texana y el reconocimiento del gobierno general; si el presidente Lerdo, después de la detención de Cortina en 1876, le había reconocido el grado de general de brigada en 1877; el presidente Porfirio Díaz le extendería el despacho de general de división, grado que sería revalidado en 1878.

Pero, después de su larga lucha por ese objetivo, Canales no disfrutaría su indiscutible predominio en la frontera de Tamaulipas, cuatro años después, el 28 de junio de 1881, moriría en medio del reconocimiento generalizado y con expresiones de luto en lo político y militar en ambos lados de la frontera. Una muerte oportuna, apenas a tiempo para eludir la política de erradicación de los cacicazgos regionales que el nuevo presidente Manuel González ponía en práctica a partir de 1882.

Las constantes visitas de general Treviño a la residencia del general Ord, no sólo le beneficiaban al país, también gracias a estas, el general Treviño solucionarían una omisión que las guerras y movilizaciones militares le habían impedido llevar a cabo; se casaría con Roberta Augusta, la hija del general norteamericano. El matrimonio sería interpretado no sin razón como un mejoramiento sustantivo en las relaciones en la frontera.

Lo que hizo que la aprehensión de Cortina, que había sido el motivo fundamental del no reconocimiento, quedará como una acción más, que aunque cumplió una exigencia reiteradamente solicitada, no fue el elemento determinante del reconocimiento diplomático, sino la labor realizada en Washington por Manuel María de Zamacona que movilizó la presión de los inversionistas ferrocarrileros e industriales, entre los que para esas fechas, se encontraba el ex presidente Ulises Grant, asociado con inversionistas mexicanos, el embajador Romero y el negociador Zamacona entre ellos.

Pero, a pesar de la aprehensión de Cortina, a pesar del reconocimiento diplomático del gobierno de Porfirio Díaz; la situación en la frontera seguía

siendo fuente de inestabilidad y conflicto. El 3 de diciembre de 1878, el presidente de Estados Unidos, Rutherford B. Hayes informaba al Congreso:

“Deploro tener que decir que en nuestro tiempo las incursiones de bandas ilegales provenientes del lado mexicano con el propósito de saquear han sido con frecuencia exitosa, a pesar de los esfuerzos de vigilancia por parte de nuestro comando, no se ha podido castigar a los bandoleros porque han escapado a México con su botín.... El general Ord, comandante en Texas, fue enviado para solicitar la cooperación de nuestros vecinos en estos esfuerzos para llevarlos a tal fin.”<sup>157</sup>

Y como símbolo de los nuevos tiempos que se avecinaban, agregaba:

“Les aseguro que evitaré la más mínima ofensa hacia México.”

En 1883, la misión del Embajador John W. Foster había concluido en México, y alistaba sus maletas para ir a ocupar una función diplomática en Moscú. Por otro lado, el general Porfirio Díaz que había tomado las decisiones difíciles para lograr el reconocimiento diplomático de Estados Unidos, se aprestaba a sustituir a su compadre Manuel González como presidente de la República. Era la segunda, de las nueve que serían hasta 1910.

En Washington, en su informe ante el Congreso, Arthur A. Chester presidente de Estados Unidos informaba:

“En ningún momento de nuestra historia hubo una necesidad más manifiesta de relaciones estrechas y duraderas con un país vecino que las que hay ahora respecto a México. La rápida entrada de capitales y empresas nuestras en ese país muestra, por lo que ya se ha realizado, las vastas ventajas recíprocas que resultarán del progreso de su desarrollo interno”.<sup>158</sup>

Mientras en México, la situación de inestabilidad en la frontera noreste fronterizo continuaba. En esta situación, a finales de 1885, el presidente Díaz envió al general Bernardo Reyes, un despiadado perseguidor de las insurrecciones de los indígenas Yaquis en Sonora, como comandante de la tercera zona militar, es decir Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Todo esto, mientras Cortina seguía esperando que se le juzgara. Pero era evidente que sólo la benevolencia del presidente podía sacarlo de la cárcel.

---

<sup>157</sup> “ Informe del presidente Hayes del 3 de diciembre de 1878” op.cit. pág.170.

<sup>158</sup> “ informe del presidente Chester del 4 de diciembre de 1883”. En *ibid.* pág.174

Después de 12 años de prisión, en 1890 se le concede un cambio en su situación legal, al permitirle salir de la prisión pero continuo su arraigo en la casa que su familia había comprado en Azcapozalco D.F. Pero, la prohibición de regresar a la frontera continuaba. En octubre se le permito trasladarse a Matamoros

“ para arreglar sus negocios y poner orden en sus propiedades y bienes.”

El 27 de octubre de 1890, envía una carta a Díaz en donde le pide licencia para regresar a la ciudad fronteriza,

“estaba ahí pero fue llamado repentinamente por el gobierno”.

Con mayor confianza, se le concedió la mencionada licencia y, como en innumerables ocasiones, el presidente Díaz tenía noticias de las andanzas de Cortina en la frontera. El 5 de abril de 1891, Díaz recibía una carta de un tal, Alejo Sánchez quejándose que Cortina le quería quitar unos terrenos, que había adquirido por remate judicial.

En esas fechas, quizá como resultado de los enfrentamientos políticos entre los grupos porfiristas, un periodista de Nuevo Laredo, Catarino E. Garza lanza una plan revolucionario El primer movimiento visible aparece el 16 de septiembre de 1891, cuando se aprecian cruces de insurrectos en Laredo, Camargo y Roma. Lo que da inicio a una serie de informes exagerados en ambos lados de la frontera, que hablan de movimiento de tropas. Catarino E. Garza, es derrotado cerca de Cd. Guerrero y posteriormente, sufrió persecuciones en territorio estadounidense, con lo que se abortó la insurrección.

Esta que sería la última “insurrección” fronteriza en la que indirectamente se intento involucrar el general Juan Nepomuceno Cortina Gosearcoechea. Moriría en Atzcapotzalco D.F. cumpliendo su arresto domiciliario, después de 70 años de vida y de 16 años de prisión, el 24 de octubre de 1894, moría Juan Nepomuceno Cortina Goseoescoechea.

## Conclusiones

En la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, la inestabilidad política o económica interna de una potencia mundial como lo ha sido nuestro vecino del norte, tienden a reflejarse en actitudes o decisiones de política exterior como una forma de distraer la atención de los electores y representantes políticos, como sucedió en 1876-77 con los problemas en la frontera. En muchas ocasiones se han desatado batallas declarativas en los medios de comunicación, al exagerar la trascendencia de amenazas implícitas en los discursos y con ello se entra en un círculo vicioso que deteriora el entendimiento diplomático.

Por otro lado, en una relación bilateral claramente asimétrica, las decisiones de política exterior que benefician al país más débil no siempre se logran con acciones unilaterales de buena voluntad y comportamiento, sino que éstas, deben buscarse al interior de la política estadounidense, frecuentemente en una práctica política que hoy se conoce como *lobbyismo* o la negociación de pasillo entre los miembros del Congreso en Washington. En el reconocimiento diplomático al gobierno de Porfirio Díaz, la aprehensión de Cortina y las costosas movilizaciones militares en la frontera, no fueron los factores determinantes; sino la actuación del enviado especial Manuel María de Zamacona y la presión de los empresarios ferrocarrileros interesados en invertir en México.

Algo similar sucedió un siglo y medio después con la firma del Tratado de Libre Comercio, que aunque precedidas por profundas reformas económicas, constitucionales y políticas - incluyendo la eliminación de varios caciques políticos y sindicales en Tamaulipas- a final de cuentas, poco aportaron al acuerdo, fueron principalmente las prácticas lobbistas y las negociaciones bilaterales directas las que permitieron la entrada en vigor del TLC.

También son dignas de destacarse las similitudes que se dieron durante la administraciones de Hayes en 1878 y la de Bush en el 2000, la dificultades electorales con la que llegaron ambos mandatarios, condicionaron las decisiones hacia nuestro país. En el primero, con el reconocimiento diplomático al gobierno de Díaz y en el segundo, la imposibilidad de alcanzar un positivo acuerdo migratorio. La

presunción de un fraude electoral en ambos procesos electorales originó la debilidad política y la tentación de asumir posiciones demagógicas para alcanzar la legitimidad que no le había otorgado el voto popular.

En el noreste mexicano y sureste de Estados Unidos, es imposible negar la influencia de Monterrey o San Antonio como centros de decisión en los que gravitan los acontecimientos fronterizos. No obstante, es necesario destacar la importancia de Matamoros y Brownsville, como un espacio de interrelación de ideas, confrontación de intereses, punto de reunión de exiliados, generación de financiamiento, importación y exportación de mercancías y armas, que otorgaron a la frontera un carácter estratégico en los acontecimientos nacionales durante el siglo XIX.

En este aspecto, las relaciones fronterizas en un espacio reducido a Tamaulipas y Texas, enriquecieron de manera importante la profundidad y complejidad de las relaciones internacionales entre Estados Unidos y México. Los vínculos que se establecieron entre las poblaciones fronterizas podrían, en una visión restringida, no formar parte de lo que constituyen las relaciones entre dos naciones consolidadas. Por no responder directamente al interés nacional o la política del Estado-Nación. Sin embargo, son elementos a considerar en una nueva concepción de las relaciones internacionales no restringidas a la actividad de los estados.

A diferencia del pasado, en México a pesar de que la política exterior es prerrogativa exclusiva del Poder Ejecutivo con la supervisión de la Cámara de Senadores, la madurez alcanzada en las relaciones bilaterales, la voluntad de integración comercial y la legitimidad democrática del gobierno, favorecen una mayor flexibilidad para que los gobernadores y los presidentes municipales fronterizos enriquezcan las relaciones internacionales entre Estados Unidos y México. Sobre todo, cuando el presidente estadounidense, su embajador en México y cuatro secretarios de gobierno en México provienen de esa región

En este sentido, es posible concluir que la fortaleza y debilidad de un Estado impone las modalidades en los vínculos fronterizos. Inicialmente, como meros vínculos sociales sin interferencias estatales, pero altamente conflictivo e inestable; posteriormente, con la presencia de un Estado proteccionista y defensivo que debilitó la convivencia fronteriza hasta la imposición de la Zona Libre y finalmente, el Estado

consolidado preocupado por impulsar la estabilidad política, el desarrollo socioeconómico y una mayor intensidad en las relaciones fronterizas.

No obstante, los acontecimientos históricos aún influyen de manera negativa en la situación actual de Texas. El recuerdo de la secesión de México entre 1836-1845 y los conflictos que se sucedieron entre 1848 y 1878 en mucho, marcaron el acendrado autonomismo dentro de la federación estadounidense y en la autoconcepción como el Estado de la Estrella Solitaria, lo que refleja un estado de ánimo que deviene de su propia formación histórica.

La decisión de cambiar la capital de San Antonio a Austin y mantener la Misión de “El Alamo” como el altar de la patria chica, son resultado de las aspiraciones como nación independiente. También de esa época, deviene las particularidades de su distribución demográfica y su desarrollo económico desigual al ubicarse las grandes ciudades lejos de la frontera y evidenciarse un grado de subdesarrollo relativo que el sur de Texas guarde con respecto a la parte norte del estado.

En este último aspecto es necesario agregar el papel que jugaron los enormes latifundios que siguiendo la tradición hispana se convirtieron, gracias a la llegada del ferrocarril, en meros abastecedores de ganado de los centros industriales del norte de Estados Unidos. En mucho, el imperio ganadero que forjaron King, Stillman y Kennedy impidieron que se crearan alternativas productivas e industriales, con lo que el sur de Texas se mantuvo como un engrane periférico, relativamente subdesarrollado frente al resto del país- y dependiente tanto de los requerimientos de carne en el norte del país, como de la demanda de mercancías de alta calidad por parte de la población mexicana en su frontera sur.

En esta dirección, después de casi siglo y medio, se puede identificar a los terratenientes Richard King, Charles Stillman y socios como los culpables principales del conflicto y la inestabilidad en la frontera y, tal como era *vox populi* en aquel tiempo, por las grandes concentraciones de ganado que llegaron a tener sus ranchos y sin necesidad de investigaciones exhaustivas, es posible afirmar que en ocasiones los culpables actuaron como acusadores, sobre todo en contra del enemigo favorito, Juan N. Cortina.



Por otro lado, las ilegalidades en que se formaron estos latifundios aún hoy siguen causando problemas y no son pocos los juicios que ciudadanos mexicanos y estadounidenses están promoviendo en tribunales de Texas para que sean indemnizados los descendientes de aquellos que fueron despojados de tierras. Hace algunos años, los descendientes del que fuera dueño de lo que hoy es la Isla del Padre -un sacerdote o padre católico de apellido Balli- en Brownsville, le fue otorgada una indemnización para cubrir el robo de que habían sido víctimas sus ancestros.

Un pasado que no se puede ser borrado por decreto, aunque en la historiografía actual de Texas, sobre todo los escritores anglos intentan suavizar al buscar un reencuentro con su contraparte hispana. En este esfuerzo, se reevalúa en la concepción tan particular del heroísmo mítico estadounidense, la figura de Juan N. Cortina; se intenta cerrar heridas y reconocer la gran contribución de los hispanos de ascendencia mexicana en las luchas federalistas y secesionistas, tanto de México en 1836 como de Estados Unidos en 1862, además del impulso que estos dieron al desarrollo económico y productivo del estado de Texas.

Por el contrario, los escritores hispanos de ascendencia mexicana, Montejano, De León, De la Teja y otros destacan los aspectos que tienen que ver con el comportamiento racista y criminal de los anglos contra los mexicanos. En sus análisis, se llega a realizar una especie de *apartheid* metodológico, en el cual se separa a los antiguos habitantes de Texas: denominando tejanos a los de ascendencia hispana y texanos a los de ascendencia no hispana, de preferencia a los anglos. Una diferenciación sin sustento válido.

Al respecto, es necesario señalar un punto de vista diferente a esta visión estratificada y cuyo sustento *a posteriori* podría ser considerado como revanchista. En la mayoría de los casos, las comunidades tejanas no tuvieron una clara identificación nacional, aunque si se identificaron con un espacio regional, un origen común y una identidad lingüística o racial. Pero, salvo una pequeña minoría anglo-hispana, la inmensa mayoría de la población de ascendencia alemana, irlandesa, polaca y francesa no participaron en los conflictos. En este sentido, no es lógica una supuesta confrontación entre anglos y mexicanos como se insiste en la historiografía

hispana en Texas. Ni todos eran racialmente anglos ni todos ideológicamente mexicanos.

Además, se repite hasta el cansancio y de manera pormenorizada, los robos de tierras, linchamientos, asesinatos y los desplazamiento de los mexicanos de las actividades productivas. Quizá, como un recuerdo que no se debe olvidar y en lo que los anglos poseen actualmente una responsabilidad que no ha sido debidamente retribuida a los ancestros de aquellos a quienes humillaron y vejaron.

En Tamaulipas, por el contrario, continua presente una especie de culpa o pecado original por la intensa resistencia regional en contra de la hegemonía del gobierno central, lo que se traduce -después de años de políticas centralista- en una marcada lealtad hacia el gobierno de la República y un énfasis especial en el esfuerzo de mejorar sus relaciones con su contraparte texana. Una política en dos direcciones que le ha posibilitado un desarrollo económico relativo superior a otros estados de México.

En los últimos años se ha establecido una tercera prioridad, en una mayor identificación e interrelación regional con Nuevo León y Coahuila. En este caso, las nuevas condiciones están marcadas, como lo estuvieron en el pasado, con el carácter estratégico de su ubicación geográfica como elemento de enlace económico y comercial entre los centros de desarrollo industrial del centro y occidente de México con las grandes áreas industriales del este de Estados Unidos.

En el pasado, el aislamiento y la débil presencia de los estados nacionales, permitió el surgimiento de los caudillos como elemento alternativo, para establecer el orden interno y proteger a la población de los enemigos externos. A pesar de las acusaciones que los culpan, no sin razón, de haber promovido el conflicto y la inestabilidad, tampoco es posible ignorar que cumplieron una función positiva en el establecimiento y defensa de la frontera.

La presencia del caudillo, como lo señalan Wolf y Hansen, implica la búsqueda y conquista, violenta pero esencialmente inestable, del poder y la riqueza que establece el binomio protector y protegido en una sociedad que carece de canales institucionales para esta competencia.<sup>159</sup> medida que se consolidó el poder del

---

<sup>159</sup> Cfr. D.A. Brading. Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. FCE. México 1998, pág. 27.

Estado y avanzó el desarrollo económico, los caudillos regionales, no solamente perdieron sus espacios de autonomía sino también, pasaron a ocupar un papel subordinado de la política que expresamente les impuso el poder estatal.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que el caudillismo sufrió una evolución paulatina de ser factor de desintegración y conflicto político, a constituirse en elemento de defensa y consolidación del Estado Nación y dados sus antagonismos internos, contribuir al establecimiento de un equilibrio político regional para, finalmente, transformarse en actor de su propia liquidación como fenómeno político y social.

Sin embargo, a diferencia de lo que actualmente sucede en Nuevo León donde la figura de Santiago Vidaurri convive en armonía con la de Mariano Escobedo como figuras históricas destacadas; en Tamaulipas, Juan N. Cortina no solamente es minimizado como parte de un pasado heroico, sino que, por el contrario, se mantiene presente un conflicto, en el que el triunfador de entonces, Servando Canales, continúa librando batallas artificiales para impedir la entrada de Cortina al panteón cívico oficial del estado de Tamaulipas.

Sin restarle méritos a Canales, quien contribuyó a la consolidación del Estado nacional y a la tranquilidad en las relaciones fronterizas con el estado de Texas sin dejar de mantener cierta resistencia al gobierno central, supo establecer una relación política con los intereses texanos, que terminó por resultar determinante para resultar vencedor frente a Cortina.

Pero este último tuvo una intervención trascendente en los acontecimientos nacionales y en el sur de Texas que no puede ser ignorada y, aunque constituía una espina clavada en el orgullo de los intereses del sur de Texas, considero procedente una sugerencia final: en la búsqueda por saldar cuentas con el pasado y crear un nuevo ambiente para las relaciones futuras en ambos países, es importante continuar con el esfuerzo por alcanzar el indulto *post-mortem* en Texas para Juan N. Cortina, que folcloristas y cantadores de corridos ya le han otorgado.

Juan N. Cortina por la calidad de su participación política y militar, por el tiempo y las formas en que participó y por su ascendencia popular, no puede continuar encasillado en la falsa disyuntiva de haber sido un bandido o un héroe. Una

disyuntiva que la mayoría de los investigadores, con elementos más restringidos de los que ofrecimos en la investigación, han determinado la improcedencia de la primera concepción. Por el contrario, este es el mejor momento para colocar a Cortina en el sitio que le corresponde como parte del desarrollo de las dos naciones.

En los estudios de los acontecimientos del pasado, es conveniente realizar un esfuerzo para entender las problemáticas regionales en sus justas dimensiones locales y no como ha sido costumbre, abordarlas como una parte poco significativa de la historia nacional. En este sentido, realizar – como lo hiciera Luis González y González- un análisis microhistórico en que se intente explicar la historia regional en las particularidades de su desarrollo económico, político y social y a partir de esto, establecer una interrelación creativa y esclarecedora con la macrohistoria nacional.

Por último, es importante abordar la historia en referencia estrecha con los archivos y documentos de la época y no de fuentes oficiales que intentan hacer de la historia mero instrumento de intereses políticos o el resultado de una concepción tan personal del autor que nada tenga que ver con lo que realmente sucedió. En este sentido, en nuestro país hace falta hacer del estudio de biografías de personajes históricos, en un ejercicio de honestidad intelectual, que permita al lector la libertad de juzgar comportamientos, decisiones o acciones de hombres que actúan en base a condiciones específicas y no elevarlos como santos o iluminados de acuerdo con su particular interpretación o punto de vista.

## BIBLIOGRAFIA

Ampudia, Ricardo. “México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de America” Edit. F.C.E. -S.R.E. México, 1996.

Archivo general de Porfirio Díaz: memorias y documentos. Prólogo y notas de Alberto María Carreño. Edit. Eleade, México, 1950.

Arrangoiz, Francisco de Paula de. México desde 1808 hasta 1867. Editorial Porrúa, México 1985.

Brading, D. A. Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. FCE. México, 1998.

Carr, Edward H. ¿ Que es la historia ? Biblioteca Breve Edit. Siex barral S.A. México 2000.

Cassiano, Ricardo. La marcha hacia el oeste. La influencia de la “bandeira” en la formación social y política del Brasil. Edit. Tierra Firme – FCE. México – Buenos Aires, 1956.

Ceballos Ramírez, Manuel ( Coordinador) Encuentro en la frontera: Mexicanos y norteamericanos en un espacio común”. Colegio de México. Colegio de la Frontera Norte. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México 2001.

M. Cerutti y R. León. “Propietarios, Empresarios y Estado- Nación en el norte de México ( 1850-1920)”. México, 1999, Internet [www.uanl.mx](http://www.uanl.mx).

Cerutti Mario. Propietarios, Empresarios y Empresa en el Norte de México (1850-1920) Edit. Siglo XXI. México, 2000.

Coello, José. (Copilador) El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México, Archivo Municipal de Saltillo. México, 1990.

Cosío Villegas, Daniel. Obras Completas. El Porfiriato: La Vida Política Exterior. Parte Segunda. Edit. Clío y El Colegio Nacional. México, 1999.

De la Garza, Lorenzo. La antigua Revilla en la leyenda de los Tiempos. Mimeo. Cd. Guerrero, Tamaulipas. 1952.

De León, Arnoldo. La Comunidad Tejana, 1836-1900. Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

García Cantú, Gastón. Las Invasiones Norteamericanas a México. Ediciones Era. México, 1974.

García García, Raul. Tamaulipas: Historia de un gran estado de la República Mexicana. Edit. Garnika. México 1997.

Garner, Paul. Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Edit. Planeta Mexicana, México, 2003.

Garza Saenz, Ernesto. Crónicas de Camargo. (segundas) Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cd. Victoria Tamaulipas, 1994.

Garza Sáenz, Ernesto. Juan N. Cortina: Héroe o Bandido. Mimeo, Camargo, Tamaulipas, 1990.

González Pedrero, Enrique, El país de un solo Hombre. El México de Santa Ana. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

Hale, Charles. El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853. Edit. Siglo XXI, México, 1972.

Hamann, Brigitte. Con Maximiliano en México: Del diario del príncipe Carl de Khevenhuller 1864-1867. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Hernández Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional UNAM, México, 1981.

Hurtado Preciado, María Teresa. Rebeliones indígenas en el noreste de México. Escuela Nacional de Antropología y Historia. México, 1966.

Iglesias, José María. Revistas Históricas de la Intervención Francesa en México. Editorial Porrúa. Introducción e índice de Temas de Martín Quirarte. México, 1987.

Kissinger Henry A. Política Exterior Americana. Traducción de Ramiro Sánchez Sans, Plaza y Janes S.A. Editores. Barcelona, 1971.

Kissinger, Henry A. Un mundo restaurado. F.C.E. México, 1973.

Krauze, Enrique, Siglo de Caudillos, Tue Quets Editors México, 1994.

- Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Alianza Editorial. Versión española de Roberto Meza. Alianza Universidad, España, 1997.
- Lajous, Roberta. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. El Senado de la República. Tomo IV, México, 1990.
- Luard Evan. Conflict and peace, In the modern international system ( A study of the principles of international order) State University of New York press, New York, 1988.
- Mc. Williams, Carey. Al Norte de México: El Conflicto entre Anglos e Hispanos. Siglo XXI, México, 1968.
- Montejano, David. Anglos y Mexicanos en la formación de Texas: 1836-1986. Alianza Editorial, México, 1991.
- Moyano Pahissa, Angela. México y Estados Unidos: Orígenes de una Relación 1819-1861. SEP-Frontera México, 1985.
- Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. El Colegio de México. México, 1981.
- Ramos Aguirre, Francisco. Historia del Corrido en la frontera tamaulipeca (1844-1994). Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1994.
- Robles, Vito Alessio. Coahuila y Texas: Desde la Consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo. México, 1945.
- Romero, Matías. "Textos escogidos". Copiladora Josefina Mac Gregor. Edit. CONACULTA. México, 1992.
- Schumacher, Ma. Esther. (compiladora). Mitos en las relaciones México-Estados Unidos. Fondo De Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1994.
- Tamayo, Jorge. (selección) Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. Edit. Libros de México, México, 1974.
- Varios autores. Historia ¿ Para Qué ? Edit. Siglo XXI sexta edición, México, 1985.
- Vázquez, Josefina Zoraida. Mexicanos y Norteamericanos antes de la Guerra del 47. Editorial Ateneo, México, 1973.

Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos 1864-1867. Prologo y traducción de Lilia Díaz, El Colegio de México. México, 1967.

Versión Francesa de México. Informes económicos 1951-1867. Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Prologo de Carlos Tello, introducción, selección y traducción de Lilia Díaz. Secretaria de Relaciones Exteriores, Tlaltelolco, México D. F. 1974.

Wayne Powell, Philip. Miguel Caldera: capitán mestizo y la frontera norteña. (La pacificación de los Chichimecas 1548-1597) FCE. México, 1980.

Zorrilla, Luis G. Historia de las Relaciones México y los Estados Unidos de América 1800-1958. Editorial Porrúa, Tomos I y II México 1965.